

31
29.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**CRISIS ECONOMICA Y ADMINISTRACION
PUBLICA EN MEXICO**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION PUBLICA
P R E S E N T A :
DULCE MARIA C. MACAL PONCE DE LEON

Asesor de Tesis: Lic. Valentín H. Yañez Campero

México, D. F.

1988



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	página
Introducción	1
CAPITULO I	
A) EL SISTEMA CAPITALISTA	
a) Los orígenes del capitalismo	4
b) Las características estructurales del capitalismo	17
c) Las crisis económicas	19
d) La crisis actual del capitalismo	27
D) EL CAPITALISMO EN MEXICO	
a) El proceso de formación del capitalismo en México	32
b) El desarrollo del capitalismo en México	36
CAPITULO II	
A) EL REGIMEN POLITICO GOBIERNAMENTAL DEL ESTADO MEXICANO	
a) La Constitución y la Administración Pública	39
b) La forma de Gobierno	46
B) LA LEGALIZACION DE LA ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION FEDERAL	
a) La Administración Central	56
b) La Administración Paraestatal	62
CAPITULO III	
LA TENDENCIA DE LA POLITICA ECONOMICA DE MEXICO (1970-1986)	
a) La rectoría del Estado en la economía	65
b) El endeudamiento progresivo del país	91
c) La petrolización de la economía	105

CAPÍTULO IV

LA CRISIS ECONOMICA Y SUS REPERCUSIONES

A) EN LA ECONOMIA INTERNA DEL PAIS

a) La inflación	116
b) El desempleo	129

B) EN SU ECONOMIA EXTERNA

a) El Comercio Exterior: Importaciones y Exportaciones	148
--	-----

CAPÍTULO V

LA SITUACION EN LA ADMINISTRACION PUBLICA DURANTE 1986

a) Caída en el precio del petróleo	160
b) Recorte al Gasto Público	167
c) Reordenamiento Burocrático	175
d) Venta de Empresas Paraestatales	177
e) Deuda Externa e Interna	186

CAPÍTULO VI

SUGERENCIAS

a) Auténtica Democracia	197
b) Control al Gasto Público	204
c) Mayor Productividad	213
d) Desconcentración Administrativa e Industrial	218

CONCLUSIONES	222
--------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	229
--------------------	-----

INTRODUCCIÓN

La presente investigación va dirigida hacia todas aquellas personas que se preocupan por los problemas económicos, políticos y sociales - que nos aquejan, en especial a todas aquellas personas que laboran en la Administración Pública Federal.

A raíz de la década de 1970, la crisis económica comenzó su fase - ascendente, en la cual se observaron varios desequilibrios económicos y financieros, como por ejemplo: el ritmo de la economía fué menor que en décadas anteriores a costa de una constante y creciente subida de - precios; el poder adquisitivo del peso se deterioró en forma paulatina; se incrementó la dependencia del país; la deuda externa aumentó; en - general hubo crecimiento sin desarrollo, crecimiento económico y con - centración del ingreso en pocas manos.

Posteriormente en los primeros años de la década de los 80's los ma - les se hicieron mayores, de entonces a la fecha se han tomado una ---- serie de medidas drásticas que eran indispensables para el saneamiento de las finanzas públicas y el sistema financiero mexicano, unas de las más importantes fueron: reducción del gasto público; reordenamiento - burocrático; descentralización de la vida nacional; venta, transferen - cia, liquidación de empresas paraestatales.

Actualmente la crisis económica se ha venido agravando y ha repercu - tido en el estancamiento del progreso económico de México, afectando a cada uno de nosotros en el diario vivir.

El objeto de la investigación es analizar la problemática económica y social existente desde 1970 hasta nuestros días y destacar primor--- dialmente, como repercute la crisis económica en la sociedad y como - afecta a la Administración Pública.

La hipótesis de la investigación es la siguiente:

A medida que haya una política económica realista y pragmática, disminuirán los efectos de la crisis económica y se agilizará y eficientará a la Administración Pública.

Tomando en cuenta lo anterior, surgieron las siguientes reflexiones:

- En que medida las políticas puestas en marcha por el Estado desde la década de los 70's, se han ajustado realmente al contexto económico del país.
- La intervención del Estado en todos los ámbitos económicos ha provocado cambios positivos en la sociedad.
- El mantener el crecimiento económico a base de endeudamiento es una salida viable para resolver los problemas económicos.
- Se ha logrado obtener un mayor crecimiento real de la economía en los últimos dos sexenios.
- La crisis económica afecta a la Administración Pública Federal.

A estas preguntas se les dará respuesta a lo largo de la investigación.

La Metodología utilizada fue la investigación documental como fue la consulta de libros, revistas, gacetas, leyes, periódicos, informes etc.

Este tema en lo personal me ha llamado mucho la atención, pues siento que es un problema tangible y palpable para la sociedad, a la vez que plasmo todas mis inquietudes desde años atrás con respecto al desarrollo de la investigación, a la vez poder aportar algunas sugerencias.

El contenido de la investigación es el siguiente:

En el Capítulo I se analiza el sistema capitalista, haciendo referencia a sus orígenes, características, explicando las crisis económicas, hasta llegar a la crisis actual, para concluir con los antecedentes y evolución del capitalismo en México.

Siendo el capitalismo el sistema dominante en México, fué preciso - remontarnos a sus orígenes y desarrollo para comprender el sistema económico en el que estamos inmersos.

En el Capítulo II se contempla el régimen político gubernamental del Estado mexicano, en donde se menciona la trascendencia e importancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la forma de gobierno y la división de poderes, también se explica la legalización de la organización de la Administración Federal.

En el Capítulo III se explica la tendencia de la Política Económica de anteriores sexenios presidenciales y se establece la comparación con la actual administración, para analizar los cambios económicos y sociales que se han venido sucediendo.

En el Capítulo IV se señalan algunas de las repercusiones internas y externas de la crisis económica.

En el Capítulo V se advierten algunas medidas necesarias que fuerón llevadas a cabo por el actual gobierno, así como algunos problemas económicos existentes.

En el Capítulo VI se indican algunas sugerencias para tratar de dar alguna aportación al desarrollo de la investigación.

Como un apoyo al tema, presentamos una serie de cuadros y gráficas estadísticas, así como las correspondientes conclusiones.

CAPITULO I

A) EL SISTEMA CAPITALISTA

a) Los orígenes del capitalismo

El hombre para poder vivir tiene que producir y transformar determinados satisfactores mediante su fuerza de trabajo, auxiliándose de -- instrumentos, máquinas y herramientas. Todo individuo siente la necesidad de agruparse para satisfacer las necesidades sociales, resultando de todo esto un trabajo colectivo.

Al trabajar en sociedad, los seres humanos establecen relaciones de producción y forman un sistema socioeconómico. Anteriormente estos sistemas han sido: comunismo primitivo, esclavitud, feudalismo y actualmente el capitalismo y socialismo; es así como los países del mundo a través de sus ciclos evolutivos han ido alcanzando diversos grados -- económicos.

El sistema socioeconómico que analizaremos primeramente será el -- feudalismo ya que fué en sus entrañas donde se origina el capitalismo.

"El feudo es una porción de tierra, un feudo está formado por una -- aldea que tiene tierra laborable en torno, en la cual los aldeanos -- trabajan; cada propiedad feudal tenía un señor; los pastos praderas, -- bosques y yermos eran usados en común y la tierra cultivable estaba dividida en dos partes: a) un tercio del total pertenecía al señor y era llamado de su heredad y b) la otra parte estaba en manos de los arrendatarios, que hacían el trabajo agrario, el cultivo por franjas fué típico del período feudal, la tierra era cultivada por el método de las -- franjas dispersas." (1)

(1) Hubermann, Leo. Los Bienes Terrenales del Hombre. Ed. Nuestro Tiempo No 5a. Edición México 1975 pp. 14-15.

El régimen feudal existió con diversas características en casi todos los países, teniendo diferentes tiempos de duración y de productividad, el sistema feudal comprendía la servidumbre en el campo y el artesano - en la ciudad; hubo varios grados de servidumbre como siervos de la gleba, los boards, colonos y villanos que eran los siervos con más libertades personales y económicas.

"La costumbre en el periodo feudal era que toda la organización consistía principalmente en un sistema de obligaciones mutuas y reciprocas en lo correspondiente a los servicios de lo más alto a lo más bajo, de esta manera tendria que someterse a ciertas leyes para trabajar la --- tierra de lo contrario eran despojados. Un único servicio que daba el - señor feudal al siervo era el de brindarle protección en caso de ----- guerra." (2)

Entre más tierra poseía un hombre, en mayor cantidad estaba determinada su riqueza, el papel de la iglesia era fundamental en esa época ya que tenía una inmensa organización que se extendía sobre todo el mundo-cristiano y a la vez era más poderosa, más antigua que cualquier otra - corona.

El periodo del feudalismo tuvo diferentes momentos: En su primer momento en la primitiva edad media todo el capital de los clérigos y guerreros era inactivo, fijo e inmovil e improductivo, el alimento y las ropas eran obtenidas del feudo, era una economía de autoconsumo en la que cada aldea feudal prácticamente se bastaba a si misma, producian y consumian todo lo que requerian.

(2) Hubermann, Leo. Ob. cit. pp. 20

Algunas de las características más importantes del sistema feudal - fueron los siguientes: industria a domicilio, taller artesanal, aprendizaje en gremios, restricción al comercio, régimen de las tres alternativas de cultivo en la agricultura, y el monopolio de tierras por los señores feudales y por la nobleza.

"Las relaciones de producción de la sociedad feudal tenían por base a la propiedad privada del señor feudal sobre la tierra, y la propiedad parcial sobre el campesino, este no era esclavo y poseía hacienda propia. A la par de la propiedad de los señores feudales existía la propiedad de los campesinos y artesanos respecto a los instrumentos de trabajo y su hacienda privada. La pequeña hacienda campesina y la producción de los pequeños artesanos se basaba en el trabajo personal. Toda la producción tenía un carácter natural en lo fundamental, es decir los productos del trabajo se destinaban de manera principal al consumo personal y no al cambio." (3)

En general ningún señor poseía pleno dominio sobre sus tierras, pues los más altos señores reconocían que los feudos que otorgaban los habían recibido a su vez del rey, del emperador o del papa, es así como se podía distinguir una parcelación de la soberanía. El señor feudal ejercía los derechos de usufructo y los inherentes al gobierno, es decir acciones de costumbre. Muchos de los títulos otorgados más que ser efectivos eran honorarios.

El único medio de aumentar la fuerza de los señores feudales era mediante la conquista de nuevos territorios y con ellos la aparición de otros feudos con lo que la Edad Media se convirtió en un representante de la nobleza feudal y también por el hecho de que se convirtieron en

(3) Mikitin, P. Economía Política. Ediciones de Cultura Popular. 2a Edición México 1980 pp. 32-33.

atributos de la propiedad territorial, el alto mando en la guerra y el poder judicial, atribuciones que determinaron la existencia del feudalismo como una necesidad para la defensa de la sociedad agraria sedentaria.

En un segundo momento la época del feudalismo alcanzó el nivel más alto de las fuerzas productivas, aparecieron nuevas industrias artesanales, en la agricultura se elevó la técnica de la producción, empleándose en gran escala el arado de hierro, surgieron nuevos medios de cultivo de la tierra y se desarrollaron considerablemente la vinicultura y la horticultura, progresó la ganadería y las ramas vinculadas a ella. En este momento surgió la etapa de la organización de los gremios que serán todos los que trabajen en un mismo oficio formando asociaciones.

En la Edad Media tanto los patrones como ayudantes pertenecían al mismo gremio. Las características de los gremios es que había igualdad en cada uno de ellos y la facilidad de que los artesanos podían ser maestros. Los gremios estaban agrupados para retener el control directo de la industria en sus manos, no toleraban interferencia en sus monopolios, los gremios no soportaban la competencia con el exterior.

Posteriormente surgieron las cruzadas con la idea de arrebatar la tierra santa a los musulmanes; al pasar el tiempo con las cruzadas se crearon mercados con todo lo que ellos necesitaban. Algunas personas sin tierra encontraron en las cruzadas una oportunidad para mejorar su posición de vida. La iglesia bizantina vio en las cruzadas el medio de contener el avance musulmán en su propio territorio; algunas ciudades como Italia, Venecia, Génova y Piza encontraron una gran oportunidad para obtener mayores ventajas comerciales.

La importancia de las cruzadas fuerón las siguientes: Ayudarón a Europa Occidental a despertar de su sueño feudal al surgir clérigos, guerreros, trabajadores y una creciente clase de comerciantes por todo el continente, debido a esto pronto hubo grandes ferias en numerosas ciudades como Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania e Italia con su comercio de permanencia. Las ferias de Champagne duraban casi todo un año, porque cuando terminaba una comenzaba otra y los comerciantes se trasladaban con sus mercancías de una a otra.

Anteriormente al principiar el feudalismo había mercados locales semanales, pero estos eran pequeños, negociaban con artículos locales en su mayoría agrícolas, en cambio las ferias a raíz de las cruzadas eran enormes, traficaban productos al por mayor que procedían de todo el mundo originando las transacciones financieras, donde se introdujo el dinero. Debido a esto el comercio tiene un gran estímulo, la economía del feudo se convirtió en la economía del dinero, en un mundo de comercio en expansión.

Uno de los más importantes efectos del aumento del comercio, fué el crecimiento de las ciudades, los comerciantes se unieron en asociaciones de una actividad y eran llamados gremios, - como ya habíamos mencionado anteriormente - pero ahora su objeto de presencia era ganar para las ciudades la libertad necesaria para su constante expansión y suavizar las conductas obsoletas feudales que eran un obstáculo e impedían la expansión del comercio.

Los comerciantes eran el grupo más poderoso en las ciudades y ganaron para sus gremios toda clase de privilegios, la finalidad de los gremios consistía en tener el completo control del mercado. Con la expansión del comercio surgió la clase media, cuya forma de subsistir era vendiendo y comprando, de esta forma con la posesión del dinero hubo

una nueva fuente de riqueza, dando una participación al gobierno por la ascendente clase media.

"En la época del feudalismo se amplió poco a poco la producción mercantil simple; es decir la propiedad de mercancías para el cambio. Pero dicha propiedad se basaba en la propiedad privada de los medios de producción y el trabajo personal, entre los productores de mercancías se encarnizaba la lucha de competencia que originaba la diferenciación entre pobres y ricos en la ciudad y el campo. Al ampliarse el mercado, los productores más o menos grandes pasaron a contratar más campesinos y artesanos arruinados. Así fueron plasmándose las relaciones capitalistas en las entrañas del feudalismo." (4)

Con el aumento del comercio, la introducción de la economía del dinero y el auge de las ciudades, fueron las que permitieron los medios para cortar los lazos que le mantenían estrechamente ligados, uno de los más importantes cambios ocurrió con la situación del campesino, al comprender que el trabajo libre era más productivo que el trabajo esclavo. La antigua organización feudal fue destruida por la presión de las fuerzas económicas que no podían ser resistidas.

En el siglo XV las rentas de dinero habían substituido a los derechos sobre el trabajo, además que muchos campesinos habían ganado la libertad completa para obedecer a sus intereses económicos.

El fin del viejo mundo feudal fue el hecho de que la tierra fuese comprada y vendida; es decir cambiada libremente como cualquier artículo. Las luchas campesinas hicieron tambalear el régimen feudal causando su derrumbamiento. La burguesía tomó la bandera de la lucha contra el

(4) Mikitin, P. economía Política, Ediciones de Cultura Popular 3a. Edición México 1975 pág. 34

feudalismo, sirviéndose de luchas constantes de los campesinos siervos contra los señores feudales para tomar en sus manos el poder político y convertirse en clase dominante.

Posteriormente hubo un tercer momento en donde las fuerzas productivas se desarrollaron tanto que dieron lugar al nacimiento de las relaciones capitalistas. Este proceso se fué extendiendo a toda la sociedad, estando ligada a la formación incipiente de la burguesía como clase poseedora de los medios de producción y del proletariado que estaban obligados a vender su fuerza de trabajo al capitalista. El auge de la producción mercantil en una determinada fase de la sociedad conduce a la aparición del capitalismo.

"Lenin dió una definición de lo que es el capitalismo: Se denomina capitalismo a la organización de la sociedad en que la tierra, las fábricas, los instrumentos de producción, etc. pertenecen a un pequeño número de terratenientes y capitalistas, mientras que la masa del pueblo no posee ninguna propiedad y debe por lo mismo alquilar su fuerza de trabajo. En el capitalismo los trabajadores son libres en su persona. Pero poseyendo la libertad personal, los obreros al mismo tiempo están privados de los medios de producción y por consiguiente de los medios de existencia. Por eso se ven forzados a trabajar para las empresas capitalistas." (5)

"Para el surgimiento del capitalismo son indispensables dos condiciones fundamentales: la primera es la existencia de seres personalmente libres, pero carentes de medios de producción y de medios de existencia lo que les obliga a vender su fuerza de trabajo y segunda es la concentración de grandes sumas de dinero y medios de producción en ma-

(5) Mikitin, P. Ob. cit. pág. 65

nos de particulares. El establecimiento del modo capitalista de producción se vió acelerado con la aplicación de los métodos más burdos de violencia por parte de los propietarios de la tierra, de la burguesía naciente y el poder estatal respecto a las masas. El productor se separa de los medios de producción. Acumulación de la riqueza en manos de unos pocos. El contenido del proceso que se denomina acumulación originaria reside en crear las condiciones indispensables para el surgimiento del capitalismo, a lo que dice Marx: la acumulación originaria no es más que el proceso histórico de disociación." (6)

"La apropiación de la plusvalía es la forma específica de explotación en el capitalismo y su ley fundamental." (7)

Tomando en cuenta lo anterior, es conveniente mencionar que hubo un cambio notable en la economía, pues la estabilización de los mercados locales quedó rota, en donde ya se vislumbraba un libre intercambio de mercancías de diferentes regiones, en las ferias también hubo cambios, se estableció el precio justo dando lugar al precio del mercado, esto a su vez trajo consigo modificaciones en la estructura de sus gremios en mayores y menores, estos últimos trabajaban como jornaleros de los mayores, desapareciendo la igualdad entre ellos. Los gremios mayores llegaron a gobernar a las ciudades, pero el distanciamiento cada vez mayor entre maestros y jornaleros dificultó pasar de trabajador a dueño, entrando los gremios en años de decadencia.

En el siglo XV surgieron las Naciones, los ciudadanos se empezaron a diferenciar por sus países. El auge del Estado Nacional se debió a razones políticas, sociales, económicas y religiosas. Algunas de estas causas fueron: a) El ascenso de la clase media; b) cambios en los medios -

(6) Mikitin, l. Ob. cit. pág. 66

(7) Compendio de Historia y Economía. Ediciones de cultura popular 17a. Edición México 1984 pág. 207

de producción; c) nuevas instituciones se forman." (8)

Se impuso un sistema nacional de impuestos, que era pagado con dinero, los reyes de cada Estado Nacional se preocupaban por el progreso comercial e industrial ya que el poder dependía de sus grandes o pequeñas finanzas, por eso era importante que la industria y el comercio prosperaban, los reyes empezaron a destruir los monopolios locales en interés de toda la nación, fué así como los trabajadores de jornal que darón subordinados al Estado.

El rey tenía todo el poder centralizador de la economía, mientras que el poder de la iglesia fué desapareciendo poco a poco.

Con los grandes descubrimientos del oro y la plata, provocó un mayor auge en la expansión comercial, y surgió la piratería en el mar en donde cientos de barcos eran saqueados, los barcos piratas llevaban a su territorio todo lo que habían podido saquear, enriqueciendo a su nación. Los barcos se lanzaron en todas las direcciones, originando las ventas de exportación, pues con las nuevas rutas marítimas descubiertas era permitido este tráfico. El Atlántico pasó a ser ruta y Portugal, España, Holanda, Francia alcanzaron una gran preminencia comercial, a esta época se le llama Revolución Comercial.

En la edad de oro del comercio fué cuando se levantaron las fortunas de capital acumulado que iban a ser la base de la gran expansión industrial de los siglos XVII y XVIII.

Los descubrimientos de América, el exterminio de sus gentes o la esclavitud, el saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en territorio para la caza de negros fué la acumulación primitiva que caracteriza a la era capitalista. Algunas de las característi-

(8) Hubermann, Leo. Ob. cit. pp. 98-99.

cas de la acumulación primitiva son: el régimen colonial, las deudas públicas, la hacienda moderna, el sistema proteccionista que descansa en el empleo de la fuerza ya que todos explotan sin excepción el poder del Estado, la fuerza concentrada y organizada de la sociedad, a fin de precipitar violentamente el paso del orden económico feudal al orden económico capitalista, abreviando los periodos de transición, mostrando como la fuerza es la parte de toda la sociedad en vías de alumbramiento, la fuerza es un agente económico." (9)

El sistema capitalista moderno aparece por primera vez en Inglaterra substituyendo al sistema feudal imperante. Inglaterra fué el primer país que creó las condiciones para la producción industrial debido al hecho de que en América y en Asia había gran demanda de mercancías europeas lo que exigió aumentó en su producción, así como la estrecha relación de Inglaterra con otros países europeos.

En el siglo XVIII y XIX hubo infinidad de descubrimientos e inventos técnicos; esto se observó en pueblos que tenían recursos naturales para desarrollar los descubrimientos e inventos, la preparación educativa de los pueblos, así como el desenvolvimiento de la ciencia y la tecnología para la industria.

Los factores que propiciaron el cambio al capitalismo moderno fueron por orden cronológico los siguientes: a) Mercantilismo que fué en realidad comercialismo, que se dió a través del comercio cuando el Estado alcanza su grandeza y pudo participar en su expansión comercial y en la de su territorio. El fruto de la política mercantilista fué la guerra y la lucha por el mercado significó la fiera competencia por el comercio. La finalidad de las guerras y los propósitos de los mercantilistas fué obtener oro, grandeza y la gloria secular.

(9) León Berber, Roberto. Los Orígenes del Capitalismo y su relación con el proceso de trabajo y la administración científica. UNAM - México 1980. Tesis. pp. 18-19.

b) La Revolución Francesa: En el siglo XVIII, Francia cargaba de impuestos al pobre, eximiendo de ellos a los ricos, el campesino se encontraba en la miseria sufriendo de injusticias y calamidades. Francia tenía una organización mal organizada y corrupta, llevando el gobierno pésimas finanzas. La Revolución Francesa estalló en 1789. Los campesinos tenían hambre de tierra y necesitaban quien los ayudara, encontrando apoyo en la clase media, siendo la burguesía la que trajo consigo la Revolución Francesa y la que ganó más con ella.

Con la Revolución de 1789 la burguesía suministró la dirección mientras que otros grupos se encargaban de luchar, la burguesía estaba compuesta por: escritores, médicos, maestros, abogados, empleados civiles, banqueros etc., encontrando la oportunidad para enriquecerse y fortalecerse. La burguesía no tenía tierras pero tenía capital y pudo obtener el poder político en Francia; su lema fue libertad, igualdad, fraternidad. En 1789 pudo marcar el fin de la Edad Media, la Revolución Francesa dió el golpe de muerte al feudalismo. En el siglo XVIII se destruyó todo el orden feudal.

"A cada modo de producción corresponde una determinada forma de Administración. En la misma forma como los medios de producción se suceden en la historia, la forma de administración que le son correspondientes también se suceden unas con otras hasta llegar a la capitalista. La Monarquía absoluta constituye la etapa formativa del Estado Capitalista y la etapa de expropiación y consolidación. La Revolución Francesa proclamó el nacimiento del Estado Capitalista moderno y la muerte del Ancien Régimen, y no hace sino aprovechar la centralización creada por este y reforzar el carácter leviatánico de aquél." (10)

(10) Guerrero Crozco, Omar. La Revolución Capitalista del Trabajo.

c) La Revolución Industrial: De 1820 a 1874 comienza la realización de grandes inventos. El ritmo de la producción creció lentamente pero de modo seguro y continuo, además se observaron progresos en la agricultura, cría de ganado y en el cultivo de los campos. Las ideas del hombre se transformaron en innovadoras y progresistas.

Algunas innovaciones técnicas fueron: La construcción de los primeros altos hornos, la máquina para bombeo de agua, la máquina rotatoria, máquina de hilar, la modificación en los procesos de producción, los grandes avances en la ingeniería etc.

Algunas innovaciones financieras fueron: La asociación de capitales, la aparición del crédito y de intereses moratorios. Los cambios que se registrarón no sólo fueron industriales sino también sociales. Hubo cambios no sólo de tecnología, sino también con respecto a la economía que consistió principalmente en cambios en el volumen y en la distribución de la riqueza.

El capitalista pudo acumular y concentrar capital para reinvertirlo y aumentarlo cada vez más. Entre los cambios sociales podemos mencionar la concentración de grandes masas en las ciudades, aparición de fábricas que absorben la mano de obra, el papel moneda tuvo base oro, apareció el sistema bancario y el surgimiento de teorías socialistas.

"Aston afirma que sin los recursos recién descubiertos las inversiones muy difícilmente se hubieran realizado y su aplicación hubiese sido muy limitada, por lo que el incremento de la producción se debió a nuevas formas de energía, a los nuevos conocimientos derivados de la ciencia y a las nuevas máquinas." (11)

(11) León Berber, Rigoberto. Ob. cit. pág. 14.

Con lo mencionado anteriormente, podemos afirmar que la vida social y económica de algunos países europeos sufrió transformaciones importantes debido a su gran desarrollo tecnológico e industrial que los impulsó hacia un alto grado de desarrollo económico a nivel mundial.

A fines del siglo XVIII y en el transcurso del siglo XIX se fueron expandiendo los avances tecnológicos.

La Revolución Industrial fué una renovación socioeconómica por los países que se llegaron a industrializar; además se distinguió el hecho de que los hombres de empresa, los dueños de fábricas, de bancos y de los transportes a quienes se les llamaba capitalistas por el simple hecho de manejar el capital, como dueños de los medios de producción, poco a poco fueron quedando como los verdaderos directores de la economía de sus países, surgiendo el capitalismo industrial.

b) Las características estructurales del capitalismo

El sistema capitalista esta presente en gran parte de los paises del mundo.

Algunos de los paises que se rigen por este sistema capitalista son: Inglaterra, Francia, Italia, Suecia, Dinamarca, Austria, Estados Unidos, etc. También el sistema capitalista se encuentra en varios paises subdesarrollados.

Las características estructurales que se encuentran en el capitalismo son los siguientes:

- Propiedad privada de los medios de producción
- Control de la fuerza de trabajo mediante el salario
- Predominio de la libertad de empresa en la planeación económica
- Hay libre competencia y los precios se fijan según la oferta y la demanda que regulan la producción y el consumo.
- La producción se realiza con fines de lucro
- Su estructura sociopolítica permite la existencia de diversos partidos políticos.
- La desigualdad en la distribución de la riqueza da lugar a varias --- clases sociales.
- Aparición de una nueva clase social que al no tener más bien que sus - propios brazos y no poseer otros medios para satisfacer sus necesida-- des se ve obligado a vender su fuerza de trabajo; esta clase social la constituyen los obreros.

- La organización de los obreros en sindicatos y uso del derecho de huelga como arma de lucha.
- División social del trabajo.
- Separación del producto de los medios de producción.
- Concentración de los medios de producción, en manos de una sola clase social, la clase burguesa.
- Su base es la acumulación de capital.
- Hay crisis periódicas.
- En periodos de crisis hay despido de trabajadores y desempleo.

- La organización de los obreros en sindicatos y uso del derecho de huelga como arma de lucha.
- División social del trabajo.
- Separación del producto de los medios de producción.
- Concentración de los medios de producción, en manos de una sola clase social, la clase burguesa.
- Su base es la acumulación de capital.
- Hay crisis periódicas.
- En periodos de crisis hay despido de trabajadores y desempleo.

c) Las crisis económicas

Es importante para todo estudio, tener una clara definición sobre el tema que se está presentando, es así como primeramente nos vamos a referir al ciclo económico.

"El ciclo económico, es el movimiento de la producción capitalista a través de fases que guardan entre sí una relación de sucesión y estas son: crisis, depresión, recuperación y auge. Posteriormente se observa un periodo de recesión, porque es a partir de aquí donde se inicia la crisis y sus fases consecuentes." (1)

El conjunto de fases entre dos crisis forman un ciclo capitalista.

La base del desarrollo cíclico de la producción capitalista es la crisis, que de esta manera se convierte en la fase principal del ciclo.

Cada crisis es la acumulación de un ciclo, provocando que se inicie uno nuevo. La crisis se incuba lentamente, es decir viene de atrás.

En las crisis estallan las contradicciones que se han ido acumulando durante el ciclo anterior a la misma.

La depresión que se caracteriza por el hecho de una detención en el proceso de la producción, entrando en un periodo de estancamiento, es en esta fase donde se crean las premisas para la subsiguiente recuperación y auge.

Todas las contradicciones del sistema capitalista se hayan relacionadas con el ciclo económico y estas fases guardan una relación entre sí.

(1) Apuntes manuscritos de la materia Economía Política III. 1984.

La importancia del ciclo económico radica en que actualmente todos los países capitalistas del mundo han sufrido crisis económicas de graves consecuencias.

La teoría de los ciclos económicos se basa en modelos generales, sin embargo hay que tener presente que cada ciclo económico es único, específico y que sus causas sólo pueden precisarse después de un análisis histórico concreto, mediante una cuidadosa investigación.

Dentro de los ciclos económicos según el estudio histórico que se ha hecho de ellos encontramos fundamentalmente tres tipos de ciclos, de acuerdo a su duración los más importantes son:

1. Los grandes ciclos cuya duración es de 60 años.
2. Los medianos ciclos de 15 a 17 años.
3. Los pequeños ciclos aproximadamente de 40 meses.

A continuación haremos un especial énfasis a la fase que más nos interesa que es la crisis.

Crisis: "Juicio, momento decisivo, mutación considerable en una enfermedad." (2)

Por nuestra parte, entendemos por crisis como una etapa donde es necesario dar algunos cambios económicos, políticos y sociales para poder salir de la misma.

(2) Mateos, Agustín. Compendio de Etimologías grecolatinas del español.

Editorial Esfinge S.A. 2a. Edición México 1968 pág. 12.

Las crisis son inherentes al sistema capitalista y se manifiestan en forma periódica.

Las crisis se deben a que la economía de los países tienen elementos muy variables en la producción, el comercio, las finanzas, etc., todo esto con el paso del tiempo y de las mayores demandas de la sociedad van cambiando, provocando que se modifiquen algunas políticas y ciertas características del sistema en su conjunto, esto puede ocasionar que en algunas ocasiones se adquieran determinadas características que van a conducir inevitablemente a reciclar la crisis.

La crisis en el sistema capitalista se desarrolla por la capacidad productiva del hombre, ya que en un momento determinado la sociedad no puede absorber lo que ella misma produce, debido a la falta de demanda, esto es un fenómeno social del cual participa toda la población.

"La crisis económica es la fase del ciclo capitalista, en donde se acentúan todas las contradicciones del sistema, hay excedente en la producción de ciertas mercancías y faltante de otras con relación a la demanda, hay dificultad para vender algunas mercancías, muchas empresas quiebran, con lo que aumenta el desempleo, puede haber inflación, hay problemas financieros etc." (3)

Como pudimos observar en la definición anterior, nos muestra que las crisis en el sistema capitalista son irracionales, porque en tanto que existe una sobreproducción de ciertos artículos que la gente no puede demandar por no tener solvencia económica, existen muchas necesidades.

(3) Hendz Morales, J. Silvestre. 100 preguntas y respuestas en torno a la economía mexicana. Ediciones Oceano 2a. Edición México 1983 pág.

que son insatisfechas, debido a lo anterior se presenta el desempleo, - sobreproducción relativa, porque al mismo tiempo hay escasez, miseria, - desperdicios de bienes de consumo, recursos ociosos etc, esto caracteriza a la crisis. Aunque en la actualidad se ha llegado a un control relativo de las fluctuaciones económicas se siguen manifestando las crisis ya que nunca se podrán eliminar por completo a menos que desaparezca el sistema.

Algunos ejemplos de crisis recientes son la de los años 70's y principios de los 80's hasta nuestros días.

Las crisis son inherentes al sistema capitalista y conducen al reajuste de este, por lo que no pueden eliminarse completamente, se ha intentado disminuir el impacto de ellas, por medio de ciertas medidas de Política Económica, que así como pueden aligerarlas, pueden darles mayor peso sino son las adecuadas.

Por lo anterior, debemos considerar que crisis no significa decadencia o descomposición. Crisis es un término griego del que se abusa especialmente en tiempos difíciles o apremiantes. Un momento de crisis es un momento de decisión, en el que con nuestro más ecuánime criterio hemos de adoptar las mejores y más juiciosas decisiones.

Caracterización de las crisis.

Las teorías que existen en relación a las crisis son muchas y muy variadas; sin embargo, todas ellas las podemos agrupar en cuatro modelos de interpretación en relación con las causas que las provocan:

1. Modelo de Interpretación Monetaria representado fundamentalmente por Milton Friedman.
2. Modelo de Interpretación por medio de las innovaciones tecnológicas representado por Joseph Schumpeter.
3. La que relaciona las crisis con la Inversión y el Consumo cuyos representantes son Harrod y Keynes.
4. Modelo de Interpretación Marxista representado por Carlos Marx.

Las características generales de estas teorías son:

Teoría Monetaria: La explicación monetaria relaciona el ciclo económico con la existencia de un comportamiento inflacionario en la economía porque ocupa los factores productivos en forma irracional, crea distorsión en la distribución del ingreso, estimula la inversión especulativa y no la reproductiva, conduce a la quiebra cuando la unidad monetaria se devalúa y de esta forma se llega a la crisis. Los periodos de auge económico según la teoría monetaria, se habían caracterizado por la existencia de una oferta de bienes inferior a la demanda solvente existente; es decir toda la producción se va a vender en el periodo de auge en cambio en los periodos de crisis, según esta teoría serán caracterizados por la existencia de una oferta superior a la demanda, de esta manera existe producción que no se vende. La teoría Monetaria afirma que para resolver las crisis hay que seguir una política deflacionista y plantean un crecimiento equilibrado.

Teoría de las Innovaciones Tecnológicas: Para Schumpeter, la causa real del carácter cíclico y crítico de la economía capitalista radica en la innovación tecnológica. Schumpeter, parte de la innovación neoclásica de equilibrio; recordemos que este equilibrio es con pleno empleo de los recursos productivos, en el cual cada empresa o industria no tiene incentivos para hacer algo diferente a lo que están haciendo.

El crecimiento económico se da simplemente porque crece la población se intensifica el capital, pero sin innovaciones reales, simplemente crece la demanda al aumentarse la población. Sin embargo, en un momento determinado, los empresarios para obtener más ganancias introducen innovaciones en sus plantas, con lo que se rompe el equilibrio y a corto plazo hay un aumento en la demanda de equipo productivo, surgiendo la sobreproducción, bajando los precios y las ganancias, precipitando las crisis; es decir, el auge dura un periodo corto de tiempo, mismo que el que dura la innovación tecnológica.

Teoría Keynesiana: Liga la ocupación con la teoría de las crisis a la inversión y el consumo. Keynes no acepta el supuesto clásico del equilibrio con pleno empleo, sino que, dice que el equilibrio se da abajo del pleno empleo, y cuando el sistema esta en expansión nos acercamos al pleno empleo de hombres y recursos, lo cual nos conduce hacia la crisis.

Uno de los elementos más importantes de la teoría Keynesiana es definitivamente su política de estímulo a las inversiones, esto se da fundamentalmente a través del gasto público, lo que implica un aumento constante del déficit presupuestal, favoreciendo a la vez la inflación, aplazando hacia un futuro no determinado la necesidad de un reajuste entre las inversiones, la demanda y la relación entre capital y salario.

Teoría Marxista: Para poder entender correctamente los postulados de Marx, daremos las siguientes definiciones:

Marx dijo que el valor total de las mercancías, esta integrada por tres elementos que son: el capital constante (c), el capital variable (v) y la plusvalía (p).

El capital constante: Es el desgaste de la maquinaria y de las materias primas, lo cual en términos contables representa la depreciación y el costo de las nuevas materias primas.

El capital variable: Esta representada por los sueldos y salarios pagados a los obreros y empleados en las empresas y fábricas.

La plusvalía: Es la parte que se apropia el capitalista, representa la parte del trabajo que no le es remunerada al trabajador.

En términos estrictos de las crisis económicas, Marx demostró que las crisis capitalistas de superproducción relativa son interrupciones violentas del proceso de producción de capital, es decir, reproducen su capital invirtiendo tanto en capital constante como en capital variable y de esta manera puede seguir el proceso de acumulación de capital e incrementar su ganancia; sin embargo se ha visto históricamente que tanto la plusvalía extraída, como el capital invertido tienden a disminuir al igual que la tasa de ganancia, debido a que la composición orgánica del capital está incrementándose constantemente, es decir el capitalista prefiere invertir en capital constante. Se observa que cada vez hay mayor modernización, mecanización y automatización de las empresas, tratando de eliminar el capital variable que es el único que produce la plusvalía y por tanto la ganancia; todo ello nos conduce hacia la disminución de la tasa de ganancia, lo cual explica a su vez la causa de la crisis, según Marx.

Por otro lado, también Marx dijo que las crisis surgen como posibilidad de que los productores individuales tienen que intercambiar los productos de su trabajo entre sí a través de un mercado. Cuando hay dificultades para el intercambio, en este momento se está manifestando la crisis.

Para Marx, las crisis tienden a asumir un carácter cíclico, ligados a los periodos de maduración de las nuevas inversiones. Las crisis son el resultado de contradicciones económicas y la principal de ellas en este sentido, es la contradicción entre los obreros asalariados y los capitalistas, es decir entre salario y capital.

Las teorías anteriormente expuestas, tienen diversos matices de aplicación y entendimiento, pero sirven de instrumentos útiles para conocer las causas que originan las crisis y como operan en el sistema.

d) La crisis actual del capitalismo

La crisis en el sistema capitalista se torna difícil y problemática en el mundo en que vivimos.

Los países capitalistas desarrollados se encuentran en la etapa imperialista, donde va a observarse la concentración de capital de manera muy elevada, y además un número pequeño de empresas grandes van a acaparar la producción y controlar el mercado.

Para Lenin "El imperialismo ha surgido como desarrollo y continuación directa de las propiedades fundamentales del capitalismo en general, pero el imperialismo se ha trocado como imperialismo capitalista, únicamente al llegar a un cierto grado muy alto de desarrollo cuando algunas de las propiedades fundamentales del capitalismo ha comenzado a convertirse en su antítesis, cuando han tomado cuerpo y se han manifestado en toda línea los rasgos de la época de transición del capitalismo a una estructura económica y social más elevada." (1)

Lenin opina que son cinco los rasgos fundamentales del imperialismo:

- Concentración de la producción y del capital hasta un grado muy elevado de desarrollo, que ha creado los monopolios, que desempeñan un papel decisivo en la vida económica.

- Fusión del capital bancario con el industrial, y la creación sobre la base de este capital financiero de la oligarquía financiera.

- La exportación del capital, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particular.

- Formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo.

(1) V. I. Lenin. El imperialismo, fase superior del capitalismo. Ediciones de lenguas extranjeras 4a. Edición Pekin 1975 pág. 111.

- terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias -- capitalistas más importantes. El imperialismo es el capitalismo en la fase del desarrollo en la cual ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido una importancia de primer orden la exportación de capital, ha empezado el reparto del mundo -- por los trusts internacionales y ha terminado el reparto de todo el territorio del mismo entre los países capitalistas más importantes." (2)

El imperialismo es la fase cumbre del sistema capitalista, en la cual surgen los monopolios y el capital como base de dominio sobre la sociedad.

Hace más de una década, hasta la actualidad, el mundo capitalista desarrollado se encontró en una fase de crisis. Algunos países desarrollados donde se dejó sentir los efectos de la crisis fueron: Inglaterra, Alemania Occidental, Francia, Italia, Holanda, Dinamarca etc. Los Estados Unidos le continuaron y por último los japoneses.

La crisis en la actualidad es un tema muy discutido, principalmente por grandes teóricos e investigadores, debido a tantas y numerosas polémicas que se han dado sobre el tema, creemos oportuno explicar de manera muy general, dos teorías sobre la crisis actual del capitalismo a nivel mundial.

La primera teoría es de un investigador Norteamericano, cuyo nombre es Anwar Shaik, y la segunda teoría es de un gran teórico Argentino cuyo nombre es Raúl Prebisch.

El primer investigador Anwar Shaik, opina que la crisis mundial es básicamente una crisis de rentabilidad ya que es el resultado de un mecanismo inherente al propio crecimiento capitalista, esto es, que es válido para el mundo capitalista en general.

(2) V. I. Lenin. Ob. cit. pág. 112 y 113.

Shaik, determina que la ganancia es el corazón del sistema capitalista y el alma del mismo, porque la tendencia al descenso de la tasa de ganancia es una enfermedad interna del corazón y la crisis es un ataque al corazón, una vez que la crisis estalla la situación completa cambia, la inversión se recorta y surge el exceso persistente de capacidad instalada, se acumulan inventarios y las ganancias caen a menudo bruscamente; hay quiebras, recortes, colapsos, despidos, desempleo masivo, destrucción del capital y destrucción del trabajo.

Afirma Shaik, que es el afán de lucro el que ha continuado dominando después del periodo de posguerra, llevandonos una vez más al borde de un colapso devastador.

El investigador opina que "A pesar de los factores históricos concretos, los cambios constitucionales, las luchas de clases, y la intervención del Estado, son las características de la actual fase del capitalismo, la poderosa fuerza predominante generada por la tasa de ganancia descendente que ha canalizado y limitado los efectos de estos factores, subordinandolos, a fin de cuentas, a la dinámica fuerza de la acumulación, y esta dinámica comprende no sólo las fuerzas que han ocasionado la crisis actual del capitalismo, sino también una serie de fuerzas destructivas mencionadas anteriormente.....La crisis ha golpeado ha todos los países capitalistas y está de hecho empeorando día con día. El Estado no ha provocado la crisis, pero tampoco puede hacer que desaparezca, porque al intervenir al tratar de prevenir un colapso, ha acabado alargando la crisis, transformandola de colapso y deflación a estancamiento e inflación, estanflación. El hecho de que la crisis se haya alargado es bueno. Una crisis no es sólo un periodo de gran sufrimiento, sino también un periodo de grandes posibilidades. De una forma u otra, el sistema capitalista se modifica y es, por lo tanto, importante dar--

nos cuenta de que nuestra respuesta, ahora, afectará no solamente los resultados inmediatos sino también la estructura de largo plazo del sistema. Pero es una peligrosa ilusión pensar que puede alcanzarse un éxito, aunque sea moderado, mediante respuestas individuales sobre una base local, o que hay alguna mezcla idónea de políticas que, de alguna manera nos sacaran de la crisis con sólo aplicarlas. No hay salida fácil de una gran depresión." (3)

La crítica del autor a la crisis actual del capitalismo nos parece realista y objetiva, porque se enfoca a los problemas económicos en los que actualmente estamos inmersos todos los países capitalistas del mundo.

El segundo investigador, Raúl Prebisch, opina que la crisis del capitalismo es una crisis profunda del sistema, mucho más seria y compleja que la gran depresión mundial que le había tocado vivir.

Afirmaba que era una crisis de carácter estructural y tenía mucha trascendencia para toda la humanidad. Prebisch estudiaba la crisis del capitalismo, distinguiendo entre los centros, pero especialmente en el centro dinámico principal del capitalismo Estados Unidos, abordando el concepto del excedente económico en torno al cual a su juicio, tiene que girar necesariamente una interpretación de la crisis allí y en los países periféricos.

"El excedente económico, es el fenómeno estructural que proviene de la disparidad que hay en la estructura social entre los que tienen los medios productivos y la gran masa de la fuerza de trabajo. El poder redistributivo de la fuerza de trabajo es el poder sindical y el poder político que tarda en llegar al desarrollo capitalista, pero que en los últimos decenios adquiere una enorme importancia, empezando a entrar en con-

(3) Shaik, Anwar. "La actual crisis económica mundial: causas e implicaciones." Revista de Investigación Económica. Facultad de Economía UNAM. Vol. XLII, Num. 165, Julio-Septiembre México 1983, pág. 34.

troversia el excedente, es decir, quiere participar, quiere compartir el excedente con los mismos, no es eso solamente no se trata del poder sindical en las remuneraciones sino de resarcirse de lo que muchas veces es la hipertrofia del Estado, esta no es solamente el resultado de su propia dinámica, sino también del mal funcionamiento del sistema, sobre todo en los países periféricos y también en los del centro.

¿Que ocurre entonces con el capitalismo en su desarrollo? sucede que esa exigencia de crecimiento continuó del excedente se puede cumplir -- holgadamente por el sistema, cuando no hay poder sindical y político de la fuerza de trabajo, es decir cuando no existe un proceso activo de democratización, pero cuando esa fuerza crece, cuando ese poder aumenta y se enfrenta el poder de apropiación del excedente que tienen los estratos superiores, ahí empieza el sistema a tener transtornos, según -- Prebish." (4)

Como pudimos observar los dos investigadores coinciden al hablar -- sobre -ganancia- el primero y -excedente económico- el segundo, como -- factor importante propiciador de la crisis. Además los dos involucran -- Estado como centro de acción del capitalismo. Shaik opina "El Estado al querer intervenir en la vida económica del país, hace aún más perpetua la crisis actual." Prebish menciona "La hipertrofia del Estado, no es -- el resultado de su propia dinámica, sino también del mal funcionamiento del sistema, sobre todo en los países periféricos y en los del centro."

(4) Prebish, Raúl. "Crisis del capitalismo y crisis de la teoría."

Excelsior, México D.F. a 30 de Abril de 1986, pp. 1-7-8F.

B) EL CAPITALISMO EN MÉXICO

a) El proceso de formación del capitalismo en México

A lo largo de cuatro siglos de historia de la Nación tuvieron lugar profundas transformaciones que culminaron con la implantación del Capitalismo Industrial.

En este largo proceso de transformación del sistema capitalista no - fué en modo alguno un proceso líneal, sino marcado por frecuentes des--viaciones, estancamientos y retrocesos.

Un antecedente muy importante en el surgimiento del capitalismo en - México, fué la acumulación original, que se distingue principalmente - por: los descubrimientos de América, el exterminio de la población abo--rígena condenada a la esclavitud, el saqueo de las indias orientales, la transformación de África en territorio para la caza de negros, el régi--men colonial, las deudas públicas, la hacienda moderna etc.

Tomando en cuenta lo anterior, cabe señalar que la llamada acumula--ción originaria repercutió en el continente americano con la llegada de los españoles.

"El siglo de la conquista - con ese nombre - se engloba tanto el he--cho militar mismo, como el largo período de acomodo que no sin violen--cias produjo una nueva situación: la colonial." (1)

"El conquistador es la figura que domina la historia de los años ini--ciales del contacto hispano indígena, y el conflicto dominante es el - desequilibrio de la antigua sociedad prehispanica sometida a un nuevo - estado de cosas." (2)

(1) Cosío Villegas, Daniel, et al. Historia Mínima de México. El Colegio de México 6a. Edición México 1981 pág. 47.

(2) Cosío Villegas, Daniel, et al. Ob. cit. pág. 49.

El modo de producción que prevalecía en la Nueva España, fué el Despótico-Tributario que desapareció a finales de la colonia.

"A lo largo del siglo XVI, los enemigos principales del sistema Despótico-Tributario fueron los encomenderos. Al constituirse en beneficiarios directos del tributo, y el trabajo forzado impidieron la reconstrucción del sistema tributario centralizado que existía antes de la conquista." (3)

El siguiente modo de producción de la etapa colonial fué el formado con base en los rasgos señoriales de un feudalismo decadente por la combinación de diferentes elementos como eran la explotación laboral en forma de esclavitud y servidumbre de los indígenas, con una práctica mercantilista y la vigencia del poder real sobre los señores, explotadores y clero. De esta formación compuesta por encomiendas y productores individuales surgió la hacienda, y en parte también dió lugar a la explotación minera y ganadera de corte más avanzado. Este modo de producción se empezó a gestar desde el siglo XVI.

"En la formación de la economía novohispana influyeron tres factores externos: el tránsito del feudalismo al capitalismo en Europa, la inclusión de la Nueva España desde el siglo XVI en el naciente mercado internacional con un status colonial, y más directamente la influencia modeladora de la sociedad y en el sistema imperial de los españoles" (4)

En el proceso de formación en el modo de producción del feudalismo-surgieron dos tendencias importantes que fueron: la primera que sustentaría la formación de una burguesía que atraía y propiciaba el surgimiento de nuevas formas de organización y de impulsos favorables al futu

(3) Oromo, Enrique. Historia del capitalismo en México. Ediciones Bra - 11ava. Edición México 1982 pág. 96.

(4) Oromo, Enrique. Op. cit. pág. 100.

ro capitalismo; y la otra tendencia que por su decadente fijación en la encomienda terminó aliándose del otro lado que era la comunidad.

Posteriormente surgieron actividades empresariales, pero eran reprimidas por el dominio de estructuras coloniales y señoriales, incluyendo al clero y al Estado virreinal, que limitaban sus posibilidades de crecimiento, dando paso a que se intensificara el conflicto social.

La ruptura se inició en la esfera política con la Independencia de México, más aún los conservadores seguían limitando las ideas de los liberales, que luchaban por el despertar del capitalismo.

Al fin de cuentas, con tal de imponer el modo de producción capitalista fué necesario la transformación de la propiedad de la tierra y las formas de explotación, para lo que se requería la eliminación del poder de la iglesia, y de la milicia, y los gremios grandes propietarios que modificarón las superestructuras ideológicas, era necesaria la liberación del sistema, incluyendo al trabajo, a fin de establecer la explotación capitalista, es decir, para asalariarse. Fué así como la acumulación original debía dar fin con la formación y vigencia de relaciones de producción capitalistas, estableciendo una ideología burguesa con demandas capitalistas, organizando medios políticos y sociales para lograrlo, esto trajo como consecuencia cruentas luchas internas y externas del periodo independiente, las gestas militares prepararon el camino hacia el capitalismo por medio de las enormes masas de población, de la destrucción de impedimentos sociales y de la apropiación de riquezas acumuladas y congeladas en manos del clero, comunidades y propietarios rurales y urbanos.

El proyecto burgués era por necesidad y conveniencia compartido por núcleos de hacendados, para terminar con el clero y obtener sus propiedades, fué a mediados del siglo XIX cuando los liberales obtuvieron la bandera del triunfo.

"Con la derrota del clero y de Francia en los años 60's del siglo XIX finalmente se abrió la posibilidad del desarrollo capitalista. A ello - colaboraron la poderosa influencia externa del auge comercial, de disponibilidad de capitales como de avances tecnológicos. Se completó la - acumulación originaria de esta etapa brutal con el brutal despojo de - propiedades clericales, de comunidades y la repartición de tierras - nacionales." (5)

Al término del siglo XIX el sistema capitalista ya era predominantemente aceptado, aunque todavía se encontraban unidades productivas, que no operaban dentro de las relaciones de producción capitalistas, pero - estaban relacionadas con el sistema capitalista porque había muchos - - lazos que interactuaban constantemente.

Así pues ya se podía observar una reproducción de este sistema en - México, aunque tardió, finalmente cobro vida, aunque le faltaba un largo camino para implantarse definitivamente como sistema económico imperante en México.

(5) De la Peña, Sergio. Formación del capitalismo en México.

Ed. siglo XXI 12ava. Edición México 1985 pág. 233.

b) El desarrollo del capitalismo en México

El desarrollo del capitalismo en México, viene dándose desde siglos atrás - como vimos anteriormente - pero su momento más importante es a principios del siglo XIX, cuando México va a dar el paso definitivo -- hacia una estructura capitalista, determinada por factores internos que pedían su realización como indispensable para una formación económica y política estable en el desarrollo económico de México.

Se explicará a continuación, el camino como llegó a establecerse y quedar como definitivo el sistema capitalista en México.

A pesar del avance capitalista que había alcanzado el país, las relaciones sociales y productivas no se sentían con la seguridad de abrir - paso a un desarrollo mayor a las fuerzas internas y externas, pues se requería la modificación de estructuras y relaciones que ya se encontraban obsoletas en comparación con otros países, además que se observaban un sin fin de contradicciones antagónicas.

"Las contradicciones antagónicas, son ante todo, las existentes entre las clases que tienen intereses inconciliables, son las contradicciones más exacerbadas y manifiestas, debidas al acusado contraste de las condiciones de vida, fines y propósitos de las clases. El rasgo más importante de estas contradicciones consiste en que no se pueden resolver -- dentro del marco del régimen social, para el que son típicas. Al profundizarse y acentuarse las contradicciones antagónicas que dan lugar a - cruentos choques y conflictos. El medio de resolverlas es la Revolución social." (1)

(1) V. Afanasiev. Fundamentos de Filosofía. Ediciones Quinto Sol S.A. 5a. edición México 1985 pág. 108.

Debido a la alteración de estructuras y relaciones antagónicas, fué imprescindible un cambio político que acabara con el poder económico y político de las clases sociales opositoras, era necesario formular un proyecto social más avanzado para establecer los caminos para su realización, se trataba de llegar a un alto grado capitalista.

Fué así como se llegó a una etapa de desarrollo capitalista, pero en donde los rasgos señoriales eran predominantes. Posteriormente tuvo la entrada un núcleo burgués más avanzado que proponía la alianza con campesinos y proletarios para destruir la oligarquía señorial.

El objetivo del núcleo burgués era alcanzar un desarrollo industrial continuo, y poder implantar una nación moderna capitalista, con un gran auge económico y un dominio mayor de la economía por la burguesía nacional y aumentar la participación en sus ventajas.

Se hacía necesario tener un desarrollo más avanzado pues así lo requerían las fuerzas internas. Con la Revolución burguesa que se venía gestando, proclamarían la destrucción del sistema capitalista señorial para dar paso al capitalista burgués.

"Esta nueva etapa requería una reestructuración sustantiva de las relaciones de producción y sociales a las que habría de corresponder una nueva etapa de acumulación (que no sería ya originaria en estricto sentido a pesar de sus apariencias), ahora orientada a sustentar un capitalismo industrial más complejo. La destrucción de las estructuras sociales capitalistas señoriales poderosamente orientadas al exterior, para formar las relaciones capitalistas industriales de sentido nacionalista correría a cargo de la Revolución armada y sus transformaciones posteriores." (2)

(2) De la Peña, Sergio. La formación del capitalismo en México. Ed. Siglo XXI 12a Edición México 1985 pág. 225.

La Revolución armada de 1910 fué consecuencia de demandas internas de las clases sociales. El sistema capitalista encontraría su desarrollo primordialmente en la industrialización y con sus respectivas relaciones capitalistas y la liberación del trabajo.

Con la Revolución armada de 1910 se fijan las bases para implantar un capitalismo nacionalista, junto con muchas aspiraciones campesinas.

"El Estado Mexicano es un Estado capitalista dependiente. (El Estado nacional corre paralelamente a la formación y consolidación del capitalismo, así como la clase social que lo promueve), su misión primordial consiste en promover el desarrollo capitalista del país dentro de condiciones impuestas por el sistema imperialista. Comporta muchas de las características de los Estados de excepción, aún cuando esta sea una situación permanente y no circunstancial. De lo anterior deriva una estructura corporativa y autoritaria, una organización centralizada y discrecional de poderes de hecho, garantizada por la misma constitución política, un encuadramiento político e ideológico de las masas de trabajadores, con posibilidades represivas casi ilimitadas, y una burguesía fraccionada que no ha podido arribar a la hegemonía política, ni gobernar directamente, sino que despliega y realiza sus intereses a través de una burocracia política, encargada de hacer funcionar a la institución estatal, de enfrentar a las masas y de reajustar constantemente el desarrollo capitalista de México a las exigencias metropolitanas." (3)

(3) Deal, Juan Felipe. La Burguesía y el Estado Mexicano. Ediciones El Caballito 9a Edición México 1982 pág. 190.

CAPITULO II

A) EL REGIMEN POLITICO GOBERNAMENTAL DEL ESTADO MEXICANO

a) La Constitución y la Administración Pública

Un concepto general de Estado sería la sociedad organizada jurídicamente en un territorio determinado y bajo un gobierno independiente.

Sus principales características son: "tener una población, y que se identifique por medio de la nacionalidad, que se encuentre comprendida en un territorio, y que desarrolle su actuación por medio del gobierno." (1)

"El Estado es la instancia que nace de las entrañas de la sociedad -- para asegurar su reproducción. Es la organización política de la sociedad que se sitúa por encima de la misma para paliar el conflicto de las clases sociales que por ser de carácter irreconciliable requiere de él -- como fuerza consistente y concentrada. El Estado, como la organización de la sociedad, no tiene la misión de contener la lucha ideológica de los individuos, sino su lucha política, esto es, debe encauzar las contradicciones surgidas entre explotadores y explotados, entre capitalistas y asalariados." (2)

Por nuestra parte consideramos al Estado como una figura política que emana de la sociedad, y que por el pacto social ejerce autoridad sobre la sociedad misma, para mitigar el conflicto de clases y la escasez económica. Sus características son: poder, orden, jerarquía, autoridad y el uso legítimo de la violencia. Por lo tanto el Estado es la autoridad -- máxima y el cuerpo político de una nación.

(1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Trillas - 3a edición México 1985 pág. 140.

(2) Uvalle Herrones, Ricardo. El gobierno en acción. Ed. FCE 1era. edición México 1984 pág. 83.

Para analizar la forma de organización del Estado mexicano, es imprescindible conocer la Constitución que le rige ya que esta constituye la norma suprema de un país que debe regular el tipo de Estado que se pretende adoptar, así como la forma de gobierno que se elija para su mejor desenvolvimiento y aplicación.

Una definición aceptable de Constitución es la siguiente:

"La Constitución es el conjunto de disposiciones que regula los derechos fundamentales del hombre y provee las bases para organizar al Estado. Es la norma suprema de un país y cualquier violación a los derechos humanos consagrados en ella debe ser reparada por medio del juicio de amparo." (3)

Consideramos que han sido tres momentos los más trascendentales que ha tenido la Constitución.

En un primer momento fué la Constitución de Apatzingán en donde ante el Congreso de Chilpancingo, José María Morelos y Pavón presentó el documento "Sentimientos de la Nación" siendo un resumen de su ideario político. Morelos al referirse a las leyes decía: "Deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indulgencia, y de tal suerte se aumente el jornal al pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapia y el hurto". Fué así que con profunda visión histórica, la Constitución de Apatzingán integró los derechos del hombre y los principios esenciales del gobierno democrático; posteriormente a la culminación del proceso insurgente se enfrentaron dos tendencias: monárquica la primera encabezada por Iturbide que logró mantenerse por un corto tiempo; y republicana y federalista la segunda que iba a ser la que triunfaría al instaurarse la Constitución de 1824.

(3) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Trillas

Morelos fué un gran hombre y fué llamado el sumo de la Nación por la gran obra que nos legó y sus grandes ideales políticos nacionalistas.

En un segundo momento fué la Constitución liberal que consolida a la República.

De manera muy general se explicaran los momentos históricos que abrierón paso a la Constitución de 1857.

En la primera mitad del siglo XIX se observaba una inestabilidad política que reflejaba la persistente pugna entre los liberales y conservadores, la Revolución de Ayutla puso fin a la recurrente dictadura de Santa Ana, los postulados del liberalismo desembocaron en la Constitución de 1857. El presidente Comonfort exponente de la corriente moderada desconoció la nueva Constitución y fué entonces cuando Benito Juárez se hizo cargo de la legítima representación presidencial, posteriormente a lo largo de la guerra de los tres años, en forma simultánea fueron promulgadas las leyes de reforma al triunfo liberal, y el grupo conservador recurrió a Napoleón III, la invasión francesa culminó con el imperio de Maximiliano de Habsburgo, pero posteriormente la victoria de las armas republicanas, reafirmó la idea de una patria independiente y soberana.

En un tercer momento, después de una década de restaurada la república el General Porfirio Díaz asumió el poder estableciendo una prolongada dictadura de alrededor de treinta años.

La aplicación del liberalismo económico reforzó el incipiente desarrollo industrial del país, y las medidas implantadas durante el régimen de Díaz acentuaron la concentración de la riqueza en pocas familias, favoreciendo poderosos intereses extranjeros.

Madero recogiendo las inquietudes nacionales en el Plan de San Luis, propició una Revolución armada que triunfó, Madero desigiando por el voto popular para ocupar la presidencia, fué asesinado poco después,

victima de la traición de Victoriano Huerta, posteriormente se inició una nueva etapa de victoria por el ejército constitucionalista encabezada por Carranza y se proclama la Constitución de 1917 que incluye lo más noble del pensamiento liberal y por primera vez en la historia se establecen las garantías sociales.

El nacimiento de una Constitución no llega de un día para otro, sino que fué necesario extraer postulados ideológicos importantes que se han venido dando a través de toda la historia.

La Constitución es el resultado de los esfuerzos y de las luchas por las que ha pasado el pueblo⁽⁺⁾ mexicano, además de miles de hombres anónimos que generosamente vivieron los azares de una cruenta lucha, con la esperanza de conseguir una patria mejor, que desembocó en la estructura de un sistema político.

(+) "El pueblo: con este nombre se designa a una agrupación social cuyas características son las siguientes: 1) Tendencia a la autarquía, es decir, a darse, de un modo autónomo, sus propias determinaciones en los más graves y serios asuntos de su existencia. Donde falta esta autarquía no existe el pueblo. 2) El pueblo - como la nación y el Estado - es una forma social política, a diferencia del clan o la tribu que son formaciones "prepolíticas", esto es, agrupaciones naturales. El pueblo es una formación más bien artificial, producto de la razón, del contrato social, de la libre iniciativa y concierto de voluntades o de la conquista. 3) El pueblo se da a sí mismo su autoridad política, es decir su propio gobierno. 4) De lo dicho se deduce que en el concepto dinámico de pueblo se distinguen dos fases: a) una - período de gestación - multitud algo amorfa de individuos; y b) otra, en que se convierte en una unidad de voluntad capaz de dictar sus decisiones y establecer un orden normativo"

Roberto Guzmán Leal, Sociología, Ed: Porrúa S.A 1era. Edición México 1970
pág. 52.

Actualmente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha sufrido muchas modificaciones a lo largo de todos los años de su historia.

Estas reformas a la Constitución comienzan a darse a partir del año de 1920, a continuación se mencionan por periodos presidenciales:

"Durante el período del General Alvaro Obregón se producen 8; Plutarco Elías Calles 21; Portes Vil 3, Ortiz Rubio 4; Abelardo Rodríguez 24; Lazaro Cárdenas 10; Avila Camacho 26; Miguel Alemán 22; Ruiz Cortines 2; López Mateos 22; Díaz Ordaz 7; Luis Hecheverría Alvaréz 69; López Bortis- llo 38 y 33 con Miguel De la Madrid Hurtado."

Podemos observar que ha habido un gran número de enmiendas a nuestra Carta Magna ya que en 69 años de vigencia, ha sufrido más de 316 modificaciones.

El incremento de las reformas obedece supuestamente a la necesidad de ir consolidando la democracia social y el Estado social de Derecho que quedó plasmado en la Constitución original de 1917, es decir que estas modificaciones responden a las exigencias de dirección económica y social del Estado, cuyo objetivo es seguir construyendo la nación." (4)

Jorge Carpizo opina que "las enmiendas y reformas a la Constitución, es decir que los controles establecidos en la Constitución son buenos, pero no funcionan y al no funcionar el destino de los mexicanos esta en las manos de una persona y juzga que el mundo moderno, el destino de un país no puede estar en las manos de una persona, debe ser un juego de fuerzas, de intereses y para ello, en este momento debemos fortalecer los poderes legislativo y judicial, para que cumplan sus funciones de control y se apliquen tal y como lo indica la Constitución. No abogo por

(4) ¿Que sucede con la Constitución Mexicana? Gaceta informativa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Año 3 Nueva Época No. 55. 30 de septiembre de 1983, pág. 3.

un ejecutivo débil, abogo por un ejecutivo controlado, para que los mecanismos constitucionales operen y este país pueda ser mejor, y para que la democracia mexicana pueda profundizarse y obtener una nación más justa, más igualitaria, propugnemos todos por controles al poder ejecutivo. Carpizo afirma que el presidente es el centro del poder del sistema político mexicano que se ha dado en este país, surgido a partir de la -- Constitución de 1917 y apoyado en la doctrina democrático republicana" (5)

Por nuestra parte, consideramos que la aportación de Carpizo esta muy bien fundamentada ya que toma como bandera a la Constitución de 1917 con sus principios de libertad y auténtica democracia.

La Constitución Mexicana esta compuesta de dos partes importantes: la dogmática y la orgánica.

Los fundamentos constitucionales de la Administración Pública se encuentra en la parte orgánica.

"La parte orgánica de toda Constitución es aquella que establece la forma que adopta el Estado para gobernarse, que crea los órganos a través de los cuales éste ejerce sus atribuciones y los procedimientos para designar o elegir a los titulares de aquéllos." (6)

"La parte orgánica de la Constitución es, en strictu sensu, la limitación formal de la acción de los órganos del Estado. La parte dogmática -

(5) Ibid. pág. 4

(6) Richardo Pagaza, Ignacio. Introducción a la Administración Pública. en México. 1. I INAF-COMACYT 1a Edición México 1984 pág. 44

establece las materias sobre las que los órganos del poder público no pueden ejercer sus atribuciones; constituye la limitación material del Estado en su relación con la sociedad." (7)

(7) *Richardo Pagaza, Ignacio. Ob cit. pág. 51*

b) Forma de Gobierno

El Estado como expresión de la voluntad del pueblo mexicano toma como elementos esenciales de vida a los artículos 39, 40 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 40 Constitucional establece que: "La voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática y federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental."

Se explicara, el significado de cada una de las características en que esta constituida la forma de gobierno⁽⁺⁾ del Estado Mexicano.

Sistema Republicano

La definición de República corresponde al origen etimológico de la nación, es latino y significa la cosa pública, en oposición a las cuestiones privadas o particulares. Hay además un concepto común de República y un concepto jurídico político. En el primer sentido, república es usado como sinonimo de Estado; en el segundo sentido es aquella forma de gobierno en que el titular del organo ejecutivo, es de duración temporal no vitalicia y sin derecho a transmitir su encargo por propia decisión o selección, a la persona que lo suceda. Se dice que un Estado es una ---

(+) El Gobierno es la parte visible del Estado, a través de la cual el gobierno cumple sus funciones por medio de un marco jurídico expresado en la Constitución, ya que se aseguran las garantías individuales como: seguridad, servicios, educación, salud entre otros.

El Gobierno cumple estos fines por medio de estas instituciones organizadas, estructuradas cuyo objetivo es cumplir fines estatales. El Gobierno esta constituido por los entes públicos que emanan del Estado.

república si se reúnen dos condiciones:

- a) Que haya una renovación periódica del titular del poder ejecutivo y
- b) que esta renovación sea hecha por elección popular." (1)

En México se tiene un sistema republicano presidencial ya que la titularidad del poder ejecutivo recae en un Presidente de la República.

Sistema Democrático

Democracia, es una palabra, según de origen griego, significa gobierno del pueblo; es decir es el gobierno de todos o la posibilidad para todos de participar directa o indirectamente en el gobierno. Es tanta su importancia que en la historia del pensamiento político la Democracia es tal vez, el concepto de mayor contenido con una noción política esencial.

El concepto de democracia lleva implícito las ideas de libertad, igualdad, equidad, justicia y participación del pueblo en las decisiones que más les inquieten.

El artículo 39 Constituciones establece: "La soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder ejecutivo dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de gobierno."

"Los elementos constitucionales que caracterizan la forma de gobierno mexicano como un sistema democrático son dos:

- a) que los actos de gobierno y las decisiones de autoridad, en tanto voluntad general, reflejen la voluntad de los más y no de los menos;
- b) que todos los nacionales sean iguales ante la ley." (2)

(1) Ricardo Sagaza, Ignacio. Ob cit. pág. 45.

(2) Ibidem. pág. 46.

Debido a la igualdad que hay en los individuos ante la ley, se da el sufragio universal que va ser en donde cada individuo va a dar su voto y esto va a ocasionar que el conjunto de votos demuestre mayoritariamente la voluntad general.

La Constitución establece el sufragio universal como rasgo fundamental de la igualdad de todos los mexicanos.

Sistema Representativo

Es el ejercicio por representantes elegidos por el pueblo.

".....la Democracia Representativa es una Democracia indirecta, ante la imposibilidad física de que el pueblo exprese directa y cotidianamente su voluntad en la consecución de los asuntos públicos, se impone la necesidad de que el mismo pueblo elija un grupo pequeño de personas que lo representen y que en su nombre tomen las decisiones que requiere el cumplimiento de las atribuciones que les corresponden a los órganos del poder público." (3)

En México esos representantes forman el Congreso de la Unión, dividida en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, y en los Estados, las cámaras locales, la representación popular se realiza también a través de los ayuntamientos.

(3) *Ibidem.* pág. 49.

Sistema Federal

El Sistema Federal Mexicano tal como lo define la Constitución, puede caracterizarse por sus rasgos básicos que son los siguientes:

- Siendo el Estado mexicano, único, coexisten en él dos ordenes jurídicos y tres esferas de gobierno: el orden jurídico de ámbito federal y el orden jurídico de ámbito estatal. Las esferas de gobierno son la federal, la de los estados federados y la de los municipios.

El Artículo 41 Constitucional establece: "El pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los estados, es lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del pacto federal."

- Los estados federados están sujetos al orden jurídico que establece la Constitución general y al que establecen sus constituciones particulares.

- Las constituciones de los estados no pueden contravenir las estipulaciones del pacto federal.

- Los estados son libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, salvo lo señalado en el punto anterior.

- Al igual que el Estado mexicano, los estados federados se integran por una población, un territorio y un poder público.

- Los estados están obligados a adoptar como forma de gobierno la misma que la de la federación, a saber: sistema republicano, representativo y democrático.

- La base de organización política y administrativa así como la división territorial dentro de los límites de cada entidad es el municipio libre.

- Los estados no pueden realizar ciertos actos jurídicos, limitados y -
definidos en la Constitución, basados o no en la legislación local, por-
existir prohibición expresa.

- Las leyes de un Estado sólo tendrán efecto en su propio territorio y,
por consiguiente, no podrán ser obligados fuera de él.

- Las facultades que no están expresamente concedidas por la Constitución
a los funcionarios federales se entienden reservados a los estados." (4)

El sistema federal involucra a todos los estados de la república que
deben de obedecer como ley máxima y suprema a la Constitución Política -
de los Estados Unidos Mexicanos.

(4) *ibid.* pág. 65.

B) LA LEGALIZACION DE LA ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION FEDERAL

"La satisfacción de los intereses colectivos por medio de la función administrativa se realiza fundamentalmente por el Estado.

Para este objeto, el Estado se organiza en una forma especial, adecuada sin perjuicio de que otras organizaciones realicen excepcionalmente la misma función administrativa. La organización especial de que hablamos constituye la Administración Pública.

La Administración Pública debe entenderse desde el punto de vista formal, como el organismo público que ha recibido el poder político la competencia y los medios necesarios para la satisfacción de los intereses materiales; y desde el punto de vista material, es la actividad de este organismo considerado en sus problemas de gestión y de existencia propia tanto en sus relaciones con otros organismos semejantes con los particulares para ejecutar la ejecución de su misión.

Desde el punto de vista formal, la Administración Pública es parte, quizá la más importante, de uno de los poderes en los que se halla depositada la soberanía del Estado, es decir el poder Ejecutivo." (1)

Al tocar lo referente al poder Ejecutivo, es importante señalar la división de poderes, en la que el artículo 49 Constitucional expresa:

"El supremo poder de la federación se divide para su ejercicio en legislativo, ejecutivo y judicial."

(1) Fraga, Gabino. Derecho Administrativo. Ed. Porrúa 24 edición México 1985 pág. 119.

El poder legislativo esta contemplado en el artículo 50 Constitucional, y esta depositado en el Congreso de la Unión, en la cual se le da la facultad de dictar leyes.

El poder ejecutivo esta señalado en el artículo 80 Constitucional, está depositado en una sola persona que es el Presidente de la República y tiene la facultad de hacer ejecutar las leyes.

El poder judicial se encuentra en el artículo 94 Constitucional y esta depositado en la suprema corte de justicia y en los tribunales dependientes de ésta; tiene además la facultad de aplicar la ley a los casos particulares.

Dentro de los tres poderes de la federación, es el ejecutivo el que ostenta más facultades y tiene más poder sobre los otros, esto es cuestionable pues se requiere que haya más igualdad de poder para el legislativo y judicial, así como controles al ejecutivo.

"Un conjunto de factores de carácter jurídico político y sociológico interactúan para general el extraordinario liderazgo, la autoridad y el ascendiente del Presidente de la República sobre los otros poderes de la unión, sobre la Administración central y paraestatal, y en verdad sobre la sociedad entera." (2)

"La conclusión general es que el Presidente de la República es no sólo la pieza clave de toda la Administración Pública, sino de la más clara y definida expresión de la voluntad del Estado Mexicano al que representa.

En México, el Presidente es el principal conductor de la Administración, del gobierno, del Estado y, por consecuente de la sociedad en su conjunto." (3)

(2) Ricardo Fagaza, Ignacio. Ob cit. pág. 215.

(3) Ibidem. pág. 222.

Ahora bien, haciendo una breve referencia sobre la Administración Pública, está ha sido estudiada desde tiempos atrás por grandes hombres.

Es así como en primera instancia surge Bonnin, en el siglo XVIII, como el fundador de la moderna ciencia de la Administración y cuya obra magnanime fué el "Compendio de los principios de Administración" donde allí mismo definía a la Administración Pública "como una potencia que arregla, corrige y mejora cuanto existe y da una dirección más conveniente a los seres organizados y a las cosas." (4)

Posteriormente en el siglo XIX, Luis De la Rosa fué el fundador de la ciencia administrativa en México. Una de sus obras más importantes fué "La Administración Pública de México y medios de mejorarla" El opinaba "La Administración Pública tiene por objeto satisfacer las necesidades más imperiosas y exigentes de toda la sociedad: la seguridad personal y las propiedades, el decoro y el honor de las familias; la salubridad y la higiene pública, la abundancia de recursos necesarios para la subsistencia, la moralidad y buenas costumbres; la instrucción pública; el socorro de las miserias y calamidades a que están sujetas las clases más menesterosas de la sociedad; y si es posible, el goce de todos los beneficios, de todas las comodidades y ventajas que proporciona al hombre la civilización." (5)

Luis De la Rosa hacia la separación entre gobierno y Administración pues decía: "la esencia del gobierno, literal y conceptualmente, es dirigir y la de la administración servir.

(4) Guerrero Orozco, Omar. Introducción a la Administración Pública Ed. Harla 1era. Edición México 1985 pág. 92.

(5) Ibid. pág. 276.

El desarrollo de la Administración Pública en México durante la Revolución y luego de la misma, hasta nuestros días, ha dejado efectos muy positivos.

Actualmente hay varios autores que han hecho investigaciones sobre la Administración Pública contemporánea y han contribuido al desarrollo de la misma, al dar grandes aportaciones.

Miguel Duhalde Arauss considera a la Administración Pública "como la actividad que comprende la ejecución de las tareas del estado, estas dependen de su desarrollo económico, de su situación geográfica, de su momento histórico, y de una serie de factores de otro tipo, esto es, cada estado debe elaborar su propia doctrina sobre Administración Pública"(6)

Otras definiciones muy importantes y válidas son las siguientes:

"La Administración Pública mexicana, considerada como el conjunto de dependencias del poder Ejecutivo, organismos descentralizados y empresas de participación estatal se convierten en el principal instrumento de que se sirve el gobierno para aplicar su política económica y social, y el que formula, ejecuta y vigila la programación del país." (7)

"La Administración Pública es el ente que organiza la presencia del Estado en la sociedad y mediante la ramificación de sus ministerios, secretarías de Estado, organismos descentralizados, comisiones y fideicomisos, da un contenido político y administrativo al Estado Político para diferenciarlo del carácter civil de la sociedad.(8)

(6) Duhalde Arauss, Miguel. Aspectos de la Administración Pública y el desarrollo en México. Ed. ANAF 1era. Edición México 1970 pág. 12.

(7) Ibid, pág. 33 (concepto anónimo extraído de un documento de trabajo no publicado de un órgano oficial.

(8) Uvalle Ferrones, Ricardo. El gobierno en acción. Ed. FCE 1era. Edición México 1984 pág. 108.

"La Administración Pública es el conjunto de funciones desempeñadas por órganos de la federación, de los Estados y Municipios, cuya finalidad es satisfacer las necesidades generales de la población en cuanto a servicios públicos." (9)

Por nuestra parte, consideramos a la Administración Pública como el conjunto de instituciones organizadas, estructuradas con procesos y recursos, a través de las cuales el gobierno hace llegar a la sociedad - los satisfactores de las demandas y necesidades sociales.

Este conjunto de instituciones tiene dos niveles de estructura que son: estructura política (toma de decisiones) y una estructura administrativa (ejecución de las decisiones).

La Administración Pública, para cumplir sus funciones esta organizada de la siguiente manera:

Administración Central: Son instituciones dependientes del poder ejecutivo directamente, en donde se delega en las dependencias el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública.

Administración Paraestatal: Son organismos con personalidad jurídica propia, con recursos propios (no necesariamente) y están encaminadas principalmente hacia el sector económico.

9) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Glosario de términos. Ed. Trillas 2a edición México 1984 pág. 102.

a) La Administración Central

La ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece en el Artículo 1ero. las bases de organización de la Administración Pública - Federal que será centralizada y Paraestatal.

La Administración Pública Centralizada estará constituida por la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los departamentos-administrativos y la Procuraduría General de la República.

El titular de la Administración Pública Centralizada es el Presidente de la República quien delega facultades y atribuciones a los secretarios de estado y jefe del Departamento del Distrito Federal quienes -- ejercerán sus funciones por acuerdo del Presidente de la República.

El Presidente de la República tiene facultades constitucionales para nombrar y remover libremente a sus colaboradores más inmediatos denominados secretarios de Estado.

La Constitución establece los requisitos que deben cumplir los ciudadanos para ser nombrados secretarios de estado que son: ser ciudadano - mexicano por nacimiento, estar en pleno ejercicio de sus derechos y tener 30 años cumplidos.

La ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece en el Artículo 10: "Las secretarías de Estado y los Departamentos administrativos tendrán igual rango, y entre ellos no habrá, por lo tanto preminencia alguna."

Artículo 11: "Los titulares de las secretarías de Estado y de los Departamentos Administrativos ejercerán las funciones de su competencia por-acuerdo del Presidente de la República."(1)

(1) "Ley Orgánica de la Administración Pública Federal." Ed. Libros Econo-micos. México 1986 pág. 6.

La Constitución obliga al Presidente a compartir entre secretarios de Estado y jefes de departamento los asuntos administrativos del poder Ejecutivo.

Los secretarios de Estado y jefes de Departamento tienen aunado a su puesto una dualidad constitucional, porque son organos administrativos y organos políticos.

Son organos administrativos ya que atienden asuntos de servicio público y social como por ejemplo: salud, educación, vivienda, infraestructura etc., además pueden proporcionar funciones de apoyo a otros organos del poder ejecutivo como son: evaluación, programación, sistematización, planeación etc.

Son organos políticos porque su campo de acción está contemplado por la Constitución así como su objeto de creación y sus atribuciones; también a los secretarios de Estado se les concede la facultad de refrendo.

El refrendo viene a ser una disposición constitucional que consiste en que todos los decretos, reglamentos, acuerdos y mandatos del Presidente deben estar respaldados por la firma del secretario de Estado o jefe de departamento administrativo según sea el asunto que le corresponda. En caso de que no exista este refrendo no se puede llevar a cabo el decreto o acuerdo que se había acordado.

Ahora bien, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus reformas, las secretarías de Estado serán las siguientes:

Secretaría de Gobernación; tiene a su cargo la realización de las funciones políticas más importantes del poder Ejecutivo Federal. Es el órgano de relación de dicho poder con los demás poderes federales y con los Estados de la Federación.

La Secretaría de Relaciones Exteriores; tiene atribuida la competencia necesaria para intervenir en todos los asuntos de carácter internacional.

La Secretaría de la Defensa Nacional; corresponde el despacho de los asuntos relacionados con la defensa del territorio nacional y en consecuencia con la organización, administración y preparación del ejército y la fuerza aérea así como el servicio militar nacional; administrar la justicia militar; organizar y prestar los servicios de sanidad militar.

La Secretaría de Marina; corresponde la organización, administración y preparación de la armada nacional.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público; corresponde el despacho de los asuntos relacionados con los ingresos de la federación y del Departamento del Distrito Federal; planear, coordinar y evaluar, como vigilar el sistema bancario del país que comprende el Banco Central, a la Banca Nacional de desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio público de banca y crédito.

La Secretaría de Programación y Presupuesto; corresponde programar la planeación de carácter global y recabar los datos y elaborar con la participación en su caso de los grupos sociales interesados, los planes de desarrollo económico y social, el plan general del gasto público de la Administración Pública Federal y los programas que fije el Presidente de la República.

La Secretaría de la Contraloría General de la Federación; corresponde planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental; inspeccionando el gasto público federal y su congruencia con los presupuestos de egresos, así como estableciendo las bases para regular las auditorías que se hagan dentro de las dependencias y entidades de la administración y realizar éstas.

La Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal; le corresponde poseer, vigilar, conservar o administrar los bienes de propiedad originaria, los que constituyan recursos naturales no renovables, los de dominio público y los de uso común.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; le corresponde "el formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país; con excepción de los precios de bienes y servicios de la Administración Pública Federal." (Art. 34 de la ley)

La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; le corresponde "programar, fomentar y asesorar técnicamente la producción agrícola, ganadera, avícola, apícola y forestal en todos sus aspectos." (Art. 35 de la ley)

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes; le corresponde los servicios de correos, de comunicación eléctrica y electrónica, concesiones etc.

La Secretaría de Educación Pública; le corresponde todas las materias relativas a la educación en todos sus grados, con excepción de la universitaria; museos, bibliotecas, derechos de autor, fomento del teatro, producción y conservación de los monumentos arqueológicos, objetos históricos y artísticos.

La Secretaría de Salud; tiene el cargo de planear, normar, coordinar y evaluar el sistema nacional de salud.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social; le corresponde vigilar la observancia y aplicación de las disposiciones constitucionales en materia de trabajo y de la ley respectiva, así como los asuntos con ella vinculados y los relacionados con el seguro social, etc.

La Secretaría de la Reforma Agraria; le corresponden todos los asuntos relacionados con la política agraria y cumplimiento de las leyes respectivas, etc.

La Secretaría de Turismo; le corresponde todos los asuntos encaminados al fomento del turismo internacional e interno.

La Secretaría de Pesca; le corresponde formular y conducir la política pesquera del país, fomentarla, otorgar contratos, concepciones y premios, etc.

Al Departamento del Distrito Federal; corresponde atender lo relacionado con el gobierno de dicha entidad en los términos de la ley orgánica y demás leyes y reglamentos." (2)

En la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en el Artículo 4o se expresa: "El procurador general de la República es el consejero jurídico del Gobierno Federal, en los términos que determine la ley.

Artículo 5o señala: "El procurador general de Justicia del Distrito Federal dependerá directamente del presidente de la República y ejercerá las funciones que le asigne la ley."

Las Secretarías de Estado están estrechamente relacionadas política y administrativamente con el Presidente de la República, así pues es necesario señalar sus rasgos más característicos que son:

- Carecen de personalidad jurídica propia y representan al titular del poder ejecutivo.
- Dependen jerárquica y administrativamente del titular del poder ejecutivo.
- El titular del órgano es nombrado y removido libremente por el propio Presidente o por un funcionario subordinado a aquél y legalmente autorizado.

(2) Fraga, Gabino. Derecho Administrativo. Ed. Porrúa 24a Edición --
México 1985 pp. 186-187 y 188.

- Actúan exclusivamente por facultades delegadas del presidente.
- Carecen de patrimonio propio y sus recursos se derivan exclusivamente de las asignaciones establecidas en el presupuesto de egresos de la federación, sin que puedan ejercer otros recursos." (3)

En general la Administración Central son aquellas instituciones dependientes del Ejecutivo Federal en donde se van a ejecutar las decisiones del gobierno, además de llevar una organización de todo lo referente a los negocios del orden administrativo y político que están dirigidos al presidente.

(3) Ricardo Pagaza, Ignacio. Ob cit, pág. 203.

b) La Administración Paraestatal

El Artículo 30. de la ley orgánica de la Administración Pública Federal establece que el poder Ejecutivo de la Unión se auxiliará, en los términos de las disposiciones legales correspondientes, de las siguientes entidades de la Administración Pública Paraestatal: Organismos descentralizados, Empresas de participación estatal; Instituciones Nacionales de crédito e Instituciones nacionales de seguros y fianzas y Fideicomisos.

El Artículo 90. de dicha ley señala que las dependencias y entidades de la Administración Central y Paraestatal conducirán sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de sus objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo establezca el Ejecutivo Federal.

Por su parte la Administración Paraestatal, reúne las siguientes características:

- Tienen personalidad jurídica propia, derivada de una ley, de un decreto o de un acto jurídico de derecho privado, tal como la creación de una sociedad anónima.
- Sus funcionarios principales son nombrados y removidos por el consejo de administración de la entidad propuesta, por lo general, del presidente de la República.
- Las entidades no dependen jerárquica ni administrativamente del presidente, sino de sus propios órganos de gobierno: consejo de administración, asamblea de accionistas, etc, según el caso.

No actúan por facultades delegadas, sino con base en las leyes y disposiciones de carácter general que rigen las actividades del campo en el que las entidades actúan.

- tienen patrimonio propio y ejercen un presupuesto cuyos recursos provienen, básicamente de la venta de las mercancías y servicios que constituyen el objeto de su actividad. La circunstancia de que sus presupuestos se aprueben por la cámara de diputados no alterará la validez de esta afirmación." (1)

La Empresa Paraestatal fué creada en un principio con el objetivo de crear áreas estratégicas y prioritarias para propiciar el desarrollo económico y social del país; las circunstancias del país así lo permitían.

Posteriormente, la participación de la administración Paraestatal fué incrementándose de manera que el Estado fué interviniendo mayormente en la actividad económica.

Actualmente el Estado necesita saber adecuar sus intervenciones económicas, de manera que en lugar de que algunas empresas causen problemas por la falta de capacidad para producir, se busque intervenir donde realmente existan los medios adecuados tanto técnico, industrial como financiero para garantizar la producción y manejar índices de rentabilidad para la empresa paraestatal y que traiga beneficios para la sociedad.

CAPITULO III

LA TENDENCIA DE LA POLITICA ECONOMICA DE MEXICO (1970-1986)

a) La Rectoría del Estado en la economía

La Rectoría del Estado en la economía mexicana viene gestandose desde la Colonia Española, ya el Estado tenía el control de algunas actividades económicas.

En esta época, el Estado controlaba los productos mineros y agrícolas como por ejemplo: el estanco del tabaco cuyas funciones consistían en vigilar las actividades de siembras, así como el procesamiento y venta del tabaco.

En el gobierno español de la colonia se establecieron monopolios estatales como fueron el estaño, el alumbre, cobre, plomo y además manejaban estancos del azogue, de la sal y la pólvora.

Además se fundaron la Casa de Moneda en 1762, y la fábrica real de pólvora cuyas instalaciones se establecieron en 1780.

Posteriormente después de la independencia de México, la intervención del Estado en la economía tuvo que evolucionar económica, política y socialmente para poder responder a los intereses del país, ya que debido a las circunstancias de la época, el país luchaba por reafirmar su soberanía como nación.

Fue así como el Estado amplió su participación como promotor de las actividades económicas, pues en la época de la Colonia no le era permitido.

En el año de 1830 se crea el Banco de Avío, con el objeto de que tuviera mayor auge la industria textil, la cría de gusanos de seda y la elaboración de esta, así como el establecimiento de fábricas de papel.

El 22 de abril de 1852, se publica un decreto en que el Ministerio de fomento, colonización, industria y comercio quedo encargado de la expedición de patentes y privilegios o concesiones del fomento de todas las ramas mercantiles e industriales y de la construcción de caminos, canales y otras formas de comunicación de las obras de desagüe en el Valle de México y de las obras públicas de actividad y de ornato, así como la elaboración anual de la estadística general del país, tanto de la industria agrícola como de la minera y mercantil.

En 1873 se creó el Banco de Amortización de la moneda de cobre. A fines del siglo XIX el Estado intervenía en la prestación de servicio eléctrico en diferentes partes del país y ya en 1908 se estableció la caja de prestamos para obras de irrigación y fomento para la agricultura.

Posteriormente de la Revolución Mexicana, es a partir de la Constitución de 1917, en donde se sientan las bases para que el Estado tuviera un papel protegónico en la vida económica y social del país.

Es a partir de 1930 cuando el Estado interventor surge y empieza a influir en los países capitalistas y entre ellos México.

"El Estado Interventor surge como respuesta al colapso de las economías puras de mercado, sustentada en las teorías de Jhon Maynard Keynes. Sus principales características son: hecocracia del Estado en la dirección del sistema económico; creación de un sector público estratégico; existencia de empresas privadas nacionales y extranjeras; áreas económicas planificadas; áreas económicas concurrenciales o privatizadas; aceptación parcial y regulada de los mecanismos de mercado; liberación parcial del comercio exterior; protección estatal de sectores atrasados; servicios públicos en salud, seguridad social etc; libertad individual empresarial." (1)

(1) Witker, Jorge. Las Economías Mixtas. Colección "Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas." No. 6, UNAM 1a. Edición México 1985 pág. 64

La intervención del Estado Mexicano en la economía ha tenido como objetivo principal promover el desarrollo capitalista en los diferentes sectores de la economía, lograr el desarrollo económico del país y elevar el nivel de bienestar social.

Es en los años 30's cuando empieza a intervenir el Estado más abiertamente en las actividades económicas, se busca el desarrollo y la industrialización.

Es en la época de Cardenas donde se van a ver consolidadas algunas empresas como son: La Compañía Federal de Electricidad (1937), Ferrocarriles Nacionales y Petroleos Mexicanos en 1938 y se van a crear Nacional Financiera (1932); el Fideicomiso del Fondo de Cultura Económica (1934); los almacenes nacionales de depósito (1936); la productora importadora de papel (1935) entre otras.

De 1940 a 1958 entra en auge el proceso de Industrialización.

De 1958 a 1970 se da un período de desenvolvimiento de la economía mexicana y se llamo "Desarrollo Estabilizador" y sus principales características fueron:

- "Crecimiento sostenido de la economía (6.5% en promedio anual).
- Hay incremento mínimo de precios, se da una inflación promedio de 2.5% anual que permite hablar de estabilidad en lugar de inflación.
- La tasa de cambio del peso con respecto al dólar se mantiene en 12.50 hasta 1976.

El desarrollo estabilizador tenía como meta contribuir al crecimiento económico del país con estabilidad interna de precios y estabilidad cambiaria, cosa que se logró pero a costa de no solucionar los principales problemas sociales del país que se fueron agravando y acumulando. Es decir, durante el desarrollo estabilizador, hubo crecimiento pero no desarrollo económico." (2)

(2) Mendez Morales, José Silvestre. 100 preguntas y respuestas en torno a la economía mexicana. Ed. Oceano 2a. edición México 1983 pág. 77

En general, las principales características económicas del país de 1940 a 1970 fueron las siguientes:

- "En el periodo de 30 años el crecimiento promedio anual de la economía fué de 6.3% (medido por el P_{ib} constante).
- El producto corriente por habitante paso de 396 pesos en 1940 a 8546 en 1970.
- En este periodo hay un fuerte impulso a la industrialización del país por medio de la política proteccionista, que incluye bajos impuestos y subsidios a la industria.
- Algunos organismos públicos que se crean en el periodo son: Altos Hornos de México S.A, Instituto Mexicano de Seguro Social, Instituto de seguridad de servicio social para los trabajadores del Estado, Diesel Nacional, Conasupo y la industria de abastos, Aeropuertos y servicios auxiliares, Caminos y puentes federales de ingresos y servicios conexos, Constructora Nacional de carros de ferrocarril, Guanos y Fertilizantes de México, Servicio de transporte eléctrico del Distrito Federal, entre otras.
- Hay dos devaluaciones importantes en 1948 y 1954 está última sitúa el tipo de cambio en 12.50 por dólar.
- El incremento promedio anual de los precios fué de 2.5%, es decir -- prácticamente no hay inflación.
- El Estado abandona la agricultura, lo que provoca una aguda crisis del sector agropecuario en la década de los sesentas.

En síntesis, el periodo de 1940 a 1970 fué de crecimiento sin desarrollo; es decir la economía creció a buen ritmo, lo cual benefició a un sector muy reducido de la población, agravándose los problemas para un número importante de mexicanos. Es por eso que al periodo también se le llama crecimiento con concentración del ingreso." (3)

(3) Mendez Morales José S. Ob. cit. pág. 53

Algunas de las principales características económicas del sexenio de 1970 a 1976 son las siguientes:

- "Crecimiento promedio anual de 5.4% para la economía en su conjunto (medido por el PIB a precios constantes).
- Una inflación anual promedio de 13.8% (medida por el índice de precios al consumidor).
- Creación de abundantes organismos públicos y fideicomisos, entre los que destacan el Instituto Mexicano del Comercio Exterior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología etc.
- Se decreta el 31 de agosto de 1976 la flotación del peso mexicano que significa una pérdida (devaluación de 61.6%), aproximadamente respecto al dólar.
- Desde 1972 la importación de alimentos no se ha detenido, especialmente con el frijol, maíz, trigo y oleaginosas.
- Se crea la ley de inversiones extranjeras y la ley que regula la transferencia de tecnología y el uso de marcas y patentes.
- La deuda externa del país pasó de 4 262 millones de dólares en 1970 a 19 600 millones de dólares en 1976 (al tipo de cambio de 12.50)
- La inversión extranjera directa se incrementó en 1 257.7 millones de dólares en seis años.
- Se incrementó la salida de divisas del país, principalmente por: importaciones, pago de la deuda externa y de los intereses que genera, utilidades de las empresas extranjeras y gastos de mexicanos en el extranjero.
- En este sexenio se intenta obtener un desarrollo compartido en la cual todos los mexicanos participáramos de los beneficios del crecimiento; -- sin embargo los resultados son muy desfavorables.
- Es a partir de 1970 cuando se ve diversificado el sector paraestatal.

Durante el periodo 1970 - 1976 el ritmo de crecimiento de la economía fué menor que en décadas anteriores, a costa de una creciente y constante subida de precios. Muchos mexicanos siguieron sin beneficiarse del crecimiento económico, especialmente las capas más bajas de la población. El poder adquisitivo del peso se deterioro en forma paulatina se incremento la dependencia del país a pesar de todo lo que se dijo en relación a que México era el líder de los países del tercer mundo. Muchos problemas economicos quedaron sin resolver y otros más se agudizaron. La tónica no cambio: hubo crecimiento económico sin desarrollo. El saldo del sexenio fué la crisis económica.(4)

Leopoldo Solís afirma "Si el desarrollo Estabilizador fué un siga moderado, que termino en pare, el desarrollo compartido fué un pare-siga-pare que desembocó en una crisis de mayores proporciones." (5)

En el sexenio de José López Portillo (1976 - 1982) ya era palpable la problemática económica, además que debíamos seguir los lineamientos del Fondo Monetario Internacional.

Debido a la situación por la que estábamos atravezando, el gobierno establece 3 medidas de política que van a ser muy importantes en el sexenio y estas fuerón: 1) Reforma económica llamada alianza para la producción; 2) Reforma Administrativa del sector público y 3) Reforma política.

En la primera medida se quería lograr mayor productividad a través de los factores de la producción; la segunda medida quería evitar las trabas burocráticas que impiden el desarrollo económico y la tercera medida pretendía hacer más funcional al aparato político, dando un mayor apoyo al poder del Estado.

(4) Ibidem. pág. 54

(5) Solís, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. Ed. siglo XXI 13a. Edición México 1981 pág. 107.

Los elementos o factores económicos que destacan del gobierno de José López Portillo son:

- El promedio de crecimiento anual de la producción fué de 6.1%.
- El crecimiento promedio anual de precios en el sexenio fué de 35.6%, cifra altísima comparada con la década de los sesentas en la cual los precios subían en un año lo que hoy suben en un mes o quizá en una semana.
- El sector agropecuario crece 4.4% en promedio anual durante el sexenio, en tanto que la industria lo hace en 6.5%.
- El petróleo crece en 14.9% en promedio anual, en tanto que la petroquímica lo hace en 10.4%.
- Las dos prioridades básicas de este sexenio enunciadas por el propio presidente son: energéticos y alimentos.
- Se impulsa el Sistema Alimentario Mexicano.
- Se crean algunos planes entre los que destacan: Plan Global de Desarrollo (1980-1982), Plan Nacional de Desarrollo Industrial (1979-1982), Plan Nacional de Desarrollo Urbano, Plan Nacional de Educación.
- Los problemas del sector agropecuario siguen siendo: minifundismo, producción para exportación y faltantes para surtir el mercado interno, baja producción y productividad, bajos niveles de vida de muchos campesinos, inseguridad en la tenencia de la tierra etc.
- Las importaciones de alimentos han continuado debido a que la producción nacional no satisface las necesidades del mercado interno.
- La deuda externa pasó de 22 912 millones de dólares en 1977 a más de 80 000 millones de dólares en 1982.
- Los salarios nominales se han incrementado aunque a un ritmo menor que los precios (incluso se habla de topes salariales).
- La salida de divisas del país se aceleró en forma creciente durante todo el sexenio.

- La corrupción ha crecido extraordinariamente, lo que contribuye a una mayor concentración del ingreso en pocas manos.
- Aunque la ocupación aumentó en más de cuatro millones de nuevos empleos, el balance del sexenio es el desempleo y el subempleo, debido a que muchos empleos eran temporales y a que miles de pequeñas y medianas empresas han tenido que cerrar debido a la crisis (un millón de desempleados en 1982).
- Minidevaluaciones durante todo el sexenio y dos fuertes devaluaciones en febrero y agosto de 1982.
- Establecimiento del control generalizado de cambios y la nacionalización bancaria.

En síntesis el sexenio de 1976-1982 tiene un buen crecimiento de la economía, pero a costa de una aguda inflación y una elevada deuda externa, además de que no se resolvieron los principales problemas económicos del país; es decir, siguió habiendo crecimiento sin desarrollo, crecimiento económico y concentración del ingreso en pocas manos.

El saldo del sexenio es la crisis económica que amenaza con convertirse en crisis social." (6)

Al sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado 1982-1988, que se le llamó de realismo económico y austeridad debido a los problemas económicos y sociales que venían dándose desde años atrás y por las nuevas medidas que se llevarían a cabo para tratar de salir de la crisis económica en la que estamos inmersos.

En su discurso de toma de posesión, Miguel de la Madrid Hurtado dió a conocer su programa de 10 puntos que fueron los siguientes:

- 1) Disminución en el crecimiento del Gasto Público.

(6) Méndez Morales José S. Ob. cit. pp. 56-57 y 58.

- 2) Protección al empleo.
- 3) Continuación de las obras en proceso con un criterio de selectividad.
- 4) Reforzamiento de las normas que aseguran disciplina, adecuada programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado.
- 5) Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo.
- 6) Aumento de los ingresos públicos para frenar el desmedido crecimiento del déficit y el consecuente aumento desproporcionado de la deuda pública.
- 7) Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional.
- 8) Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado.
- 9) Reestructuración de la Administración Pública Federal para que actúe con eficacia y agilidad.
- 10) Rectoría del Estado y régimen de economía mixta.

Como se puede distinguir en el décimo punto, el Presidente anunció su decisión de seguir adelante con la Rectoría del Estado y régimen de economía mixta, en la cual el sector público, privado y social van a participar en la economía del país.

En diciembre de 1982 el Presidente envió al Constituyente permanente un conjunto de iniciativas en materia económica que significaron modificaciones a los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Constitución General de la República. Estas modificaciones entraron en vigor en los primeros meses de 1983.

"El propósito general que animó al Ejecutivo a enviar las iniciativas y al poder constituyente a aprobarlas, fué adecuar el orden normativo a las exigencias del desarrollo económico integral; inscribir en el texto

de la constitución las bases institucionales y legales del desenvolvimiento económico que permitan promover la igualdad económica, en un contexto de convergencia en los tres sectores sociales de la economía mixta: el sector público, privado y social." (7)

El artículo 25⁺ constitucional expresa: "Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral, que fortalezca la soberanía y su régimen democrático y que por medio del fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.....etc."

El artículo 25 constitucional tiene un contenido general sobre lo que corresponde a la Rectoría del Estado en la economía, ya que atribuye la presencia protagónica del Estado, siendo la intervención un factor definitorio en áreas estratégicas, sera ordenadora en el caso de rectoría y reguladora de las actividades económicas en general.

El artículo 26⁺ Constitucional expresa: "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, cultural y social de la nación.....etc."

El artículo 26 constitucional se refiere a la planeación democrática que se va a apoyar en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, y va ser el instrumento fundamental que bajo la dirección y conducción del Estado se oriente la reordenación económica y el cambio estructural.

(7) Ricardo Pagaza, Ignacio. *Op. cit.* pág. 187.

(+) artículo reformado según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 3 de febrero de 1983.

El artículo 27⁺ constitucional expresa: "Las propiedades de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.....etc.

En general en este artículo se fijan cambios para lograr el ----- desarrollo rural integral.

El artículo 28⁺ constitucional se precisan las áreas reservadas exclusivamente del Estado, así como algunas aclaraciones para los organismos descentralizados y empresas de participación estatal.

"No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las áreas estratégicas a las que se refiere este precepto: Acuñación de moneda, correos, telégrafos, radiotelegrafía, comunicación vía satélite, emisión de billetes por medio de un sólo banco, organismos descentralizados del gobierno federal, petróleo y los demás hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radioactivos y generación de energía nuclear, electricidad, ferrocarriles, el servicio público de banca y crédito y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el congreso de la unión.

El Estado contará con los organismos y empresas que requiera para el eficaz manejo de las áreas estratégicas a su cargo y en las actividades de carácter prioritario de acuerdo con las leyes, participe por sí o con los sectores social y privado.

Se podrán otorgar subsidios a actividades prioritarias, cuando sean generales, de carácter temporal y no afecten sustancialmente las finanzas de la nación. El Estado vigilará su aplicación y evaluará los resultados de esta."

(+) Ibid.

Como pudimos observar las áreas estratégicas son aquellas donde el Estado tiene en todo momento el control directo en ellas, es decir son áreas reservadas exclusivamente por el Estado; las áreas prioritarias son aquellas en la cual el Estado va a intervenir otorgando subsidios o concesiones en lo que se refiere a bienes y servicios, y podrán intervenir cualquiera de los sectores público, privado y social.

En general, las reformas en materia económica de la Constitución se explican como respuesta a la crisis económica y financiera, así como un diseño de racionalización, integración y modernización de la Constitución contemporánea.

Ahora bien, ya que explicamos el proceso de desarrollo y culminación de la Rectoría del Estado en la economía mexicana, al quedar plasmados en la Constitución las reformas a los artículos 25, 26, 27 y 28 haremos una breve reflexión sobre la tendencia que ha tenido el excesivo intervencionismo estatal.

"En la época de Cárdenas el Estado contaba con 16 empresas, para 1940 ya se tenían 57 empresas, para 1970, 86 empresas, para 1976, 740 empresas, en el año de 1982, 1 155 empresas y para 1986 ya se habían reeucido a 700." (8)

Como pudimos observar en los últimos 10 años aumentó significativamente la intervención del Estado en el control de la economía, pues se adquirieron cientos de empresas, organismos coordinadores, fideicomisos, instituciones públicas, etc. Esto ha representado para el gobierno una excesiva cantidad de gastos tanto corriente, capital así como de inversión y ha repercutido tremendamente en las finanzas públicas.

(8) Los datos fueron tomados de la Revista Política y Administración Pública. 2a. Época No. 1 Sep-Dic 1986. Colegio de Lic. en C. P y A.P. Informe de Gobierno 1976 e Informe de Gobierno 1986. pp. 47-49.

"Debido a la excesiva intervención estatal hay una proliferación de empresas públicas y al acentuarse la crisis, esta proliferación que en un principio permitió estabilizar ciertos fenómenos de la crisis, se convirtió en algo negativo para el propio Estado, al recargar sus gastos y con el crecimiento de la deuda externa y el proceso devaluatorio, y siendo - las empresas paraestatales las que mayormente se habían endeudado, no cabe aquí tan poco juzgar, si se endeudaron para bien o para mal, pienso - que fundamentalmente se endeudaron para crecer, para establecer una mayor solidez de la estructura empresarial, por ejemplo: Compañía Federal de Electricidad, Petroleos Mexicanos, fueron crecimientos expansivos enormes en gran parte gracias a la deuda externa. Pero al sobrevenir la crisis financiera internacional, al tener su impacto esta crisis financiera internacional sobre las finanzas nacionales, el peso de la deuda, el peso del pasivo del sector paraestatal afectó demasiado al presupuesto público, de manera que esto hizo que hubiera una gran diferencia cada vez mayor entre los ingresos del Estado y los gastos, es decir haciendo un déficit cada vez mayor del sector público, que a su vez hubo inflación, inflación que a su vez generaba devaluación, devaluación que a su vez se multiplicaba en términos de pesos y aplicaba el déficit, es decir, generaron un círculo vicioso, que era necesario romper. De ahí que al intensificarse la crisis, sea necesario tratar de reducir el exceso de gastos en varios rubros y dentro de estos en el rubro del sector paraestatal. Esta es una de las razones por las cuales el Estado tiene que desprenderse ahora de una gran cantidad de empresas, que realmente no tienen una función estratégica, que no, tiene sentido para el Estado poseerlas." (9/

(9) Olmedo, Raúl. "Entidades Paraestatales en el ámbito regional." Revista de Política y Administración Pública. Año 1 2a. Época sep-dic 1986 No. 1 Colegio de Lic. en C. P. y A. F. A. C. pág. 101.

El funcionamiento de la Administración Paraestatal ha sido contradictoria y desordenada, ya que ha impedido que la Administración Pública sea ágil y eficiente debido al excesivo crecimiento que ha tenido.

Sin embargo, se menciona que la excesiva intervención del Estado se ha llevado a cabo para lograr una igualdad social ó lograr una justa distribución de la riqueza, ó que se ha incrementado para responder al crecimiento de la población y poder satisfacer las demandas económicas y sociales ó para lograr un desarrollo compartido etc, en general para lograr el desarrollo económico del país y elevar los niveles de vida de toda la población. En los sexenios de José López Portillo y Luis Cheverría Álvarez hubo un alto índice de intervencionismo estatal y paradójicamente se incrementó la carestía y el atraso económico.

El intervencionismo estatal, no ha funcionado como se esperaba debido a los siguientes aspectos:

- No se ha logrado obtener una verdadera distribución de la riqueza, a la clase media y a los de pocos recursos económicos es a los que más les afecta realmente la crisis al ver disminuido su poder adquisitivo y su nivel de vida.
- Se han elevado los precios a un nivel mayor que en años anteriores.
- Los impuestos a la luz, teléfono, agua, entre otros han aumentado en grandes proporciones.
- Se ha elevado el endeudamiento externo e interno, provocando una mayor dependencia con el exterior.
- El excesivo aparato paraestatal que está directamente relacionado con el control del estado en la economía ha provocado que se pierden objetivos de calidad, como por ejemplo en los servicios de salud, vivienda, educación, seguridad pública etc.

- No se ha atendido al campo adecuadamente, descuidando la productividad que se podría lograr.

- Han aumentado las importaciones de alimentos básicos y no se ha logrado obtener la autosuficiencia alimentaria en el país.

El Estado por estar sosteniendo un aparato paraestatal tan grande y anárquico ha descuidado su función gubernamental, además que ha elevado sus gastos de manera desproporcional pues ha aumentado el déficit público.

"El Estado no está preparado para tener a su servicio infinidad de empresas, además que la ejecución de varios proyectos o programas de gasto fueron llevados a la práctica sin la debida programación previa, muchas veces con apresuramiento y frecuentemente sin los estudios básicos que mínimamente garantizaron su eficaz realización, por otra parte obstáculos administrativos y financieros entorpecieron aún más el ejercicio del gasto público." (10)

Actualmente algunas empresas paraestatales han fracasado por falta de eficiencia, productividad y rentabilidad. Otras empresas como Aeroméxico, Fertilizantes Mexicanos, Instituto Mexicano del Cafe, operan con problemas muy serios, teniendo un grado muy elevado de endeudamiento.

Consideramos que el Estado tiene en su control las áreas estratégicas más importantes para la economía de un país como son: la Banca Nacionalizada, Petroleos Mexicanos, Compañía Federal de Electricidad, emisión de billetes, acuñación de moneda, entre otras muy importantes, esto significa una gran responsabilidad para el gobierno el llevar una adecuada

(10) Huello, Carlos. La Política económica en México 1970-1976. Ed. siglo XXI 4a Edición México 1980 pág. 198.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

planeación, programación y control presupuestal del mismo.

Por otra parte, el Estado debe de atender a las áreas prioritarias a su real capacidad presupuestal y permitir que los sectores social y privado colaboren y así poder generar por medio de estos sectores ingresos públicos por los impuestos que se tienen que dar al Gobierno Federal.

El Estado debe intervenir unicamente en lo economico y socialmente indispensable para mantener la Aectoría; el gobierno debe adecuar sus gastos a sus compromisos más inmediatos y seguros como son: educación, vivienda, salud, entre otros que son objetivos de la politica social, así como hacer llegar estas necesidades reales a todos los lugares de la República mexicana.

Las empresas paraestatales que no tengan capacidad de productividad deben de restringirse por medio de la venta, liquidación, fusión, transferencia, pues a largo plazo se gasta más con ellas que lo que recibe la sociedad en beneficios.

"Los problemas financieros del país han obligado al Gobierno Federal a ejercer un control de las empresas paraestatales, al mismo tiempo de buscar métodos de administración más eficaces.

Dentro del movimiento de largo plazo para ajustar los gastos a los ingresos y reducir el déficit público, como ustedes saben es el elemento perturbador, que esta como una de las causas de la inflación, para ajustar pues los gastos a los ingresos, el gobierno ha tenido y tendrá que vender o liquidar empresas no estratégicas.

Un conjunto de expertos de alto nivel, que se denominan los comisionarios, han estudiado a fondo la situación y los problemas de cada una de las empresas paraestatales - realmente se han hecho estudios muy profundos, muy extensos de cada una de las tesorerías del Estado y principal--

mente de cada una de las empresas del sector paraestatal - al mismo tiempo los diagnósticos para simplificar la Administración Pública han revelado la maraña burocrática, que impide el funcionamiento adecuado de las empresas. Y todo ello condujo al presidente de la República, ha proponer una nueva ley Federal de las Entidades Paraestatales⁺⁺, cuyo objetivo es - el dar autonomía a las empresas para que tomen sus propias decisiones y - que la responsabilidad recaiga efectivamente en los organos de gobierno - de las empresas."(11)

Actualmente el gobierno de Miguel De la Madrid Hurtado está reconociendo la falta de un cambio en Política Económica, ejemplo de esto es - el Programa de Aliento y Crecimiento, cuyos lineamientos generales son: control de la inflación, alentar la inversión privada, fortalecer las finanzas públicas, lograr mayores divisas a través de las exportaciones, defender salarios, apoyar el cambio estructural y apoyar las inversiones - públicas fundamentales etc.

En el IV informe de gobierno de Miguel De la Madrid señaló: "Modernizar a México es el mayor reto que enfrentamos en la actualidad. La crisis económica nos obliga a efectuar un cambio para adecuar a las nuevas condiciones internas y externas, máxime ahora que nuestros problemas se complicarán."

También expresa: "El proceso de desaparición de las entidades paraestatales continúa en marcha. A la fecha 1986 se han liquidado transferido o vendido 205 entidades y 261 se encuentran en proceso, lo que deja un - saldo alrededor de 700, comparandolas con las 1 155 que existían en 1982".

(++) La nueva ley federal de Entidades Paraestatales apareció en el Diario Oficial el 14 de Mayo de 1986.

(11) Olmedo Raúl. Ob cit. pág. 99

Consideramos que si se pensaba que acrecentando la intervención del estado en la economía se iban a ver aliviadas las presiones internas y externas, el error está demostrado en los resultados: Venta de Paraestatales, reducción del gasto público, mayor endeudamiento, etc.

En su IV informe de gobierno, el Presidente reiteró las medidas para combatir los desequilibrios económicos como son: "ajustar el tamaño del sector público, acelerar la descentralización de la vida nacional, activar la reconversión industrial, fortalecer las finanzas públicas, incrementar el ahorro interno y en especial aumentar la competitividad del aparato productivo frente al exterior"

Por lo anterior estamos comprobando que es necesario el cambio para bien del Estado y la sociedad.

De la Madrid señaló en su IV informe de gobierno: "Debemos avanzar lo más posible sin pretender que nuestra historia comience o acabe ahora. Independientemente de las soluciones que se pretenden dar para salir de la crisis, a veces complejas o a veces simples, no hemos encontrado mejor camino que el respeto a los sectores fundamentales de la sociedad."

Como pudimos observar el cambio es aceptado y debemos seguir adelante atendiendo a nuestra realidad histórica y actual, ya que no se puede continuar sin responder satisfactoriamente a los problemas económicos y sociales que nos afectan, pues se subtrayaría aún más la crisis económica.

La Intervención del estado en la economía es fundamental para la marcha económica del país, siempre y cuando sea prudente y tenga límites realistas de acuerdo a la coyuntura económica que se nos está presentando, ya que es necesario a ser cambios en Política Económica.

TASA DE CRECIMIENTO REAL DE LA ECONOMÍA EN MÉXICO DESDE 1971 a 1986

(MEDIDA POR EL INCREMENTO EN EL PIB A PRECIOS CONSTANTES)

AÑOS	CRECIMIENTO(%)
1971	3.4
1972	7.3
1973	7.6
1974	5.9
1975	4.2
1976	2.0
1977	3.4
1978	8.2
1979	9.1
1980	8.3
1981	8.0
1982	- 0.5
1983	- 5.3
1984	3.7
1985	2.7
1986	- 3.8

Fuente: Informes anuales del Banco de México.

CUADRO 1

DEUDA PÚBLICA EXTERNA: EMISIÓN DE TÍTULOS
(Millones de dólares)

1970 a 1986

AÑO	Total	Gobierno Federal	Empresas Públicas	Empresas Financieras	Empresas no Financieras
1970*	4,262.8	700.6	3,562.2 ⁽¹⁾	1,146.9	2,415.3
1971	4,561.8	747.0	3,798.8	1,088.4	2,760.4
1972	5,064.6	878.3	4,186.3	1,079.9	3,106.4
1973	7,970.4	1,388.6	5,691.8	1,742.7	3,939.1
1974	9,975.9	1,947.3	6,027.7	2,746.8	5,280.9
1975	14,449.0	2,171.4	12,277.6	4,091.3	8,186.3
1976	19,600.2	3,535.0	16,065.2	5,970.3	10,094.9
1977	22,912.1	4,238.9	18,673.2	7,040.8	11,632.4
1978	26,264.3	5,431.0	20,833.3	8,063.9	12,769.4
1979	29,757.2	5,521.4	24,235.8	9,115.2	15,120.6
1980	33,812.8	5,947.2	27,865.6	9,448.9	18,376.7
1981**	42,960.6	7,653.9	45,306.7	15,743.1	29,563.6
1982	52,874.0	13,122.0	45,752.0	15,140.0	30,612.0
1983	62,556.0	17,591.0	44,965.0	14,768.0	30,197.0
1984	69,378.0	25,225.0	44,153.0	14,478.0	29,675.0
1985	72,020.1	25,634.3	46,445.8	14,221.0	32,224.8
1986	75,350.9	31,678.0	43,672.3	17,999.0	25,673.3

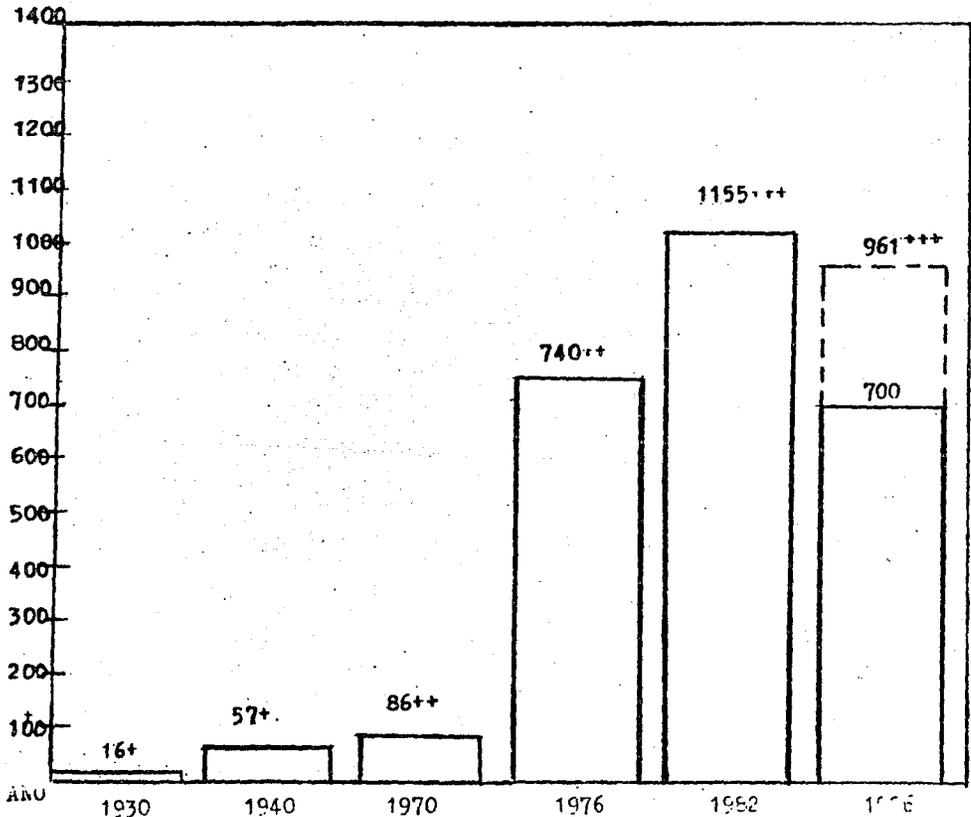
Fuente⁺: De 1970 a 1980. IV Informe de Gobierno de José López Portillo e Informes anuales del Banco de México.

(1) El renglón de Empresas Públicas se conforma considerando las empresas financieras (banca de desarrollo) y las no financieras; (empresas paraestatales y estatales en su conjunto.)

Fuente⁺⁺: De 1981 a 1986. IV y VI Informes de Gobierno de José López Portillo. VII Informe de Miguel de la Madrid H. e Informe de la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al 4o. trimestre de 1985, 1986 y 1987. El Mercado de Valores, No. 17, abril 27 de 1987. Primer trimestre de 1987.

ACTIVOS DE LAS EMPRESAS PARASTATALES

NÚMERO DE EMPRESAS PARASTATALES
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
FIDEICOMISOS



+ Fuente: Revista Política y Administración Pública Ca. época No. 1
Colegio de licenciados en ciencia política y administración pública
1986 pp. 47 y 49.

++ Fuente: Informe Presidencial 1976

+++ Fuente: Informe Presidencial 1986.

En este informe, el presidente indicó que 261 empresas, organismos y fideicomisos se encuentran en proceso de liquidación, transferencia o venta lo que deja alrededor de 700.

PRESUUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 1976-1986

Para dejar más completo este apartado, creemos conveniente analizar de manera concreta el presupuesto de Egresos de la Federación otorgado para los años de 1976 a 1986, y analizaremos más específicamente a las Dependencias del Ejecutivo Federal.

A lo largo de once años el presupuesto de Egresos de la Federación ha tenido infinidad de cambios o modificaciones en su contenido.

En lo que se refiere a las Dependencias del Ejecutivo Federal, algunas secretarías de Estado han ampliado sus nombres, otras los han cambiado de dos a tres veces, algunas han desaparecido y otras se han fusionado.

La Secretaría de la Contraloría General de la Federación ha vuelto a colocarse después de algunos años de ausencia.

Con lo que respecta a los ramos de la Administración Pública Federal como son: Deuda pública, Poder legislativo, Poder Judicial, Desarrollo Regional, participación a Estados y Municipios y Progaciones para saneamiento financiero, al correr de los años se fueron desglosando a través de artículos, en la cual queda fijada la cantidad correspondiente a ese rubro, pues anteriormente quedaba establecida en el presupuesto de man_era general.

El ramo de Deuda Pública actualmente se divide en dos rubros: Deuda Pública del Gobierno Federal y Deuda Pública de organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria.

En cuanto a las dependencias del Ejecutivo Federal, las cinco secretarías de Estado que tuvieron mayor asignación de presupuesto de egresos de 1976 a 1979, por orden de importancia fueron las siguientes: Secretaria de Educación Pública, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos,

cos, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

De 1980 a 1983 la secretaria que ocupó el primer lugar de asignación de mayor presupuesto de egresos fué la Secretaría de Hacienda y Crédito Público seguida por la Secretaría de Educación Pública y posteriormente por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Secretaria de Patrimonio y Fomento Industrial y por último la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

De 1984 a 1986 la Secretaria de Educación Pública volvió a ocupar el primer lugar de asignación de mayor presupuesto, seguida por la Secretaria de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Secretaria de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial.

Como pudimos observar en los años de 1984 a 1986 se le ha dado mayor prioridad a la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial, ya que anteriormente nunca había ocupado los primeros lugares de mayor presupuesto.

A lo largo de once años la Secretaria de Educación Pública ha obtenido siete veces la mayor cantidad de egresos de las Dependencias del Ejecutivo Federal, por lo que se determina que se le ha dado mayor prioridad a la Educación Pública del país, además de que constituye uno de los objetivos de la política social que son: educación, salud, vivienda y alimentación.

Posteriormente de la Secretaria de Educación Pública, las secretarías que ocuparon los primeros cinco lugares de 1976 a 1986 por orden de importancia son: Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, la secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Secretaria de Energía, Minas e Industria Paraestatal y la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, cabe señalar que la Secretaria de

Salud, siempre ha estado dentro de los primeros diez lugares de otorgación de presupuesto.

Ahora bien, las secretarías que se les designó menor presupuesto de egresos de 1976 a 1979 fueron: legislativo, Presidencia de la República, Judicial, Procuraduría General de la República e Industria Militar.

De 1980 a 1982 de designación de menor presupuesto fueron: Judicial, Procuraduría General de la República, legislativo, Presidencia de la República y Relaciones Exteriores.

De 1983 a 1986 fueron: Secretaría de la Contraloría General de la Federación, Presidencia de la República, Procuraduría General de la República, Secretaría de Trabajo y Previsión Social y Turismo.

Tomando en cuenta lo anterior, consideramos los siguientes aspectos:

- Miguel de la Madrid Hurtado, en su discurso de toma de posesión, señaló en su programa de 10 puntos, 2 rubros referentes al Gasto Público, estos fueron: a) Disminución en el ritmo de crecimiento del Gasto Público y b) Reforzamiento de las normas que aseguran disciplina, adecuada programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del Gasto Público autorizado.

Efectivamente, estamos de acuerdo con Miguel de la Madrid, y creemos muy importante que el Presidente haya reconocido este aspecto, pues anteriores presidentes, creyeron que elevando el Gasto Público y haciendo obeso el aparato paraestatal se iban a ver aliviadas las presiones internas y externas y no fué así.

Consideramos que es importante, que en el ejercicio del Gasto Público, deben de efectuarse constantemente auditorías operacionales y financieras así como supervisiones.

- Se debe evitar la corrupción, ya que el manejo del Gasto Público no debe canalizarse hacia intereses políticos de unos pocos, sino a intereses

economicos y sociales para el bienestar de la sociedad.

- El Presupuesto de egresos debe de respetarse desde el momento mismo de su aprobación y publicación, para que no se este modificando ---- constantemente observandose cambios cuantitativos a los pocos meses - de ser aprobado.

- Se deben de evitar excedentes monetarios ya que se provocan disequilibrios entre gastos e ingresos y se incrementa el déficit público - que ha sido tan común en los últimos sexenios.

- El Presupuesto de Egresos de la Federación debe de adecuar sus gastos hacia aquellos rubros más importantes, ya que por un lado están - las Secretarías de Estado y sus organismos a nivel estatal y municipal en la que se proporcionan servicios de salud, educación, comunicaciones, infraestructura, etc., además que obedecen al grado de demanda demográfica para satisfacer las necesidades de la población, así - también tener en cuenta que al dar estos servicios a los Estados o - municipios o hacia lugares alejadas a estos, se logrará que estas regiones tengan un armonioso desarrollo cultural, educativo y social.

- El Estado debe de eliminar el Gasto Público hacia aquellos rubros - que no sean de su competitividad y no le sea posible seguir adelante con ellas, como algunas empresas como fueron: Fundidora de Monterrey, Renault's de México, hoteles, fábricas de refrescos, tiendas de bicicletas entre otras que a la fecha se han venido transfiriendo, fusionado o vendido según sea el caso.

- El Estado debe permitir el dejar participar a los sectores obrero, campesino, privado para que se hagan cargo de algunas empresas, y - ya no ser el Estado el que tenga tan elevados gastos innecesarios - algunas veces, ya que afectan a las finanzas públicas.

Como habiamos señalado anteriormente el Estado debe de participar unicamente en lo economica y socialmente indispensable para mantener la sectoria.

b) El endeudamiento progresivo del país

Para explicar el endeudamiento progresivo del país, durante los años de 1970 a 1986, es conveniente recordar los siguientes aspectos:

1) El origen de la deuda es ancestral.

"La deuda primigenia fué la contraída por la deuda española, siendo la primera que peso sobre México, esta fué la deuda original. La Nueva España fué la primera acreedora de la Metrópoli. México heredo muchos bienes y deudas de la época colonial pero sin saber cuanto de lo uno o de lo otro, lo más costoso entre ellos fué el reconocimiento político con el extranjero que concesionó la soberanía nacional endeudando al país como nunca antes." (1)

2) En 1823 se obtiene el primer préstamo con el exterior.

"Las condiciones difíciles en que nace a la vida independiente el país con una hacienda pública en bancarrota y una economía desquiciada, y el breve régimen dispendioso de Iturbide, obligaron al gobierno mexicano - que le sucedió en el poder, a gestionar y obtener un crédito con el exterior." (2)

3) La suspensión de pagos por Juárez en 1867.

"El triunfo de Juárez afecto profundamente la cuantía y la estructura de la deuda exterior. En primer lugar se desconocía la deuda contraída por el Imperio de Maximiliano. Juárez repudió el pago de la deuda por mo

(1) Marcos, Patricio. Cartas Mexicanas. Ed. Nueva Imagen 1a. Edición México 1982 pág. 306.

(2) SHC. La vieja deuda exterior titulada de México. México 1960 pág. 8

tivos políticos, el gobierno que contrajo la deuda ya no existía y el nuevo gobierno no lo aceptaba pues el gobierno anterior había emanado de una rebelión contra el orden establecido. Juárez castigó a los ingleses por colaborar con el imperio de Maximiliano. La anulación de cuatro años de intereses para los ingleses fué un castigo simbólico; en el fondo la idea del gobierno mexicano era aplazar por algún tiempo el cumplimiento de sus obligaciones y obtener algunas ventajas aprovechando el triunfo del gobierno republicano." (3)

Posteriormente durante el siglo XIX se hacen diversos intentos encaminados a lograr una consolidación de todas las deudas, en condiciones que permitieron a México atender el servicio, lo cual vino a conseguirse hasta el porfiriato.

Durante la década de los 40's es cuando se reestablece la capacidad de pago del país, posteriormente vino la etapa de industrialización y es cuando México pudo hacer frente a sus deudas con el extranjero.

México vivió un clima aparente de calma social, en esta época los analistas se refirieron a nuestro país como el milagro mexicano.(+)

En México, como en muchos otros países, la deuda pública externa fué una de las fuentes de financiamiento más importantes en que se apoyó el crecimiento de la economía, que en ese lapso logró uno de sus impulsos más sostenidos y dinámicos, basados en la inversión pública.

Durante esta etapa el financiamiento público externo se contrajo fundamentalmente con instituciones multilaterales. El clima en que se efectuaron los principales empréstitos sugería un desarrollo estabilizador con un amplio apoyo gubernamental e importantes facilidades para la inversión extranjera.

(3) Bazant, Jean. Historia de la Deuda Exterior de México (1823-1846).

El Colegio de México 1a. Edición México 1968 pp. 98 y 99.

(+) Véase el libro "El Milagro Mexicano" de Carmona Fernández, et al.

El Nuestro Tiempo 10. Edición México 1981.

El impulso del Estado al desarrollo económico del país se produce desde la inversión pública, basada en el financiamiento externo.

La deuda pública externa creció durante el periodo a una tasa media anual de 24.4%, distinguiéndose dos etapas: la primera de 1942 a 1955 en que creció 30.4% promedio anual, y la segunda de 1955 a 1970 en que el crecimiento se reduce a 17.1% anual en promedio.

La contratación de deuda en el periodo creció 9.3 millones de dólares en 1942 a 4.262.8 millones en 1970.

Algunas de las causas más importantes del endeudamiento progresivo del país, de 1970 a 1986 son las siguientes:

- "El financiamiento externo contratado por el gobierno mexicano obedeció a la necesidad histórica de hacer frente a los compromisos adquiridos en años anteriores.

- Las presiones en cuenta corriente de la Balanza de pagos mexicana desempeñaron un papel importante en el excesivo crecimiento de la deuda pública externa." (4)

- "A partir de los años 70's el endeudamiento externo se desarrolló en el contexto de la crisis económica internacional que impactó principalmente a los sectores productivos y motivó que las grandes inversiones se trasladaran a la esfera financiera.

- En el transcurso de la década, la banca privada internacional amplió su participación en el financiamiento externo y el capital de México creció de 50% que mantenía en 1970 a 93% en 1980 con lo que se convierte en el deudor fundamental del país.

- Las medidas de política económica y financiera adoptadas por el Estado incentivan la ampliación del déficit y por lo tanto la necesidad de en-

(4) Green, Rosario. El endeudamiento público externo. (1940-1973) Colección de México 1a. Edición México 1976 pág. 216.

Creuamiento a partir de la política fiscal de gasto e inversión, con lo que el sector público busco inducir el sostenimiento de la inversión privada.

- La política económica seguida en los 70's logró hacer crecer el gasto público en forma notoria a partir de los bajos niveles de imposición, el sostenimiento de inversiones en infraestructura básica y la ampliación de la planta productiva en las empresas del sector público y paraestatal.
- Las políticas de precios y tarifas preferenciales y de subsidios, así como el mantenimiento de una política cambiaria favorable a la importación de bienes de capital y otros insumos para la producción, propiciaron no sólo la necesidad de nuevos empréstitos, sino inclusive la fuga de capitales en los momentos en que la recesión se agudizo.

De incremento la salida de divisas del país, principalmente por importaciones de alimentos básicos, pago de la deuda externa y de los intereses que genera, utilidades de las empresas extranjeras y gastos de mexicanos en el extranjero.

- En este proceso, el precio internacional del petróleo y el descubrimiento de importantes yacimientos en el país alimentaron la perspectiva de que el Estado podría financiar el desarrollo para un largo periodo, haciendo frente a las obligaciones externas impuestas por la deuda y sus servicios con base en los ingresos petroleros.

"El petróleo fué el testigo presenciante de los hechos que acontecían, en vez de aprovechar este recurso no renovable en bienes y servicios para adquirirlos; se emplearon al pago de intereses de la deuda. Fué entonces cuando nos convertimos en el conejillo de indias y aceptamos el precio que se nos pedía por los barriles de petróleo para que entrarán dólares al país y pagar los intereses. Con el enorme crédito de Petroleos Mexicanos es donde se encuentra el origen y la naturaleza de la deuda actual." (5)

(5) Marcos, Patricio. *Op. cit.* Carta AAA

- La deuda pública externa creció así entre 1970 y 1980 de 4.262.8 millones de dólares a 52.960.6 millones, manteniendo una tasa media de crecimiento anual de 25.7%, alcanza su mayor crecimiento durante el periodo de auge petrolero (entre 1970 y 1981) en que aumentó a un ritmo anual de 33.4%. El importe acumulado de la deuda pasó así de 11.98% del P.B. en 1970 a 23.6% en 1981.

- Particularmente a partir de 1973, las nuevas contrataciones se orientarán a cubrir cada vez más los gastos del sector público, incluidos los servicios de la deuda. Las transferencias realizadas por el gobierno federal a las empresas públicas y paraestatales, así como la inversión en obras públicas, son financiadas por los recursos externos e internos impactando sus finanzas y consecuentemente ahondando el déficit financiero y comercial.

- El financiamiento externo en los años 70's se canalizó cada vez más a cubrir los desequilibrios del ahorro corriente de las empresas públicas provocados tanto por su estructura de precios y tarifas, como por el servicio de su deuda. Entre las empresas que recibieron las mayores transferencias se encuentran Petroleos Mexicanos hasta 1979; Compañía Federal de Electricidad, Fertilizantes Mexicanos, Productos Pesqueros Mexicanos, Conasupo, Sistema de Transporte Colectivo, Telefonos de México y el Departamento del Distrito Federal. Las empresas públicas son las que mayor endeudamiento obtuvieron seguidas de las empresas no financieras, el gobierno federal y las empresas financieras.

- Asimismo los servicios de la deuda observaron crecimientos extremos, manifestados en el hecho de que empezaron a representar proporciones cada vez mayores de los ingresos por exportaciones. Entre 1970 y 1979 la proporción de obligaciones por pagos de amortizaciones y servicios pasó de 26% del total de los ingresos en cuenta corriente a 62% en 1979.

- La inversión extranjera por su parte, durante la década de los 70's - contribuyó a ahondar el déficit, pues se calcula que por concepto de re-
-valías, utilidades y transferencias matriz filial de cada dólar investi-
do entre 1970 y 1981 salieron del país 1.69 dólares sin haberse logrado
definir mecanismos de control financiero.
- La política económica y financiera impuesta en ese periodo ahonda los-
desequilibrios internos gestados desde la posguerra y el déficit de la -
balanza de pagos, con lo que se desarrolla dramáticamente el impacto ne-
gativo del endeudamiento en las finanzas públicas al pasar el déficit fi-
nanciero de 1.8% del valor del PIB en 1970 a 14.5 en 1981.
- El manejo de la deuda externa se vuelve a partir de entonces insosteni-
ble y contrario a la estabilización de la economía del país, haciéndose
necesario el planteamiento de una reestructuración de los débitos en me-
dio de una grave crisis económica y financiera que se manifiesta en 1982 y
define una nueva fase del enfrentamiento de la la deuda pública en todos
los sentidos y que se caracteriza, entre otros aspectos por el estable-
cimiento de programas de estabilización pactados con el Fondo Monetario-
Internacional."(6)
- "Apartir de 1982 se ubica un nuevo concepto en el manejo del endeuda-
miento externo y de las obligaciones derivadas de los prestamos acumula-
dos hasta 1981. La secuela de periodos recesivos que desde 1974 a 1976 -
manifiesta una sincronía en la crisis económica de países desarrollados -
y en desarrollo, expresan hacia finales de la década limitaciones muy am-
plias al crecimiento de la inversión productiva.
- El estancamiento del mercado y la producción se ve acompañado además -
de un reacomodo del sistema monetario internacional, que provoca la deva

(6) Aspero, Eduardo. "Fases de nuestra deuda externa." (Desarrollo Estabi-
lizador) Excelsior, México D.F. a 1 de septiembre, 1987. pp. 2 y 7F
Sección Financiera.

luación del dólar ante el grave déficit de Estados Unidos y que impacta la paridad del peso. En esta época se agudiza la inflación como fenómeno de grave trascendencia en las economías de mercado y que es utilizado ampliamente para buscar una estabilidad momentánea, ante la recurrencia de los periodos recesivos.

- La grave recesión que sufre el país entre 1981 y 1983 manifiesta las débiles bases del desarrollo, el excesivo peso de las exportaciones petroleras para apoyarlo y, sobre todo, la amplia dependencia externa que se propició mediante el endeudamiento público externo y las traslaciones masivas de capitales del sector público al privado nacional y extranjero.
- Para 1981 México enfrentaba un importante déficit comercial y financiero cuya mayor parte recaía en las cuentas públicas. Se inicia un estancamiento de los ingresos públicos por la baja en el precio internacional del petróleo y las obligaciones de pagos del servicio de la deuda externa reclaman ya excesivos ingresos, llevando al angostamiento de las reservas internacionales del Banco de México. A partir del segundo semestre de ese año y como resultado de la agudización de los problemas económicos y la inminente recesión se desarrolla un acelerado proceso de la fuga de capitales que viene a agrandar la descapitalización del país.
- Según diferentes apreciaciones se calcula que en el lapso de 1981-1982 salieron del país de 36 mil a 53 mil millones de dólares, que significaron aproximadamente de 44 a 70% de la deuda pública externa.
- La única opción viable observada por el gobierno apuntó hacia una reestructuración de la deuda, que significó el inicio de una larga secuela de negociaciones que aún no concluye, pero que agoto sus posibilidades como solución.
- A partir de la negociación de 1982, se inicia una nueva etapa en el endeudamiento externo, la cual se caracteriza por la profundidad de la cri

sis económica y financiera del país, el desmesurado crecimiento de los intereses de los débitos externos, una contracción del mercado internacional de capitales, dificultades para obtener nuevos recursos y como se señaló antes, la creación de medidas de política económica y programas de estabilización pactados con el Fondo Monetario Internacional.

- La negociación de 1982 inicia, por otro lado, el endurecimiento de la condicionalidad de los mercados financieros internacionales y una elevación de su costo; al mismo tiempo y a partir de una creciente devaluación del peso frente al dólar, que se estableció como una condición del equilibrio externo.

- La tendencia sigue en aumento, pues la devaluación se ha sostenido a un ritmo anual de aproximadamente 80%, con las implicaciones que ello representa en las finanzas públicas.

- La deuda externa pública a partir de ese momento ha crecido a un ritmo menor que en etapas anteriores, pero aún así tiene grandes repercusiones si se toma en cuenta que en su mayor parte atiende las necesidades de financiamiento del servicio de la deuda.

- Así por ejemplo, la deuda pública externa pasó de 52 mil 960.6 millones de dólares en 1981 a 75.350.9 en 1986.

- El aspecto de mayor peso en la evolución de la deuda en los 80's ha sido sin duda el crecimiento de los intereses y otros servicios que ha presionado la necesidad de contratar nuevos créditos para el pago de obligaciones. El servicio de la deuda, se observa, creció de manera significativa a partir de 1977 y se ha proyectado hasta la actualidad absorbiendo parte sustantiva de los ingresos públicos del país. Los servicios de la deuda se han incrementado en forma espectacular, mientras que los ingresos por concepto de endeudamiento han disminuido en

relación incongruente dado el costo de los recursos prestados.

- Así, entre 1982 y 1986 - según cifras oficiales - se efectuaron pagos, tan sólo por intereses del orden de 35 mil 603 millones de dólares y se recibieron 15 mil 375.3 millones en préstamos, sin embargo la deuda tuvo una variación total de 16, 476.7 millones de dólares más resultantes de la aplicación de intereses y servicios que crecieron.

- La etapa de las negociaciones que inicia en 1982, produce una continúa modificación a las condiciones y calendarios de pagos, las cuales sin embargo no escatiman débitos reales ni nominales y buscan bajo todos los medios de lograr la continuidad de los compromisos.

- A partir de la negociación de 1982 se observa una clara tendencia hacia la inducción de la política económica y las finanzas públicas hacia los esquemas de estabilización del Fondo Monetario Nacional, definidas por las cartas de intención, que han servido de base a los acuerdos alcanzados. Los resultados en el sentido financiero han sido los de definir nuevas fórmulas de traslación de capital a los acreedores, y en el sentido económico interno han producido transformaciones importantes en el curso de la presente administración, que desarrolla una significativa apertura comercial y de inversiones extranjeras y que ha generado medidas opcionales de financiamiento de la deuda interna y la cotidiana traslación de capital a los sectores productivos y de servicios por las vías condicionales.

La reestructuración de la deuda tiene ya algunas etapas de las que se pueden diferenciar las siguientes:

- La que inicia en agosto de 1982, a partir de la cual se reestructuran obligaciones por 23 mil millones de dólares, logrando una ampliación de ocho años en su pago, con cuatro de gracia, que se apoyó en el aumento de intereses repartidos entre 1982 y 1984.

La que se produce en septiembre de 1984 y que concluye la iniciada en 1982, por un monto de 43 mil millones de dólares con vencimientos entre 1985 y 1990, que amplía su plazo a 14 años y redistribuye los pagos con un interés ligeramente inferior al del año previo.

Una nueva etapa intermedia de transición hacia una nueva reestructuración, pues a partir de finales de 1985 se manifiesta una imposibilidad de pago por la creciente disminución del precio internacional del crudo y el aumento del déficit público, que se efectúa para evitar la moratoria. Esta etapa se prolonga desde fines de 1985 hasta noviembre de 1986, en que se logran las bases del acuerdo actual y se realizan los pagos de intereses vencidos en ese año." (7)

En 1986, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Gustavo Petri- cioli, expresó que México no puede seguir cubriendo los intereses de -- nuestros pasivos en las condiciones pactadas por el Fondo Monetario In-- ternacional. "Se pagara de acuerdo con nuestras posibilidades."

Asimismo, para hacer frente a la crisis estructural de 1986, que se -- subrayo aún más por el desplome del precio del petróleo; ya que dejarón-- de ingresar al país 8,500 millones de dólares por concepto de petróleo, -- según la balanza de pagos azteca.

Ante esta situación, el gobierno mexicano negoció un nuevo préstamo -- el 30 de septiembre de 1986, presentándose ante el Fondo Monetario Inter-- nacional y las Bancas Internacionales.

La deuda quedó reestructurada y renegociada de la siguiente manera:
- La deuda contratada por el gobierno de José López Portillo y que llega a los 43 700 millones de dólares; esto se pagara a un plazo de 20 años -- con 7 de gracia.

(7) Aspero, Eduardo. "Fases de nuestra deuda externa." (Financiamiento pa-- ra pagar) Excelsior, México D.F. a 3 de septiembre, 1987, pp. 2 y 6F (Sección Financiera).

- Los 8 550 millones de dólares solicitados por el actual gobierno de México durante 1983 y 1984, habrán de liquidarse a un nivel más bajo - y también a un plazo mayor, incluido uno de gracia.

- Un paquete crediticio de 12 mil millones de dólares, parte se obtuvo a finales de 1986 y el resto en el siguiente año, más 2 300 millones de dólares que con carácter contingente pueda obtener. El total de estos recursos deberán ser pagados en un plazo de 12 años con 5 de gracia.

Esta reestructuración y renegociación viene siendo un programa emergente de equilibrio económico y es retrasado por falta de recursos.

A la deuda externa, si se le agrega la deuda interna que representa entre el 20 y 30% de la deuda pública total, son alrededor de más de 100 mil millones de dólares que se debían hasta 1986.

Por nuestra parte, consideramos que la deuda pública externa, es un grave problema económico ya que representa una carga para los mexicanos.

Si bien es cierto que el endeudamiento progresivo del país se debió fundamentalmente a los elevados gastos que ha tenido que recurrir el gobierno para tener un elevado crecimiento y aliviar las presiones de la crisis; también es cierto que aumenta nuestra dependencia con el exterior, además que se tienen que canalizar una gran parte del gasto público hacia el pago de servicio de la deuda e intereses, esto ya no es posible pues primeramente se tienen que satisfacer las necesidades básicas del país.

Se deben de encontrar otros medios para poder solventar los intereses y amortizaciones de la deuda, pues la mayor parte de las divisas que se obtienen, han sido utilizadas para pagar estos compromisos, des- cuidando áreas productivas.

El país cuenta con muchos recursos naturales, hay que saberlos aprovechar eficientemente para tener una mayor capacidad productiva y depender menos del exterior, endeudandonos menos y fortaleciendonos más económicamente.

Las exportaciones no petroleras están captando una buena parte de divisas al país, es decir por medio de nuestros propios recursos podemos salir adelante sin endeudarnos tanto como anteriores sexenios.

En 1986 se puso en práctica un medio muy eficaz que ha sido el reconversión de la deuda por inversión, cuyo objetivo es que a los bancos extranjeros que se les debe, compren deuda mexicana e inviertan en México y así poder disminuir la deuda; como podemos observar se está cambiando de táctica y ya no de manera tradicional como en años pasados.

Actualmente la deuda externa como está establecida es impagable; aunque ya se han llevado a cabo varias reestructuraciones para tener un mayor acceso para pagar, más esto no ha permitido a largo plazo que las presiones económicas y sociales hayan desaparecido, pues se contempla un mayor realismo económico y austeridad.

El gobierno tiene el compromiso político de atender formalmente el pago de la deuda así como atender el cumplimiento de nuestras obligaciones; sin embargo lo peligroso no es tanto el monto de la deuda en sí, sino las condiciones como deberán pagarse y si se podrá pagar al tiempo fijado, esto será difícil según la política económica que se efectúe.

Además que falta por observarse cuanto aumentará la deuda en los próximos años y poder establecer una comparación de cuanto nos hemos endeudado y cuanto se ha crecido económicamente y si se justifica el uno con el otro.

Consideramos que es poco realista pensar que si se lograra pagar la deuda, pero al menos tratar que esta sea más congruente con el contexto económico nacional, así como poder controlarla para que no se aumente en proporciones desfavorables.

"Los banqueros internacionales aluden que a su juicio el crecimiento económico del país debe ser producto o consecuencia del ahorro interno, del mayor poder adquisitivo de la población y de las reformas económicas que disminuyen el déficit del sector público y no en base en financiamiento en moneda extranjera. La estrategia del gobierno mexicano puede ser peligrosa, si no sabe adecuarse a las necesidades más apremiantes en bien de la nación."

Las divisas que se canalizan al exterior por concepto de deuda, interrumpen el proceso económico interno de un país, siendo un factor negativo para la economía nacional, profundizando la recesión y la crisis.

DEUDA EXTERNA DE MEXICO 1971-1986

(Miles de millones de dólares)

ANO	TOTAL	DEUDA PUBLICA Externa y Interna		DEUDA PRIVADA	PRIVADO TOTAL %
1971	66640	44545.8 ⁺		22095	31.5
1972	7 696	5 064.6		2 636	34.2
1973	10 252	7 070.4		3 182	31.3
1974	14 524	9 975.9		4 549	31.3
1975	20 094	14 449.0		5 645	28.1
1976	24 894	19 600.2		6 294	24.3
1977	29 338	22 912.1		6 426	21.9
1978	33 416	26 264.3		7 152	21.4
1979	40 257	29 757.2		10 500	26.1
1980	50 712	33 812.8		16 900	33.3
1981	74 861	52 960.6		21 900	29.3
1982	84 874	58 874.0		26 000	30.6
1983	85 749	62 556.2	4 886.2	19 107	20.6
1984	93 213	69 378.0	5 335.1	18 500	19.6
1985	100 352	72 080.1	9 772.7	18 500	19.6
1986a)		75 350.9	23 755.7		

(+) De 1971 a 1982 no fué contemplada la Deuda Pública Interna.

Fuente: De 1971 a 1982. Revista Comercio Exterior, Vol. 36, Num. 4 Abril 1986.

De 1983 a 1986. El Mercado de Valores, Num. 47, Abril 27 de 1987.

Nota: Los saldos de la deuda interna y externa del Gobierno Federal para 1986 ya incluyen el incremento de 2 227 miles de millones de pesos, y 6 502.9 millones de dólares respectivamente por las asunciones de pasivo; correlativamente el saldo de la deuda externa del sector paraestatal se redujo en el mismo importe.

a) Cifras Preliminares :

c) La petrolización de la economía

Se entiende por "petrolización de la economía, el basar la estrategia de desarrollo en un sólo recurso como fué el petróleo.

A partir del siglo XX se inicia la industrialización petrolera en México, posteriormente se invita a los extranjeros a que inviertan en esta rama industrial.

En la Constitución de 1917 en el Artículo 27 establece "...el petróleo queda sujeto al mismo régimen de las minas, se consagra en favor de la nación la reserva del dominio inalienable e imprescriptible de los hidrocarburos." (1)

Para 1919 había en México 150 compañías petroleras con 300 pozos en explotación activa.

En 1921 México alcanzó el segundo lugar como productor mundial de petróleo, Estados Unidos ocupaba el primer lugar. México era el principal competidor con Estados Unidos.

En 1935 se creó el Sindicato de trabajadores petroleros de la República Mexicana, al pasar el tiempo el Sindicato de trabajadores petroleros presentan demandas económicas y sociales a las compañías petroleras-extranjeras, provocando huelgas generales.

Fue a raíz de esta situación donde se pusieron tensas las relaciones, las compañías angloholandesas anunciaron una campaña internacional en la prensa contra el gobierno mexicano y retiraron los fondos de los bancos mexicanos - observandose un desequilibrio económico en las finanzas del gobierno -, la actitud de reto de las compañías angloholandesas dió lugar para que el General Cárdenas decretara la expropiación petrolera el 18 de Marzo de 1938.

(1) Alemán Valdez, Miguel. La verdad del petróleo en México. Ed. Grijalvo 3a. Edición México 1977 pág. 82.

La expropiación por causa de utilidad pública según mencionaba el decreto incluía a favor del Estado todos los bienes muebles e inmuebles - propiedad de las compañías extranjeras.

Al retirarse las compañías angloholandesas se llevaron su tecnología y recursos, posteriormente México pidió financiamiento tecnológico a Estados Unidos, convirtiéndose en un país dependiente del vecino país del norte.

El 7 de junio de 1938 se creó Petroleos Mexicanos cuyo objetivo era lograr el desarrollo económico de México.

De 1938 a 1973 Petroleos Mexicanos no funcionó como se le esperaba, ya que más que ser un alivio económico demostró convertirse en un problema para el país.

Algunas de las principales causas del deterioro económico de Petroleos Mexicanos fueron las siguientes:

- Exceso de personal. A lo que J. Bermudez expresa lo siguiente:

"En los vicios que plagan a la administración petrolera especialmente en el exceso de personal inútil, inclusive de alto nivel y remuneración elevada. Este es el lastre principal que entorpece las labores de dirección.

- Corrupción de líderes sindicales y funcionarios que se canaliza en el excesivo poder y abuso del sindicato petrolero.

"La corrupción que viene creciendo con los años, tanto en las filas administrativas como sindicales es un cancer que es muy difícil de extirpar - sin medidas drásticas y un firme apoyo político desde la presidencia." (2)

(2) Bermudéz J, Antonio. La Política Petrolera Mexicana. Cuadernos de Joaquín Mortiz. 1a Edición México 1976 pág. 110.

- Enorme subsidio del gobierno mexicano a Petroleos Mexicanos.

" Hasta 1973 Petroleos Mexicanos más que ser una fuente de impuestos -- constituyó una carga para el gobierno, pues aunque por un lado a veces -- pagaba impuestos, por otro recibía subsidio del gobierno que eran mayo-- res a los impuestos pagados. Petroleos Mexicanos tiene un régimen fiscal especial: no paga impuesto sobre la renta, ni tampoco impuesto por ingre-- sos mercantiles." (3)

Bermúdez exdirector general de Petroleos Mexicanos expresa: "se me -- ordenaba en términos categoricos otorgar subsidios absurdos, cuantas ve-- ces perdí el apetito al tener que pagar por terminantes ordenes superio-- res el subsidio para combatir la mosca prieta. Este subsidio fué de -- \$ 50 000.00 diarios, es decir que en un mes representaba el costo de per-- foración de un pozo petrolero en aquella época." (4)

- En lugar de dar ganancias dió pérdidas por el endeudamiento constante -- por las importaciones de petróleo con el extranjero.

"La industria petrolera mexicana no ha podido convertirse en la clave-- del desarrollo economico independiente de México, la causa ha sido la -- conjugación de una serie de errores e irregularidades que han empañado -- los exitos indiscutibles de Petroleos Mexicanos, tales errores por su -- efecto acumulado a través de largo tiempo no sólo le han impedido lograr su independencia sino que llegaron a colocarla en una situación verdade-- ramente crítica a principios de 1973." (5)

(3) Lazos Dela torre, Luis. Mitos y realidades del petróleo mexicano.

Ed. Diana 3a Edición México 1979 pág. 72.

(4) Bermúdez J, Antonio. Ob cit. pág. 88

(5) Ibidem. pág. 4.

Desde 1970, México se vió en la necesidad de importar petróleo.

"De 1971 a 1972 el déficit de la balanza petrolera aumentó de 600 millones de pesos a 1 194 millones, osea casi se duplico. En 1973 el déficit de la balanza de comercio exterior de productos petroleros y petroquímicos básicos casi se triplico en relación al año anterior, al llegar a la cantidad de 3 552 millones de pesos. De un 10% de crecimiento en 1970, la industria petroquímica sólo creció 2.7% en 1973. En este año se encontraba descapitalizada la industria petrolera mexicana, con una creciente necesidad de importación de productos. Ante el alza de 366% del precio internacional del barril del petróleo en 1974 de 2.48 dólares a 11.56 dólares, Petroleos Mexicanos se vió ante la imposibilidad de seguir importando a ese precio y no tuvo más remedio que aumentar su producción interna." (6)

Fué en el año de 1974 cuando se exploraron nuevos yacimientos petrolíferos al sureste de México, y ante el alza internacional del precio del crudo salía más caro importar que exportar, fué así como México se vió presionado a extraer petróleo.

De 1974 a 1979 las reservas probadas de petróleo aumentaban considerablemente, paralelamente al alza internacional del precio del crudo.

De 1977 a 1979 las reservas potenciales aumentaron considerablemente.

Es en los años de 1977 a 1981 cuando se comienza a petrolizar la economía mexicana y las características que distinguen este periodo son:

- En estos años se puede observar que el crecimiento promedio anual de la economía fué de 6% en el periodo de 1977 a 1982 el petróleo lo hizo en 14.9 y la petroquímica en 10.2.

(6) Pazos De la torre, Luis. Ob. cit. pág. 76.

- El 40% del endeudamiento público es absorbido por la paraestatal "Petróleos Mexicanos" para pago de intereses y amortización.
- Desde octubre de 1974 año en que se inicia la exportación de crudo, Petróleos Mexicanos ha adquirido una definida orientación hacia las exportaciones a diferencia de su posición tradicional sostenida durante 37 años de orientar su producción fundamentalmente hacia el mercado interno.
- Más del 85% de la energía utilizada en el país proviene de Petróleos Mexicanos.
- En el periodo 1976-1981 el petróleo representa el 75.3% de todas las exportaciones del país y si se le suman los refinados y petroquímicos casi el 82% de las exportaciones provenían del sector petrolero y petroquímico. Esto nos muestra claramente la tendencia marcada que tuvo el país de tener petrolizada la economía y a convertirnos en un país monoexportador.
- Para 1982 según la Secretaría de Programación y Presupuesto el 70% de las exportaciones corresponden a la industria extractiva especialmente petróleo y gas.
- La abundancia de petróleo y los altos precios que se pagaba por cada barril, permitió que internacionalmente le prestaran al gobierno millones de dólares para pagar principalmente las deudas contraídas.
- "Los 72 mil millones de barriles que integran las reservas probadas de hidrocarburos al país, garantizan que México podrá superar altamente sus problemas, respaldar las inversiones y realizar los grandes proyectos que requiere el desarrollo nacional, expresó el director de Petróleos Mexicanos, Julio Rodolfo Moctezuma." (7)

(7) Acevedo Pesquera, Luis. "Las reservas probadas de hidrocarburos garantizan la superación de la crisis." Uno más uno, México D.F a 9 de octubre, 1982 pág. 9.

- "En el año de 1982 México es el principal abastecedor de Petróleo para Estados Unidos aportando el 14.7 de las importaciones de ese país, desplazando a Arabia Saudita según datos de lo que fué la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial." (8)

- "El crecimiento del Pib de 1978 a 1981 ha sido del orden de 8.0% anual y su componente industrial ha aumentado a una tasa de 9% salvo la crisis de 1976-1977 la expansión de la economía mexicana ha sido siempre superior a 6% anual, aún desde los años 50's.

- A partir de 1977 se ha efectuado una expansión sin paralelo del sector de hidrocarburos y del petroquímico. Además de abastecer necesidades energéticas internas que crecen 10% anual. México ha exportado petróleo y gas natural en montos crecientes de 2000 millones de dólares en 1978 - se ha pasado a 10 500 en 1980 y cerca de 16 000 en 1981.

- El crecimiento reciente de la economía mexicana se ha sustentado en incrementos reales de la inversión pública y la privada de 15 a 20% anual." (9)

Debido al auge de los precios del petróleo de 1977 a 1981 y al haber abundancia en lo que se refiere a la captación de divisas, hubo una inadecuada planeación financiera e inoperancia en los programas establecidos; todo esto acompañado de una elevada inflación, un déficit bastante marcado en la balanza de pagos, mayor endeudamiento externo, la recesión económica internacional, así como los ajustes a los precios internacionales de los hidrocarburos, todo eso ocasionó un aspecto negativo en la economía mexicana, quedando lejos los días de la bonanza petrolera.

(8) Mendez Morales J. Silvestre. Ob cit. pp. 59-60.

(9) L. Urquidi, Victor. "La situación económica internacional y la perspectiva de desarrollo en América Latina." Revista de Comercio Exterior Banco Nacional de Comercio Exterior S.A., Vol. 32, Num. 3, México, Marzo de 1982, pp. 229-230.

Algunas de las causas del deterioro económico fueron las siguientes:

"De 1978 a 1981 la producción general crece mucho y el motor es el sector petrolero que avanza más que el resto de la economía nacional. Sobre sale una variación de 23.5% en 1980 e incluso en 1982, cuando se estanca el país, esta actividad mantiene una alta tasa de 10.6%. El petróleo - pasa del 2.43% de la producción total al 3.88% en 1982.

Además provoca efectos en los demás sectores. Pero también es patente que este desarrollo no es armónico con el resto del aparato productivo: crece desmesuradamente en vez de acompañar al conjunto de la economía en un desenvolvimiento gradual. Asimismo, el auge petrolero altera el panorama de la economía y afecta todos los componentes de la demanda agregada. De hecho crea un efecto de riqueza al mejorar las expectativas del ingreso per capita, lo que se refleja de varias maneras:

- El consumo privado aumenta en grandes proporciones.
- La inversión privada avanza rápidamente hasta 1981, alentada por crecimiento demanda.
- El gasto del gobierno se convierte en una de las variables más dinámicas de la economía, alcanzando magnitudes y tasas de crecimiento sin precedente.
- La inversión pública también adelanta con celeridad, sobre todo la realizada por el sector paraestatal y Petroleos Mexicanos en particular, - que en 1981 y 1982 llega a representar la tercera parte del total.

La tendencia de los precios de crudo favorece a México, principalmente porque entre 1978 y 1980 se interrumpe el suministro a los países occidentales. La cotización estable hasta 1978 en alrededor de 13 dólares por barril, se eleva con rapidez y llega en algunos casos hasta 40 dólares. Lógicamente la inestabilidad del mercado mundial ocasiona un aumento del precio del crudo en sus dos tipos. El valor de las exportaciones crece más allá de lo que se ha planeado y aumenta los recursos dispo

nibles para el sector público.

Tales elementos, junto con el estancamiento de las ventas no petroleras, ocasionan que las del petróleo lleguen a participar con el 78.5% de los ingresos por exportaciones, una parte mayor a la prevista en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial.

Hacia mediados de 1981, la tendencia del mercado petrolero comienza a revertirse por la recesión económica internacional, las medidas de ahorro de combustibles y sustitución de energía y el pronunciado abatimiento de inventarios en los países consumidores. En consecuencia México tiene que reducir el precio de sus crudos.

En 1982, con ^{1a} reducción del precio y demanda internacional cada vez -- más débil, la situación económica del país se afecta de la siguiente manera.

- Al derrumbarse el principal soporte de las crecientes importaciones se vuelve insoslayable un incremento del déficit de la balanza comercial.
- No se perciben ingresos que esperaban recibirse. Así se lesiona la posición del país en materia de pago de intereses y amortización de la deuda externa.
- La sobrevaluación de la moneda y los altos rendimientos ofrecidos por los bancos estadounidenses determinan que aumente considerablemente la salida de divisas. " (10)

El periodo de 1982 a 1986 es fundamentalmente diferente al anterior, el precio del barril ya no volvió a registrar precios tan elevados en el mercado internacional, la oferta real y potencial no es equivalente con la demanda deseable, los precios se han sujetado según el comportamiento de las leyes del mercado.

(10) "Examen de la situación económica de México." Revista Mensual elaborada y editada por el departamento de estudios económicos del Banco de México. Volúmen LII, Num 697, Diciembre de 1983 pp. 614-615.

Hay dos aspectos que apoyan este cambio; por un lado las tesis neoliberales del gobierno estadounidense que influyen considerablemente en la mayoría de los productos de exportación de los países en vías de desarrollo, y por otro lado los conflictos petroleros de aspecto político del medio oriente que se presentaron desde los años 70's y se han tranquilizado desde 1982, debido a esto los países miembros de la "Organización de Países Exportadores de Petróleo", no han vuelto ha tener la unión que demostrarón en años anteriores y han tenido dificultades para efectuar platicas sobre su colaboración en el mercado mundial, y el tipo de precio que deseen fijar.

Hacia 1986, el precio del barril fluctuó entre 10 y 15 dólares, esto fué significativo pues dejarón de ingresar al país 8 500 millones de dólares que se esperaban recibir por este concepto, esto conlleva a -- agudizar la crisis.

Por nuestra parte, consideramos que fué una medida errónea el sustentar la economía de un país en el petróleo y el dejar apartados otros productos para la exportación, además que no se contempló un crecimiento sostenido a largo plazo.

Con la petrolización de la economía hubo un crecimiento acelerado, pero duro muy poco tiempo, y al pasar estos años de derroche y bonanza llegaron los años difíciles donde se observaron varios desequilibrios económicos.

De aquí se observa la falta de visión de los funcionarios públicos, pues nunca previeron o no se quisieron dar cuenta de una posible caída drástica en los precios del petróleo.

El petróleo es un recurso muy inconstante económicamente debido a la inestabilidad en el mercado mundial.

Hay dos aspectos que apoyan este cambio; por un lado las tesis neoliberales del gobierno estadounidense que influyen considerablemente en la mayoría de los productos de exportación de los países en vías de desarrollo, y por otro lado los conflictos petroleros de aspecto político del medio oriente que se presentaron desde los años 70's y se han tranquilizado desde 1982, debido a esto los países miembros de la "Organización de Países Exportadores de Petróleo", no han vuelto a tener la unión que demostraron en años anteriores y han tenido dificultades para efectuar prácticas sobre su colaboración en el mercado mundial, y el tipo de precio que desean fijar.

Para 1986, el precio del barril fluctuó entre 10 y 15 dólares, esto fué significativo pues dejaron de ingresar al país 8 500 millones de dólares que se esperaban recibir por este concepto, esto conlleva a agudizar la crisis.

Por nuestra parte, consideramos que fué una medida errónea el sustentar la economía de un país en el petróleo y el dejar apartados otros productos para la exportación, además que no se contempló un crecimiento sostenido a largo plazo.

Con la petrolización de la economía hubo un crecimiento acelerado, pero duro muy poco tiempo, y al pasar estos años de derroche y bonanza llegaron los años difíciles donde se observaron varios desequilibrios económicos.

De aquí se observa la falta de visión de los funcionarios públicos, pues nunca previeron o no se quisieron dar cuenta de una posible caída drástica en los precios del petróleo.

El petróleo es un recurso muy inconstante económicamente debido a la inestabilidad en el mercado mundial.

La experiencia ha demostrado que es preferible la exportación de --
varios productos como por ejemplo: agrícola, ganadero, manufacture--
 ro, industrial etc., para que el crecimiento del país tenga un mayor -
 equilibrio económico.

Con la entrada al Gatt "Acuerdo general sobre aranceles y comercio",
 el país se va a ver presionado a ser productos de mayor calidad, es -
 así como también nos debemos sentir obligados por la baja del precio --
 del crudo, para ser más productivos y crear nuevas técnicas y procedi--
 mientos para sacar nuestra productividad interna adelante y poder expor-
 tar productos de buena calidad.

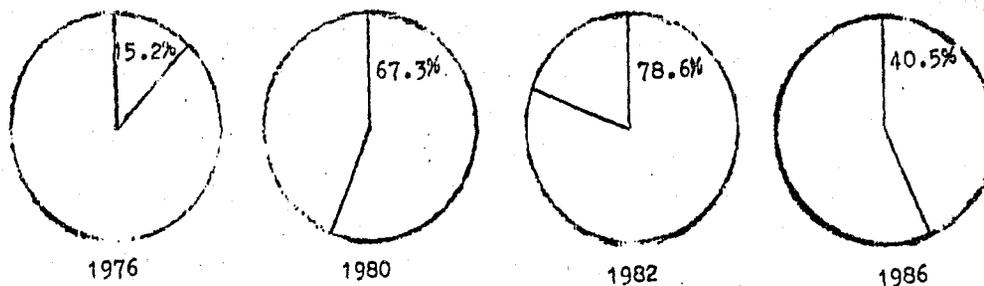
En 1984 Mario Ramón Leteta expresó: "El estilo de Pemex fué de prog-
 peridad y de gaato fácil.

Ahora son épocas de planeación muy cuidadosa, de austeridad estric-
 ta, de manejo muy escrupuloso y eficiente de los bienes que tenemos --
 bajo nuestro cuidado. Hoy más que nunca, el pueblo mexicano necesita -
 del esfuerzo unido de sus dirigentes, en las diversas áreas de la vida
 nacional. Y esta la del petróleo, exige de la empresa y sindicato un -
 verdadero entendimiento que sería patriótico." (11)

Petroleos Mexicanos debe procurar, al igual que otros productos pa-
 ra la exportación, marchar al parejo de la economía, para que se obser-
 ve un crecimiento sostenido y equilibrado.

(11) G. Basurte Luis. "PEMEX" Indispensable unidad. Excelsior, México 9
 9 de junio, 1986, pp. 7-8A.

EXPORTACION DE PETROLEO MEXICANO
COMO PORCENTAJE DE LAS
EXPORTACIONES TOTALES



115

La gráfica muestra como las exportaciones de petróleo fuerón aumentando, hasta que en 1986 hubo una caída drástica en el precio del crudo.

Fuente (+) Las tres primeras con base en datos del Banco de México.

Fuente (++) Diagnostico Financiero Operadora de Bolsa. (1er. semestre)

CAPÍTULO IV

LA CRISIS ECONOMICA Y SUS MANIFESTACIONES

A) EN LA ECONOMIA INTERNA DEL PAIS

a) la inflación

Actualmente México esta pasando por una crisis económica de ----- la cual se derivan los siguientes fenómenos: inflación, recesión, desempleo, déficit público, endeudamiento interno, devaluación de la moneda, baja productividad interna etc.

Hay muy variadas definiciones acerca de la inflación, sin embargo la gran mayoría coincide que su manifestación más importante es el alza general de los precios.

De 1940 a 1970 el incremento anual de los precios fué de 2.5% en promedio, es decir prácticamente no había inflación.

Fué a raíz de 1970 que con el relevo presidencial hubo cambios políticos y se presentó el impacto inflacionario.

"Este cambio político fué trascendental en la economía, no sólo había dejado de ser prioritaria, sino que los propósitos gubernamentales se habían transformado, el objetivo gubernamental ya no era el desarrollo de la economía en una u otra vertiente (industria, agricultura etc.) sino que la burocracia tenía metas mucho más importantes como lo era su autopreservación. Este cambio hacia la burocratización del aparato gubernamental en México, empezó a manifestarse en sus consecuencias más intensas y agudas a partir de 1970." (1)

(1) Rubio F. Luis. "Condición para crecer." Excelsior. México D.F a 12 de septiembre, 1966. pág. 4A.

En el año de 1970 existían algunos grandes problemas que eran:

"La concentración del ingreso; el desarrollo desigual de las ramas productivas por ejemplo, el crecimiento del sector industrial es mayor que el crecimiento agrícola; así también tanto en la industria como en el campo se polariza el desarrollo; un déficit comercial importante y una crisis capitalista mundial que se expresaba en el aumento internacional de los precios." (2)

Los cambios importantes que tuvieron lugar en la década pasada fueron los siguientes:

- "La economía dejó de ser la prioridad gubernamental: A partir de 1970 la economía sin dejar de ser importante, pasó a un segundo plano. El gobierno de Acheverría se embarcó en un programa de gasto gubernamental acelerado, aunado a una retórica contraria al sector privado, con estas acciones la economía y dentro de ella uno de sus principales vehículos la iniciativa privada, dejarón de ser prioritarias.

- Los problemas políticos se enfrentaron con soluciones económicas: Los problemas políticos que enfrentaba el régimen como eran: la consolidación de una sólida coalición política, las demandas juveniles evidenciadas en 1968, el crecimiento de la delincuencia intelectual y política etc. todos estos problemas fueron enfrentados con gasto público, es decir con paleativos económicos.

- Creciente rigidez en el manejo de la economía: La burocratización de los procesos de decisión sobre la actividad económica trajo consigo dos consecuencias trágicas: la primera fué la desaparición de los equilibrios políticos y económicos; la segunda fué la introducción de una creciente inflexibilidad y rigidez del aparato gubernamental y económico para enfrentar los problemas y evitar la crisis.

(2) Calzada Falcón, Fernando. "Apuntes para una crítica de la Política Económica (1970-1983)." Revista de Investigación Económica. Ob. cit, p.

- Hiperactividad gubernamental: Por encima de los cambios en el manejo y concepción de la economía, a partir de 1970 se estrenó otro fenómeno - que habría de causar el giro definitivo y era la virtual confiscación y la expropiación de entidades productivas, estas se dan primero de facto, por la vía del control de precios y del otorgamiento del crédito subsidiado y subsidios directos; poco después se dan las expropiaciones como actos políticos. A diferencia de la gran mayoría de los procesos expropiatorios previos (fundamentalmente el petróleo y la energía eléctrica), a partir de 1970 las expropiaciones afectaron principalmente si no exclusivamente a empresarios mexicanos que tenían sus actividades productivas y que por razones estrictamente políticas o la excesiva interferencia gubernamental las hacía inevitables. Estos factores acabaron por romper el consenso en base a la cual había operado la economía por cuarenta años⁽³⁾.

El impacto inflacionario de 1970 a 1977 se caracteriza por el estancamiento de la producción combinada con el proceso inflacionario.

De 1970 a 1976 hubo una inflación anual promedio de 13.8% (medida por el índice de precios al consumidor.)

El ritmo de crecimiento de la economía fue para 1970 menor que en décadas anteriores a costa de una creciente subida de precios.

En el periodo de 1971 a 1975, los precios aumentaron cuatro veces más rápido que en el periodo de 1966 a 1970 y seis veces más en el periodo de 1961 a 1965.

En 1976 se visualizó una inflación acelerada que empujó a fuertes desequilibrios en el sector externo que se evidenciaron con la devaluación de agosto de 1976, con la flotación del peso mexicano que significó una pérdida de 61.6% aproximadamente respecto al dólar; también el poder ad-

(3) Rubio F. Luis. Artículo citado. pág. 4A.

quisitivo del peso mexicano se deterioro en forma paulatina y la dependencia del país, se subrayó aún más.

En el periodo de 1977 a 1981 debido a la bonanza petrolera que se observó, la economía mexicana creció a un buen ritmo bastante elevado, alrededor de 8% cifra superior a la esperada, esta etapa significó un temporal salvavidas para la economía mexicana.

Anibal Gutierrez señala: "...si antes el Estado y sus empresas eran el eje dinámico del crecimiento industrial, del producto y del empleo, ahora una sola de esas empresas Petroleos Mexicanos se erigiría en el motor esencial del desarrollo del país. Una vez que se instala la nueva planta petrolera se inicia el crecimiento acelerado del producto."(4)

Posteriormente, la época de bonanza petrolera pasó, trayendo para un futuro cercano fuertes problemas económicos.

Los años de 1971 a 1980 estan caracterizados como una etapa de crecimiento con inflación y desempleo.

En los años de 1976 a 1982 el promedio anual de la inflación fué de - 35.6% (medida por el índice de precios al consumidor).

De 1982 a 1986 nos encontramos ante una crisis inflacionaria muy seria.

El gobierno para financiar el déficit entre gastos e ingresos recurre al endeudamiento interno y externo, aumenta las tarifas impositivas, pues no cuenta con los recursos suficientes para que sus ingresos se vean robustecidos por sus gastos y crear aparentemente un clima de equilibrio a corto plazo.

Ahora bien, la deuda externa e interna pasa a formar parte del proceso inflacionario, pasandose la carga a los trabajadores a través del alza de los precios y la pérdida del poder adquisitivo con relación-

(4) Gutierrez, Anibal. "12 años de inequidad en la Política Económica (1970-1982)". Revista Economía Informa. Facultad de Economía UHAM, Enero 1983, pág. 28.

a su salario.

Rosario Green explica: "...en el pasado se había optado por una estrategia que lo llevo a endeudarse en exceso para crecer, en el presente y futuro inmediato, la única opción planteada parece ser, dejar de crecer para pagar." (5)

De 1977 a 1985 la devaluación de los precios ha sido casi de 1000%, no estando a la par con el alza de los salarios, pues en los últimos 3 años ha tenido una caída de 90%.

La falta de respeto en los precios y en la elevación constante de los mismos ha traído como consecuencia, el crecimiento del índice inflacionario.

Para 1986 continúa siendo un grave problema el de la inflación y no se han encontrado los medios para reducir la constante subida de precios.

Este proceso inflacionario se viene dando desde la década pasada, en la que incidieron los siguientes aspectos:

- Presupuesto público desequilibrado, obesidad estatal, déficit público, endeudamiento interno y externo, además que los recursos nacionales y extranjeros fueron insuficientes ante el sinnúmero de subsidios que se otorgaron principalmente a Empresas Paraestatales.

"El propio tipo de crecimiento que se generó dió origen a problemas que conducen a la crisis que hoy vivimos." (6)

Estos aspectos demuestran el malestar en las finanzas públicas y el impacto inflacionario es prueba contundente de ello.

(5) Green, Rosario. "México, crisis financiera y deuda. El imperialismo de una sociedad estructural y nacionalista." Revista de Comercio Exterior. Vol. 33, Num, 2, Febrero de 1983 pág. 102.

(6) Castaingts Mellery, Juan. "Que tipo de crecimiento requiere la nación así vamos..." Excelsior. México D.F. a 28 de Mayo de 1986 pp. 2-5F (Sección Financiera).

"La inflación es resultado de un sistema de Política Económica, que gasta mucho más de lo que puede producir en riqueza y bienestar social para los mexicanos." (7)

Para 1986, se registró un promedio mensual de los precios de 8%, la inflación para este año fué de 105% según la óptica del Banco de México.

Hoy en día, la inflación ha originado una situación difícil para la gran mayoría de todos los mexicanos, siendo uno de los problemas que más preocupa a la gente pues repercute en el alza de los precios.

Los altos precios han hecho cambiar costumbres en el modo de vida y en la dieta alimenticia, también es cierto que la compra de artículos superfluos se tiene que hacer a un lado, pues es imprescindible atender principalmente a la alimentación, vivienda, educación y salud.

En este año, una gran mayoría de artículos subieron de precio en forma alarmante y han duplicado o triplicado su precio al año anterior.

A los consumidores la inflación les ha afectado principalmente por los incrementos observados en: ropa en general, calzado, muebles para el hogar, artículos domésticos, medicamentos, libros, revistas, materiales escolares, hotelería y servicios de mecánica, tarifas de bienes y servicios públicos como son: electricidad, teléfono, agua, gasolina y sobre todo se registrarón alzas en todos los productos de primera necesidad como son: leche, carne, huevo, azúcar, frijol, tortillas, verduras, fruta, pastas, café etc.

El incremento inmediato que se produce en ajustes a los precios y tarifas de bienes y servicios públicos es consecuencia natural de la inflación.

(7) Rodríguez Trejo, Agustín. "El lo pasado, pasado. El nuevo orden...." Excelsior. México D.F a 30 de octubre de 1986 pp. 1-5F (sección financiera).

Paralelamente a la alza de los precios viene la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores y pugnan lógicamente por medio del Sindicato al que pertenezcan, por un aumento de salario, es así como la carrera precios-salarios va tomando forma y los precios siempre estarán por arriba de los salarios, estableciéndose un círculo vicioso, suben los precios, suben los salarios etc.

Es importante señalar que a las clases sociales que más afecta la inflación, es a las clase media o de pocos recursos económicos..

La inflación repercute en una mala redistribución del ingreso nacional, en beneficio de unos cuantos y en perjuicio de las mayorías.

Los obreros de hoy ganan más que en años anteriores, pero ahora pueden comprar menos cosas, ya que se han disminuido sus niveles de vida, pues el aumento de los productos básicos esta en desigualdad con los salarios que perciben. (+)

Los obreros de hace 50 años ganaban como salario mínimo \$2.00 pesos diarios, para el año de 1986 es de \$2,970.00 (**); la diferencia es que antes podían comprar un kilo de carne, frijoles, arroz, leche, huevos, verduras y hoy en día no pueden adquirir un kilo de carne pues desatienden necesidades apremiantes de la canasta básica como son: frijoles, maní, teca, arroz, huevos, maíz etc. (+++)

Con la crisis inflacionaria los salarios mínimos han tenido que fijarse de dos hasta tres veces al año. (++++)

(+) Para 1986 según el Congreso del trabajo el salario mínimo debería de ser de 3 200.00 pesos para cubrir las necesidades más apremiantes.

(**) Anterior a octubre pasado de 1986 el salario mínimo era de \$1,650.00 pesos diarios.

(+++), Antes de octubre el kilo de carne estaba casi a la par con el salario mínimo. Kilo de carne \$1,700.00 pesos; salario mínimo anterior a octubre \$1,650.00 pesos.

(++++) Los salarios mínimos para la zona del D.F. se han incrementado en enero de 1986 (32%); junio (25%); y en octubre (20%) y a partir del mes de Enero de 1987 habra otro aumento salarial.

¿Hasta que punto ha caído el nivel del poder adquisitivo de los salarios?

"Existen una serie de indicadores que nos pueden dar algunas pautas. Hacia 1970 los salarios representaban el 36% del PIB, seis años más tarde alcanzaban su máximo histórico de un 43%, de ahí comenzó un descenso hacia un 32% en 1982 y un 24% en 1983.

Ciertamente, la situación económica no ha evolucionado en favor del salario desde 1983 a la fecha, lo que hace suponer que en la actualidad, la participación del salario se encuentra a niveles muy por debajo de lo que presentaba en la década de los setenta.

El salario mínimo en sí, no ha sufrido mejor suerte. Hasta el año pasado, había perdido más de 25% del poder adquisitivo que poseía en 1978.

Si tomamos el poder adquisitivo de 1978 como 100, su evolución ha sido la siguiente:

Evolución de los salarios mínimos según su poder adquisitivo (1978=100).

78	79	80	81	82	83	84
100%	97.29%	90.98%	91.58%	99.91%	71.11%	76.52%
85						
71.04%						

Con la excepción del bienio 1981-1982 que se caracterizó por un flujo de dólares muy respetable, el salario mínimo ha venido perdiendo su poder adquisitivo de manera constante, hasta ubicarse a menos de dos tercios de su poder en 1978, o lo que es igual a niveles de 1956.

Con el último aumento, el salario mínimo se ha incrementado, ubicándose en un 82.66% de lo que era en 1978. Pero dicho aumento no puede sino ser considerado como circunstancial, dadas las últimas tasas de inflación mensuales y teniendo en cuenta que no es de esperar un nuevo reajuste antes de Enero de 1987." (8)

(8) Iglesias Pino, Patricia, Vera Arzave Manuel. "Deteriora la Política Económica el poder adquisitivo." Excelsior. México D.F a 5 de Noviembre, 1986. p.g. 10.

"El deterioro del salario real empieza en 1977, la baja más notable se da a partir de 1983. En 1986 los salarios mínimos son 38% inferiores a los de 1982 y representaban sólo la mitad del nivel que alcanzaban en 1976.

Cabe señalar que la baja en el salario real durante 1977-1982 no fué tan severa si se considera que en ese lapso continuó aumentando la remuneración a través de prestaciones, sin embargo a partir de 1983, la baja en las remuneraciones totales es paralela a la caída en el salario, de lo que se deduce la importancia actual de las negociaciones del salario mínimo para determinar el nivel de remuneraciones totales." (9)

"Desgraciadamente, hemos llegado a un punto en que: a) se hace cada vez más difícil detener la caída del poder adquisitivo de los salarios mínimos, que de hecho comprenden la gran mayoría de la población y b) la pérdida en los llamados sectores medios urbanos que se ha visto agudizado en los últimos años.

No cabe duda que la política salarial tendrá que presentar cambios importantes en los próximos meses. Los salarios deberán ser reajustados en forma periódica y en una relación más estrecha con los índices inflacionarios.

Todo el aparato económico está siendo duramente resentido por las bajas importantes en la demanda y el costo social está lesionando a un sector cada vez más importante en la población.

Si continuamos los actuales lineamientos, enfrentaremos un proceso de pauperización general de gravísimas consecuencias, no sólo en el plano económico sino en las esferas políticas y sociales." (10)

(9) "Importantes consecuencias en la baja en el poder adquisitivo de los salarios." Revista EconoFinanzas. Desarrollo e investigación económica. No. 24, 30 de junio, 1986. pág. 2.

(10) Iglesias Pino, Patricia, Vera Arzave, Manuel. artículo citado. pág.

Algunas consecuencias del aumento de los precios son las siguientes:

- Disminución en la Producción.-

Se da porque la oferta no corresponde a la demanda existente, entonces se disminuye la productividad, ó también porque los propietarios de los medios de producción prefieren invertir su dinero para proteger su patrimonio en actividades más especulativas como son: compra de oro, plata o dólares, terrenos o acciones, o bien en la producción de artículos de lujo.

- Despido de trabajadores.-

Se da porque no se pueden incrementar los salarios a todos los trabajadores o ya no hay productividad, entonces se tienen que despedir a los trabajadores al ya no ser rentables las fabricas.

- Empobrecimiento del sector medio y humilde.-

Se da al no poder alcanzar un mayor nivel de status social, debido al alto indice de inflación y a la crisis, permanece su nivel de vida igual o más bajo aunque ganen más relativamente.

- El déficit público se incrementa, porque el gobierno gasta más y recurre al endeudamiento, además se incrementan los impuestos en las tarifas de bienes y servicios públicos, lo que contribuye a elevar nuevamente los precios.

- Reducción real de los ahorros.-

Según los indicadores del Banco de México para 1986 los ahorros disminuyeron significativamente y las tasas de interés se elevaron considerablemente (se registraron las tasas de interés más altas en toda la historia) debido a que la inflación era más alta que las tasas de interés.

- Devaluación de la moneda.-

Mientras exista en México un aumento de precios superior al de aquellos países con los que tiene la mayor parte de su intercambio comercial, siempre habra presión devaluatoria.

Tomando en cuenta lo anterior, llegamos a las siguientes conclusiones:

- La inflación esta aunada al sistema capitalista mundial y por lo tanto no se puede combatir totalmente, pero lo que sí es posible es tratar de reducirla.
- El Gobierno junto con las ramas productivas de la economía deben de establecer un diálogo y adecuar los precios a sus productos en forma tal que no causen efectos negativos para la sociedad.
- Hasta la fecha el proceso inflacionario no se ha logrado reducir, se deben de encontrar los medios más adecuados para resolver este problema.
- En cuanto a uno de los objetivos del Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), que era el de abatir la inflación para 1986, no se pudo lograr pues la inflación para este año llegó a 105%.
- No basta que haya buenos propósitos, sino cambios reales.
- El reto para el Gobierno de Miguel De la Madrid Hurtado y para los sucesores que le continuarán será el de combatir los altos índices inflacionarios.
- La inflación es el termómetro de la economía de un país, y si esta se encuentra muy elevada significa que algo anda mal y se necesitan efectuar cambios importantes.
- El secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari señaló que el objetivo de la política económica para 1987 es el de combatir la inflación y agrego: "La unica vía posible es el necesario fomento del crecimiento."
- Consideramos que cuando se creen las condiciones propicias para la formación de capital, es decir la acumulación de dinero y se estimule el ahorro y la inversión, aumentara la productividad en el país

en todos los campos de la economía, además que se sepa adecuar correctamente la producción y la redistribución de la riqueza se lograra un crecimiento sostenido y alentador.

- La carrera precios - salarios sigue su marcha ascendente, pues mientras los precios suben en un 80% los salarios en un 20% e aqui la desigualdad, ó como se dice popularmente los salarios suben por las escaleras - los precios por el elevador. Es necesario encontrar un equilibrio entre precios y salarios para que no siga en decremento el poder adquisitivo de los salarios y desaparecer el círculo vicioso; suben los precios, suben salarios etc.

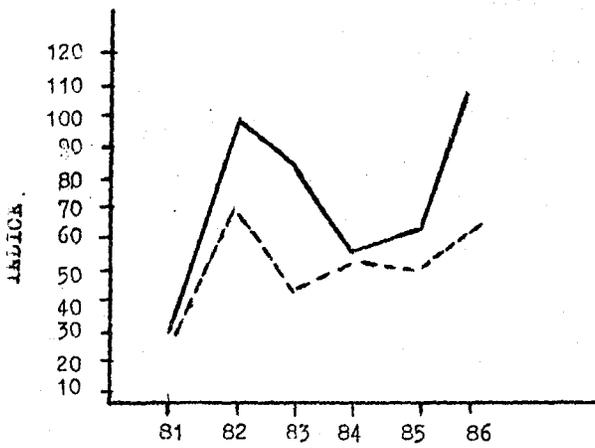
- Mes con mes los precios suben y se tiende hacia la hiperinflación que es cuando se pierde el calculo economico de los precios, esto se tiene que evitar pues provocaria la incertidumbre, desconfianza y pánico en la población.

- En épocas de crisis se hace válido el dicho: gastar es tener, ahorrar es perder, esto es debido a que ya no se tiene una seguridad en los bienes y servicios que uno pueda adquirir, ya que al pasar algunos meses se duplica o triplica el precio. Esto es importante pues la destrucción del ahorro provoca problemas economicos y políticos muy serios y obstaculiza el progreso economico.

- En general para los años que vienen se esperan perspectivas poco alentadoras con respecto a la inflación, no porque seamos pesimistas, sino porque nos preocupan los problemas economicos y estamos palpando la situación en términos realistas, y también depende de la Política económica que se lleve a cabo durante el próximo sexenio para salir o no adelante.

- Como todos sabemos, la inflación es una de las características estructurales de la crisis desde años atrás y mientras no se logre reducir la inflación en cifras realistas, seguiremos tendiendo hacia los mismos problemas economicos.

INFLACION Y SALARIOS MINIMOS
(variaciones anuales)



— Inflación

- - - Salarios

Fuente: Banco de México

b) El desempleo

Otra repercusión importante de la crisis económica es el desempleo, que se manifiesta en el difícil acceso al mercado de trabajo debido al estancamiento de las fuerzas productivas del país.

El fenómeno del desempleo se ha agudizado más en las últimas décadas.

Entendemos al desempleo o desocupación abierta como una cantidad determinada de personas en edad de trabajar, de 12 a 65 años, que no encuentran trabajo y como consecuencia no tienen remuneración.

El subempleo surge a partir de la necesidad de trabajar, aunque sea en los niveles más bajos de empleo.

Los subempleados pueden ser:

- Aquellos que trabajan un número muy reducido de días al año.
- Aquellos que realizan ocupaciones menos calificadas de las que podrían realizar por su preparación, ejemplo: profesionistas que se encuentran de vendedores ambulantes, etc.
- Aquellos que reciben una remuneración más baja de los que realmente les correspondería, como por ejemplo: empleados, obreros, campesinos etc.

Algunas de las principales causas del desempleo o desocupación abierta en México en las últimas décadas pueden observarse las siguientes:

- A la continúa y excesiva emigración de las zonas rurales o marginadas a la ciudad.

Debido al fracaso en el campo mexicano, millones de personas emigran a la ciudad de México, con la idea de tener una actividad de mayor calidad y mejor remunerativa, muchas veces al no poder encontrarlo se dedican a otras actividades como son: cancioneros, cargadores, vendedores ambulantes, entre otros.

- A la excesiva cantidad de industrias que se concentran en la ciudad de México.

Estas industrias por la inseguridad ante la crisis propician el no poder contratar más personal, es decir las industrias se ven impedidas económicamente de proporcionar trabajo a más personas, debido a la falta de productividad de las industrias, o bien causan el despido masivo de trabajadores al quebrar estas industrias.

- Por las leyes fiscales que fija el gobierno a las industrias.

Estas se resienten o producen menos, o dejan de producir, invierten menos o dejan de invertir, al dejar de invertir también se produce el desempleo, porque si los inversionistas no invierten y los que producen no reinvierten, ya no se pueden captar más empleos y aumenta el número de desempleados que no pueden incorporarse a la llamada fuerza de trabajo. Además si se reprime a los productores, estos sacan los capitales del país y dejan sin inversión a los bancos y el dinero escasea.

- La fuga de capitales y la contracción económica en todos los sectores provoca el desempleo ya que no hay una constante superación de la planta productiva.

- El deterioro constante de nuestra moneda provoca la pérdida de competitividad de las industrias mexicanas.

- La tasa elevada de nacimientos ha aumentado enormemente.

Por el constante crecimiento de la población a ritmo más acelerado que el de la industria, se provoca desempleo, el Estado no cuenta con la capacidad de absorber la fuerza de trabajo que existe.

Actualmente somos 80 millones de mexicanos y se requiere crear un millón de empleos anuales para los jóvenes que entran a ocupar nuevos puestos.

Se requiere esforzarnos para tener una mayor productividad tanto en el agro como en la industria para captar mayores empleos.

A mayor población en edad de trabajar en el Distrito Federal y en otras grandes ciudades, menos oportunidad de encontrar trabajo, debido a la conocida competencia que existe en nuestros días, tomando en cuenta el nivel educativo de cada persona.

El fenómeno del desempleo tiene sus antecedentes más inmediatos en la época revolucionaria y la crisis económica de 1929 que dejarón sentir en México sus consecuencias más graves.

En el año de 1940 no se observó tan agudizante el problema del desempleo, al contrario el incremento porcentual de la población ocupada es positivo, el fenómeno tiene como origen la participación de la mujer en actividades redituables económicamente.

De 1940 a 1956 se da la llamada época de la industrialización y por lo tanto hubo mucha actividad industrial, se necesitó mucha fuerza de trabajo y el desempleo no se manifestó tan gravemente.

El Desarrollo Estabilizador (1957-1970) tenía como meta contribuir al crecimiento económico del país con estabilidad interna de precios y estabilidad cambiaria, lo anterior se logró pero a costa de no solucionar los principales problemas sociales del país que se fueron acumulando.

Posteriormente durante el desarrollo compartido (1970-1976) el ritmo de crecimiento de la economía fue menor que en décadas anteriores y hubo una creciente subida de precios, además que la dependencia, devaluación y otros problemas económicos se acrecentaron peligrosamente.

De 1976 a 1982 tiene un buen crecimiento la economía, pero con una aguda inflación, elevada deuda externa y los problemas económicos siguen agravándose.

Los años de 1970 a 1982 se observa la etapa de crecimiento con inflación y desempleo.

En estos años se da una política expansiva de gasto público y se tra-

to de atacar al problema del desempleo aumentando el gasto público para crear nuevos empleos; posteriormente se dejaron sentir las fuertes presiones del elevado gasto público, uno de estos fué el incremento del déficit público.

Estos desequilibrios conllevaron a un desempleo mayor del que existía hace 40 años.

Por lo anterior, consideramos que utilizar como instrumento de empleo el recurrir al aumento del gasto público, es una medida errónea, pues a largo plazo el desempleo se agudiza más.

Para mediados de 1982, la crisis estaba deteriorando gravemente los niveles de ocupación. No sólo se dejó de absorber a la población que se quería incorporar al mercado de trabajo, sino que muchos de los que estaban laborando perdieron sus fuentes de trabajo.

En 1982 debido a la crisis económica que reflejaba la baja productividad global de la economía, el desempleo abierto subió de 4 a 8%.

Ante tal situación en diciembre de 1982 Miguel De la Madrid Hurtado daba a conocer el Programa Inmediato de Recuperación Económica, este contenía 10 puntos fundamentales, en la cual el segundo era el de la protección al empleo, cuya idea era el de obtener un incremento sustancial de la mano de obra ocupada.

Para 1983, dentro de la estrategia de Reordenación Económica se previó detener el incremento en la desocupación abierta y el deterioro de la planta productiva, para este fin se instrumentaron diversos programas de creación de empleos temporales en las zonas más afectadas y se puso en práctica un conjunto de apoyos a las empresas, con el propósito de ayudarlas a superar los problemas más inmediatos y apremiantes.

Durante 1983 se logró detener el agravamiento del desempleo, se estima que la tasa de desempleo abierto se mantuvo a niveles similares en --

los prevalectos a finales de 1982; un millón de desempleados en 1982.

Los principales factores que contribuyeron a este resultado fueron: los programas de emergencia de empleo, de la producción a la planta productiva, el comportamiento favorable del sector agrícola, la flexibilidad del sector informal urbano y la moderación de las demandas salariales.

Sin embargo a nivel global se mantuvo la tasa de desocupación abierta, durante 1983 se presentaron importantes variaciones regionales y por sectores productivos.

En general en los centros urbanos especializados en cierto tipo de servicios como el turismo, la ocupación creció y en los centros industriales se presentó un incremento en la tasa de desocupación.

Los programas de emergencia de protección al empleo contribuyeron a evitar que el desempleo abierto se incrementara significativamente por el estancamiento de la economía. Sus acciones se concentraron en las ciudades y regiones más afectadas por la crisis.

Mediante los programas de emergencia se crearon 356 mil empleos temporales, lo cual representa más del 70% de la meta original, en tanto que los restantes se generaron a través de la canalización de la inversión pública hacia sectores intensivos en el uso de la mano de obra.

El programa de creación de empleo en el medio rural generó 157 400 empleos a través de la construcción de obras de pequeña irrigación y caminos rurales, así como en proyectos productivos de desarrollo agropecuario.

En las ciudades con problemas más agudos de desempleo se generaron 149 mil puestos de ocupación, principalmente en obras de beneficio comunitario." (1)

(1) "Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en 1983". El Mercado de Valores. Publicación semanal de Nacional Financiera. S.A. Año XLIV, Num. 18, Abril 30, 1984 pp. 440-441.

"..La instrumentación de esta estrategia permitió en 1983 detener el - agravamiento del problema y lograr una modesta recuperación, como lo de- muestra el hecho que durante este año, el número de aseguradores perma- nentes en el IMSS aumentó en 141 000, expresó Miguel De la Madrid Hurta- do es su tercer informe de gobierno.

El Programa Inmediato de Recuperación Económica permitió en 1983 esta- bilizar los niveles de desocupación, que en algunas ciudades llegaron a- superar el 8% de la Población Económicamente Activa; posteriormente se - logró reducir los niveles de desocupación activa.

"La evolución del empleo durante este año demostro que el riesgo del - desempleo masivo, que señalaban las tendencias economicas a fines de - 1982 fué evitado así se redujo el costo social de la crisis." (2)

En el tercer informe de gobierno el Presidente afirmó: "Durante 1984, el crecimiento de la economía permitió la creación de nuevos empleos - productivos, reflejo de esto es el incremento de cerca de medio millón - en el número de asegurados permanentes en el Instituto Mexicano de Servi- cio Social. Además, para complementar la insuficiente generación de em- pleos permanentes, se continuó con los programas regionales de empleo, - estos programas crearón 38 000 empleos temporales en 1984."

Para 1985 el Programa Inmediato de Recuperación Económica había evita- do el deterioro en los niveles de empleo, avanzaba el cambio estructural cuando la caída en los precios del petróleo dificultarón su consolda- ción de este programa hasta nuestras fechas. El desplome del mercado pe- trolero ocasionó una pérdida de 6.4% del PIB y cerca de la cuarta parte- de los ingresos totales de divisas, esto ocasionó el descenso de la cri- sis económica.

(2) Ibidem. pág. 441

Para 1986 el Presidente, en su cuarto informe de gobierno expuso:

"La generación de empleos todavía no muestra el impacto negativo de la contracción en la actividad productiva y en los niveles de ventas, derivado de la caída de los precios del petróleo.

En este año la tasa de desempleo en áreas urbanas ha seguido una tendencia decreciente en relación con el año anterior.

Sin embargo la encuesta industrial mensual muestra que la ocupación en el sector manufacturero cayó 1.5% en mayo, con respecto al mismo mes del año anterior y, aunque continuó creciendo el total de asegurados permanentes del INSS, se observa una pérdida de dinamismo, ya que el aumento promedio anual, que fue de 3.9% en el primer trimestre, pasó a 2.3% al mes de julio.

Seguiremos atentos a la evolución del empleo, ya que existe justificada preocupación de la comunidad de que las tendencias recesivas de la economía lo deterioren."

Sin embargo, en 1986 los conservadores registrarán la cifra de 4 millones de mexicanos desempleados y los no tan conservadores duplicarán la cifra a 8 millones que no tienen trabajo.

Hasta mayo de 1986 el nivel de desempleo alcanzó la cifra de 13 a 14%, siendo que en el año de 1970 la desocupación abierta era de 8%.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de la Secretaría de Programación y Presupuesto informó que en este año en el mes de septiembre se registró la mayor tasa de desocupación abierta en la ciudad de México con 6.2%.

Otras ciudades como Guadalajara, Chihuahua, Mérida, Puebla y Monterrey, también registrarán aumento en la tasa de desempleo. Además que se man--

tuvo constante la proporción de la población en edad de trabajar.

Con lo anterior confirmamos que es en las grandes ciudades donde se observa un mayor índice de desocupación, debido a la concentración demográfica que existe y que tiene la necesidad de recurrir a fuentes de trabajo para poder subsistir.

El desempleo corre el riesgo de aumentar considerablemente en los próximos años.

En 1986 se dieron dos elementos que pudieran propiciar el aumento del desempleo: Por un lado se presentó la nueva ley de inmigración Simpson-Rodino cuyo objetivo era reducir el flujo de indocumentados mexicanos, imponiendo sanciones a patrones que contratan ilegales. Esta nueva ley significó la expulsión de miles de indocumentados mexicanos.

Con la ley Simpson-Rodino algunos braceros regresaron a sus lugares de origen y volverán a sus antiguas ocupaciones, mientras otros trabajaban como subempleados y otros recurrían a medios delictuosos.

Como se pudo comprobar a corto plazo la ley Simpson-Rodino no dió resultado, pues en los Estados Unidos faltó la mano de obra para cosecharlo sembrado y miles de toneladas se hecharón a perder. Entonces procedieron a legalizar a los indocumentados para poder trabajar en el vecino país del norte sin tantos problemas. Aunque a la fecha se sigue dando el caso de campesinos que por ayuda de terceros siguen entrando a los Estados Unidos sin documentos para trabajar.

Por otro lado, el titular de la Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal dió a conocer el programa de la Reconversión Industrial.

Alfredo Del Mazo expresó: "Debido a la heterogeneidad que caracteriza a nuestra planta industrial, ha sido necesario diseñar lineamientos estratégicos de acuerdo a la naturaleza de cada uno de los 4 grandes grupos de industrias que conforman el universo de la estructura del país.

Por esta razón la estrategia del cambio estructural propuesta actúa en cuatro vertientes: 1) reconvirtiendo las ramas tradicionales; 2) articulando las cadenas productivas; 3) fomentando el crecimiento estable de las ramas modernas y 4) creando la industria de alta tecnología.

El objetivo de la Reconversión Industrial es la modernización de la economía y pretende desaparecer tecnologías obsoletas.

Consideramos que la Reconversión Industrial podría provocar aumento en la productividad en las industrias lo que nos haría más competitivos a nivel internacional y aumentar nuestras exportaciones; pero también es realista pensar que la maquinización de las industrias desplazaría automáticamente la mano de obra y provocaría que una buena cantidad de trabajadores fuerón desplazados y provocaría un aumento en el desempleo.

Otros opinan que al incrementarse la productividad se generarán mayores ingresos y que a su vez propiciarán una diversificada inversión para el nuevo aumento de plazas laborables teniendo como base el buen funcionamiento de la industria. Expresan que es el momento oportuno para sacar adelante la economía del país y que va ser factor de empleo y de desarrollo económico.

Ahora bien, mientras el país siga teniendo presente el pago de la deuda entre otros aspectos vulnerables de la crisis, la reconversión industrial no cumplirá sus objetivos a largo plazo.

El titular de la Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal, pidió un préstamo a la Banca Mundial para empezar a financiar este programa⁺, esto significa un mayor endeudamiento y una mayor dependencia.

Mucho han insistido funcionarios del Estado, empresarios y dirigentes de las centrales sindicales, que la reconversión industrial generará un

(+) El Banco Mundial abrió el 18 de Noviembre de 1986 el flujo de recursos frescos a México, y giro a la capital del país 300 millones de dólares, como primer pago por su compromiso por 500 millones en apoyo al programa de Reconversión Industrial y liberación comercial.

mayor número de empleos. Contrariamente hasta el día de hoy, un saldo del proceso de modernización ha sido la agudización del desempleo en todo el país, a través del cierre de fábricas, el despido masivo y selectivo, y en la atrofia del crecimiento de nuevas fuentes de empleo." (3)

Ahora bien, paralelamente al desempleo se encuentra el descenso de la actividad industrial; es por esto importante mencionar la crisis del sector productivo.

El sector industrial mexicano tiene diversos componentes como son: construcción, minería, manufactura, petróleo, etc.

En 1986 se registró una tendencia negativa para la Industria.

"El ejecutivo federal en un análisis del comportamiento de la economía durante el año, calcula que la actividad productiva "tocara piso hacia finales del año" y así el inicio del entrante correspondera al fondo de la recesión.

El ejecutivo federal previo que para finalizar 1986 la producción industrial habra caído a una tasa negativa de 5.4% más aguda en el segundo semestre que fué de 7.6%, en relación con el mismo periodo del año anterior. La información del Banco de México indicó que en los primeros 8 meses disminuyo 7.2%.

Agrego el Ejecutivo que el año tendrá un índice negativo de -4% al finalizar el año: con la caída del precio del petróleo, se agudizó aún más el deterioro industrial." (4)

En este año, el sector manufacturero, agrícola y de servicios así como la creación de empleos mostrarón la misma pérdida de dinamismo que caracteriza al aparato productivo.

La industria de la construcción, tuvo el mayor deterioro dentro del sector industrial.

(3) Guerrero Tapia, Alfredo. "Hasta hoy, la reconversión ha agudizado el problema del desempleo." Excelsior. México D.F. a 5 de Marzo de 1987. pp. 1-13h.

(4) Hernández, Rogelio. "Tocara a fondo la recesión al iniciarse 87, prevé Bhd." Excelsior. México D.F. a 24 de Noviembre, 1986. pp.1-8A.

"Es preciso señalar que las manufacturas de bienes de consumo durable y no durable constituyen la parte más importante de la producción manufacturera ya que la producción de bienes de capital y de bienes intermedios es aún pequeña en nuestro país.

La caída en la producción de bienes de consumo no durable se inicia desde Marzo de 1985, la causa es el relativo repunte de la economía que se dió desde fines de 1984 y principios de 1985, lejos de generar un incremento en la masa salarial, se produjo acompañado de una merma de los salarios y de la masa salarial, las consecuencias se dejaron sentir en un abatimiento del mercado interno y, por consecuencia en una rápida caída en el volúmen de la producción de tales bienes, esta industria es la más importante en cuanto a número de empresas, generación de empleos e integración interindustrial; por esta razón una vez que su producción se estanca o cae, el mercado interno también tiende a estancarse y/o reducirse.

La causa es sencilla, si en estas empresas se genera la principal base de los salarios y ganancias que son el fundamento del mercado interno; cuando los salarios caen y la masa de ganancia se limita en estas industrias, todo el mercado interno tiende a contraerse.

La pérdida de fuerza de la industria de bienes de consumo duradero coincide con las drásticas políticas de contracción del gasto público.

La política económica acentuó el congelamiento de una economía, que no tenía donde sostenerse." (5)

Como pudimos observar, tanto la actividad industrial como la ocupación mantienen una tendencia negativa. La tasa de desempleo ha crecido con rapidez.

(5) Castaingts Aillery, Juan. Así Vamos... La Declinación de la Industria Mexicana." Excelsior. México D.F a 29 de octubre de 1986. pp. 2-5 (Sección Financiera).

La industria maquiladora es la que a la fecha ha respondido positivamente a los problemas de desocupación.

Algunos analistas opinan que esta industria es la que puede proporcionar ocupación a un millón de personas al año. Esto puede darse a través de la instalación de maquiladoras en toda la República Mexicana convirtiendonos en un país principalmente maquilador.

Algunos estados no fronterizos han iniciado programas de maquiladoras aprovechando su infraestructura, disponibilidad de mano de obra calificada y redes comerciales. En la zona fronteriza del país, han aprovechado sus comunicaciones y su ubicación geográfica que lo sitúa cerca de centros de consumo y distribución importante en los Estados Unidos y el Caribe para instalar industrias maquiladoras.

El tesorero del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de exportación señaló que: "La maquila se colocara este año, después del petróleo, como la principal fuente de divisas para el país. Actualmente operan mil industrias del ramo en México, que dan empleo a 240 mil trabajadores entre obreros y técnicos altamente capacitados; 90% de las maquiladoras se concentran en la franja fronteriza, lo que ha favorecido para que la región se convierta en un importante polo de desarrollo. Los dólares que ingresan al país vía la industria maquiladora, van a dar directamente al sistema bancario nacional en atención a las disposiciones de las autoridades hacendarias, que indican que las divisas por concepto de exportación deben hacer llegar al sistema bancario al tipo de cambio controlado; esas divisas traducidas en pesos, sirven para el pago de trabajadores y demás gastos de operación." (6)

(6) "La Maquiladora, segunda industria generadora de divisas: CHIME."

Excelsior. México D.F. a 21 de octubre, 1986. pp. 1-3 (Sección En los Estados.)

La industria Maquiladora se ha constituido en un elemento imprescindible en la economía mexicana, su objetivo inmediato es de tratar de combatir el estancamiento, el desempleo y la escases de divisas.

Esta industria, requiere para seguir funcionando apoyos financieros y estímulos económicos que lo motiven a seguir produciendo a su propia capacidad y eficiencia.

Tomando en cuenta lo anterior; llegamos a las siguientes conclusiones -
- Actualmente debido a los desequilibrios económicos y financieros que estamos viviendo, el problema del desempleo se torna cada vez más difícil de solucionar.

- El Programa Inmediato de Recuperación Económica iniciado a fines de 1982, cuyo uno de sus objetivos era el de la protección al empleo, no pudo consolidarse para 1985 y 1986, esto fue debido a la baja del precio del petróleo, de aquí surge la necesidad de aumentar el gasto público para estimular el empleo, pero esta medida a largo plazo conlleva a incrementar el déficit presupuestal y esto se da al ser mayores los gastos que los ingresos.

- El Estado ha demostrado, no tener la capacidad de absorber toda la fuerza de trabajo existente en el país, por esto mismo es necesario el propiciar la colaboración de todos los sectores productivos para permitir una mayor producción, inversión etc.

Ante esta situación se debe de alentar a estos sectores económicos, obrero, social, campesino y privado con una adecuada y estimulativa política fiscal y desaparecer las trabas burocráticas e impositivas que existen pues traen como consecuencias que se reduzca la posibilidad de conservar, incrementar y crear fuentes de empleo.

Se requiere de unidad y organización, los problemas deben llevarse a cabo a través del diálogo.

- Se debe de ir eliminando el exagerado proteccionismo estatal, y esto se ha demostrado al vender, liquidar, fusionar, transferir Empresas Para estatales, esto ha dado oportunidad a los diferentes sectores de la economía que las puedan adquirir y poder hacerlas más rentables; esto permite quitarle al gobierno una pesada carga económica por los elevados gastos que implica su sostenimiento y evitaría el desempleo.
- En cuanto a las industrias deben ampliar sus funciones y propiciar la desconcentración hacia Estados y Municipios para reducir la emigración del campo a la ciudad.

Actualmente somos 18 millones de mexicanos que vivimos en el Distrito Federal y tiende a aumentarse en los próximos años; esto ya no es posible, por eso deben de crear más fuentes de empleo en todo el interior de la República Mexicana.

- Es necesario para el país permitir la inversión extranjera en México, ya que ocasiona ingresos al Estado y se abren nuevas fuentes de empleo. Todo esto puede ser posible sin afectar la soberanía del país, pues para esto está la Constitución Política.

Actualmente hay industrias extranjeras en varias partes de la República e inciden en el crecimiento económico del Estado.

- La Industria Maquiladora ha dado buenos resultados en la zona norte del país y sus objetivos apremiantes son: evitar el estancamiento, el desempleo y la escasez de divisas.
- La política de austeridad provoca un bajo crecimiento en la economía y ocasiona un descenso en la productividad de las industrias y se llega a liquidar a muchos obreros.
- El crecimiento de la industria y la agricultura es menor que el elevado índice de crecimiento demográfico, de aquí el desequilibrio que existe y los efectos de desocupación que se provocan; esto es debido al elevado índice en edad de trabajar, pues es más difícil el acceso al mercado

cado de trabajo.

Año con año miles de jóvenes buscan empleo y cada vez la competencia es más subrayada, pues se tienen que tener estudios básicos, así como experiencia y conocer uno o dos idiomas.

- Mientras más preparado sea un país mayor productivo y creador es, permitiendo aumentar la producción e ingresos del país. Mas sin embargo, el problema fundamental radica en que se necesitan crear las fuentes de empleo necesarias para ocupar a las personas.

- Un factor que ocasiona desempleo en el país, es el descuido de la productividad en el campo, pues mientras hay miles de hectáreas de tierras fértiles, se tiene que importar granos básicos, no se ha logrado una autosuficiencia alimentaria; esto se debe a que no existen los estímulos suficientes para sacar al campo adelante y provoca que emigren a las grandes ciudades muchos campesinos.

" Si, 1986 golpeó duro al agro, con una decreciente producción de alimentos, despiadado aumento en los precios de los insumos y reiterada exigencia de los campesinos para incrementar los precios de garantía.

El resultado fué el estancamiento de la producción agrícola nacional en relación con el crecimiento poblacional, mayor exodo de campesinos hacia las ciudades, creciente desempleo y subempleo (ahora se estima en casi 4 millones), lastimoso deterioro en las condiciones de vida de los habitantes rurales y mayor inconformidad.

Los principales factores que perjudicaron al campo fueron: falta de obras públicas, insuficientes créditos, bajos precios de garantía, altos costos de producción (fertilizantes, semillas, plaguicidas, combustibles, financiamiento), mala conducción de terrenos agrícolas, desprotección laboral, viciada distribución de alimentos y monopolización de las transnacionales. Debido a esas causas, la disponibilidad de alimentos per cápita

ta disminuyó y miles de campesinos se hundieron en una mayor miseria." (7)

Por lo anterior, afirmamos que se le tiene que dar apoyo al campo y a los campesinos para incrementar la producción y evitar la emigración del campo a la ciudad.

- Debido a la no existencia de empleo remunerativo se dan otros factores como son: los vendedores fijos en determinadas calles y avenidas de la ciudad, el vandalismo; se subraya el subempleo y aumenta el número de braceros que buscan mejorar sus ingresos yéndose al vecino país del norte.

- La Reconversión Industrial va tendiendo a acrecentar el desempleo, pues es lógico y realista pensar que la tecnología moderna va a desplazar a la mano de obra.

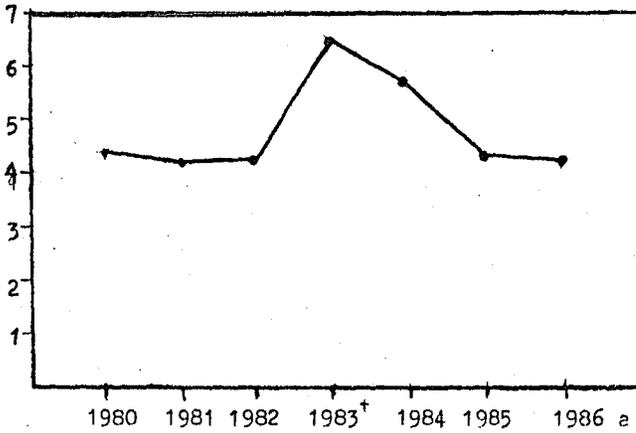
- Para concluir este apartado, consideramos que a medida que se produzca una mayor productividad interna en todos los sectores de la economía (en especial el agro y la industria), se encontraran las fuentes de empleo y se incrementara la producción, inversión, etc.

(7) Canton Letina, Carlos. "Hubo una decreciente producción de alimentos en el agro en 1986. Este año se importaron 8 millones de tons."

Excelsior. México, D.F. a 19 de Enero de 1987. pp. 4-32A (Primera plana)

TASAS DE DESOCUPACION

(tasas de crecimiento)

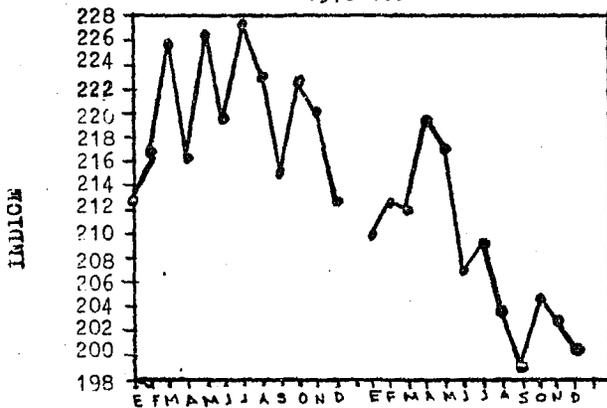


^a Cifras preliminares

[†] Promedio ponderado de las 16 mayores ciudades. Hasta 1983 sólo se consideran las áreas metropolitanas de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

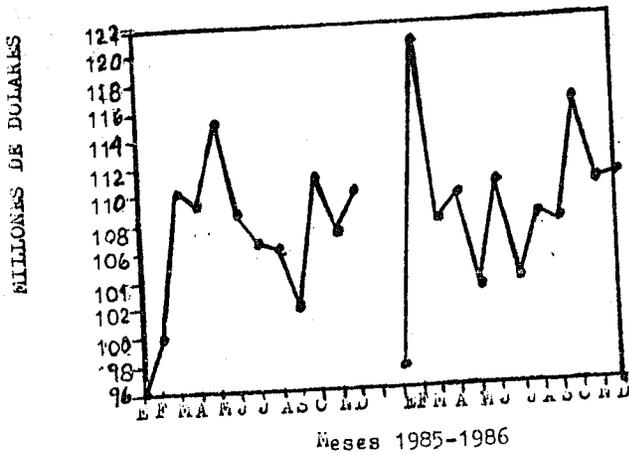
INDICE DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL
1970=100



Meses 1985-1986
Ante la caída del mercado interno y de la carencia de créditos, la actividad industrial cae con fuerza.

Fuente: Banco de México y SPP.

SERVICIOS POR TRANSFORMACION
Millones de dolares



La Industria maquiladora ha respondido positivamente a los problemas de desocupación, manteniendo un crecimiento lento pero sostenido. Los ingresos por maquila tienden a crecer.

Fuente: Banxico y SFP.

B) EN SU ECONOMÍA EXTERNA

a) El Comercio Exterior: Importaciones y Exportaciones

La economía externa del país, se encuentra inmersa en el comercio exterior que comprende las importaciones y las exportaciones.

Nuestro país mantiene una estrecha dependencia con el exterior, ya que es muy necesaria para mantener las condiciones internas.

Ahora bien, por un lado México como país en vías de desarrollo, le es imprescindible el mantener relaciones económicas, políticas y sociales con el exterior, pues un país aislado no puede resolver sus problemas por sí solo; por lo tanto somos compradores de tecnología, maquinaria entre otros.

Dependemos principalmente de Estados Unidos y de algunas instituciones financieras internacionales.

Por otro lado, el país es vendedor de algunos productos en la que colabora la industria manufacturera, industria extractiva, sector agropecuario etc.

Dentro del capitalismo mundial, nuestro país requiere de mantener con una estrecha dependencia estructural y será muy difícil de disminuirla a largo plazo, debido al atraso económico en que nos encontramos en contraposición con los países altamente desarrollados.

La evolución del comercio exterior en México ha sido la siguiente:

De 1970 a 1981, las exportaciones crecieron a un ritmo bastante importante de 39.6% anual en promedio.

Es necesario aclarar que el aumento en las exportaciones estuvieron representadas principalmente en un aumento de los precios de exportación más no en un incremento en el volumen físico de exportación.

Por lo que respecta a las importaciones, en este mismo periodo crecieron a un ritmo promedio anual de 30.6%.

El valor de las importaciones aumento basicamente por la adquisición de alimentos, materias primas, insumos intermedios y bienes de capital.

El deficit de la balanza de mercancías creció en 26.9% en promedio anual durante los ultimos once años, lo que ocasionó la salida de divisas del país, ya que fué más lo que se compro que lo que se vendio al exterior.

En estos años el comercio exterior de México, registró un deficit creciente en la balanza comercial y alcanzó su grado más alto en 1981.

En el lapso de 1982 a 1984, se presentó en el primer año, una de las mayores crisis para la economía nacional, pues el indice de inflación llegó al 98.8% y el PIB decrecio en 0.2% situación que contrasta con el alto ritmo de crecimiento registrado en años anteriores.

La crisis llegó al punto más frio de su agudización en 1982, año en que se registrarón las tasas de crecimiento más insignificantes que se han tenido en la historia contemporánea de México. Esto se debió en gran parte a la crisis mundial que se estaba dando en esos momentos: altas e inestables tasa de interés, caída significativa en los precios del petróleo, medidas comerciales proteccionistas en muchos países etc.

Internamente la economía mexicana se contrae por que tenía que hacer frente a una deuda de 80 000 millones de dólares, que significaban pago de intereses con tasas fluctuantes y ya de por si elevadas, al mismo tiempo que el producto que representaba las 3/4 partes de sus exportaciones habría sufrido una fuerte caída de precios, además de carecer de mercados seguros y estables. Además que el país no podia vender otro tipo de productos para aliviar en alguna medida su situación, porque los mercados internacionales se encontraban en una etapa de contracción.

Los esfuerzos nacionales por superar la situación aumentan; las medidas de Política económica, en las que destacan la contracción del deficit fiscal como porcentaje del PIB, la política cambiaria más realista y la

racionalización del uso de divisas, tuvo como resultado que de 1982 a 1984 la balanza comercial haya reflejado un importante superavit de --- 6 792.7 millones de dólares en 1982; 13 761 en 1983 y 12 799.3 en 1984.

El total del comercio exterior de México en 1984 ascendió a 35 307.9 millones de dólares, lo que hizo que su participación en el comercio mundial ascendiera al 0.9%, después de representar el 0.5% en 1977.

En cuanto a las exportaciones de 1982 a 1984, la tasa de crecimiento disminuyó en 6.4%.

El renglón principal de exportación lo constituyó el petróleo, el --- cual alcanzó en 1982 el 73.6% del total exportado o sea 15 623 millones de dólares; para 1984 la exportación de petróleo bajo el 62.2% o sea --- 14 968 millones de dólares del total exportado, mientras que el sector manufacturero alcanzó el 22.7% el que en 1982 sólo representaba el 14.2%. El sector agropecuario ha mantenido constante su participación en las exportaciones durante este periodo.

Los principales clientes de México en 1984 fueron: Estados Unidos con el 58%; Japón con 7.8%; España con el 7%; Reino Unido con 4.2%; Francia con 3.9%; Brasil con 2.3% e Israel con 2%. En conjunto, estos países adquirieron el 85.2% del total exportado por México en ese año.

En cuanto a las importaciones de 1982 a 1984 las compras al exterior tuvieron una tasa negativa de 11.7% anual, con lo que las importaciones habían registrado un total de 14 437 millones de dólares en 1982, sólo --- sumaron 1 1254 millones en 1984; esto como resultado de la crisis económica que empezó a manifestarse a principios de 1982.

El principal renglón de productos adquiridos con el exterior de 1982 a 1984 lo constituyen las manufacturas.

Los principales proveedores de México en 1984 fueron: Estados Unidos con el 62.5%; Japón con el 4.3%; República Federal de Alemania con el ---

4.1%; Francia con 2.2%, Brasil con 2.0% e Italia con el 1.9%." (1)

"Durante el periodo Enero a Diciembre de 1985, la balanza comercial de México mostro un saldo favorable de 7 842 millones de dólares, que comparado con el saldo obtenido en el mismo periodo del año anterior registró una caída de 36.1%.

En los dos últimos meses de 1985, se registró un superávit comercial muy importante en este año.

En diciembre el superávit fue el resultado de importaciones por un total de 1 205.1 millones de dólares y 1 996.3 millones de dólares por exportaciones, siendo estas ventas las más altas registradas en este año.

En cuanto al superávit acumulado en la balanza comercial resulto de un total de 21 335.1 millones de dólares de exportaciones y 13 992.8 millones de dólares de importaciones; estas cifras representan una caída de 9.2% y un incremento de 18.7% respectivamente en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Por su parte las exportaciones no petroleras cayerón en 5.2% en comparación con el mismo lapso del año pasado.

Las exportaciones petroleras disminuyeron en 11.1% menos que las ventas realizadas del año anterior; por su parte, la colocación de productos petroquímicos en el exterior presentó una baja de 33.5%.

En cuanto a las exportaciones, el mayor incremento se registro en el sector agropecuario, industria extractiva y en las manufacturas.

En cuanto a las importaciones, el mayor incremento se registra en los bienes de consumo con 27.1%, mientras que los bienes de capital y de uso intermedio crecieron 24.3% y 17% respectivamente." (2)

(1) "La Evolución del Comercio Exterior de México" Revista El Mercado de Valores. Año XLVI, Num 10, Marzo 10 de 1986. pp. 239-240.

(2) "La Balanza Comercial de México Enero-Diciembre de 1985" Revista El Mercado de Valores. Año XLVI, Num 6, Febrero 10 de 1986 p. 155.

El 22 de noviembre de 1985, México decidió ingresar al Gatt (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio); por lo tanto se decidió dar paso a una amplia apertura comercial más congruente e iniciar grandes innovaciones a finales de 1985.

Esto se demostró en lo siguiente: en vez de cerrar las fronteras a la importación, como se había hecho invariablemente en circunstancias similares en el pasado, se optó por intensificar el proceso de liberación comercial en el exterior; esta liberación permitió a los exportadores directos e indirectos un acceso continuo y seguro a insumos del exterior.

Así el resultado más inmediato fue que las exportaciones no petroleras empezaron a repuntar en 1986, debido a la apertura del Gatt - nuestro comercio exterior se ha favorecido.

En el año de 1986, la balanza comercial registró un saldo positivo de 4 374.8 millones de dólares, resultado de exportaciones por ----- 15 759.3 millones e importaciones por 11 384.5 millones de dólares.

Las exportaciones petroleras ascendieron a 6 258.5 millones, cifra 57.6% inferior a la registrada en el mismo período del año anterior.

Por su parte las exportaciones no petroleras sumaron 9 500.8 - millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 33.8% con - respecto a la registrada en el año anterior." (3)

En 1986 el valor de las exportaciones no petroleras aumentó 41% - para llegar a 9 723.8 millones de dólares.

En consecuencia aunque el valor de las exportaciones petroleras en 1986 fue menor en 8 460 millones de dólares al año anterior, el super - évit de la cuenta comercial de la balanza de pagos disminuyó únicamente

(3) SHCP y SEP. "Documento sobre la actividad económica durante 1986."

Revista El Mercado de Valores. Año XLVII, Num 17, Abril 27 de 1987

3 853 millones de dólares, al pasar de 8 452 millones de dólares en 1985 a 4 599 millones de dólares en 1986." (4)

Las importaciones de mercancías disminuyeron 15.4%, las correspondientes a bienes de consumo y de uso intermedio disminuyeron 21.2 y 16.1% respectivamente, en tanto que las importaciones de bienes de capital registraron un decremento de 11.4%.

En Enero-Noviembre la balanza de servicios no financieros registró un superávit de 655.2 millones de dólares, que se explica en gran parte por los ingresos de la industria maquiladora y por la reducción de los egresos turísticos y de transferencias fronterizas.

Al término de 1986 las reservas internacionales del Banco de México serán de 6 790 millones de dólares; más significativo aún los capitales privados que años atrás habían salido del país, empezaron a regresar en montos variables en 1986.

Como pudimos observar, en el año de 1986 destacan en la evolución de la balanza comercial con el exterior 3 aspectos fundamentales:

- La gran disminución de las exportaciones estimadas de petróleo.
 - El creciente dinamismo y diversificación de las exportaciones no petroleras; sobresaliendo las exportaciones agropecuarias y manufactureras.
- Más aún los datos revelan que si bien en 1982, la relación de exportación de la industria manufacturera era solo de 3.8% a fines de 1986 se elevó a 12.3%.

La Secretaría de Programación y Presupuesto expuso su opinión acerca de la medida tomada al ingresar al Gatt y beneficiar al comercio exterior y expuso: "Dado el fuerte contenido importado que tienen las exportaciones no petroleras, al eliminar el requerimiento de permiso previo -

(4) "Informe del Banco de México sobre la situación económica del país en 1986" Revista El Mercado de Valores, Año XLVII, Num 19, Mayo 11 de 1987 pág. 406.

de insumos, para producir bienes de exportación se apoyó en forma oportuna la actividad exportadora."

- Hubo un descenso en las importaciones; las importaciones totales de mercancías disminuyeron 15% al descender 11 432.4 millones de dólares.

La Política de Comercio Exterior, aunada al realismo cambiario, permitió contener los efectos de una recesión que en otras condiciones habría sido indudablemente más severa que la de 1983.

Para concluir este apartado, damos a conocer las siguientes conclusiones:

- El Comercio Exterior para nuestro país es muy necesario puesto que permite un mayor desenvolvimiento económico e impulsa al crecimiento del mercado interno.

Seguiremos dependiendo del exterior principalmente por los problemas de financiamiento externo, las inversiones extranjeras directas y por la transferencia de tecnología. Estados Unidos es nuestro principal mercado de exportación, seguido de las naciones europeas.

- De 1970 a 1981 se registró un constante déficit en la balanza comercial.

- En 1982 se presentó la crisis energética mundial y afectó a nuestro país, pues la oferta real y disponible que había no tenía respaldo equivalente en la demanda deseable y el crudo tendió a la baja; por lo tanto los altos ingresos que se esperaban hicieron mucha falta en las finanzas públicas y se agudizó el déficit.

Sin embargo de 1982 a 1984 hubo una lucha incesante por combatir los desequilibrios económicos; la política de comercio exterior logró que en este lapso se registrara un superávit en la balanza comercial.

- A finales de 1985, México decidió ingresar al "Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio" (GATT), y como consecuencia de esta decisión, se permitió liberar la mayor parte de las importaciones del permiso previo y reducir los aranceles. El resultado fue positivo pues en los dos últi_

Los meses las exportaciones no petroleras empezaron a tener auge, quedan de las exportaciones petroleras en segundo plano.

En 1985 la balanza comercial del país mostro un saldo favorable.

- Para 1986 se destacaron en el comercio exterior de México lo siguiente

- a) Hubo un creciente dinamismo en las exportaciones no petroleras.
- b) Hubo una contracción en las importaciones.
- c) Se redujeron las exportaciones petroleras.

En este año la balanza comercial fué favorable.

- Consideramos que la entrada al Gatt permitió aumentar el número de las exportaciones y en especial las no petroleras y por tanto captar más divisas; con el ingreso al Gatt los empresarios se están viendo presionados para elevar su competitividad y mejorar la calidad de los productos.

El subsecretario de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, - Luis Bravo Aguilera expreso: "El Estado no apoyara a las empresas que no racionalicen su producción, no modernicen su planta productiva y no -- deseen hacer inversiones."

Esto es favorable pues las industrias se verán impulsadas a trabajar más eficientemente en beneficio para el consumidor.

- En 1986 Miguel De la Madrid dijo: "exportar es la salida a todos --- nuestros problemas."

Por nuestra parte, tenemos la idea de que será viable la exportación siempre y cuando se sepan canalizar los ingresos de las exportaciones; - equilibrando las necesidades internas del país y el servicio de la deuda porque si todos los ingresos se van a canalizar hacia afuera y no va ver un proceso de crecimiento interno como puede ser en la ampliación de la - planta productiva y abrir fuentes de empleo; es decir si no se saben -- adecuar los recursos de manera adecuada, no habrá solución para nuestros problemas económicos y sociales.

- además es necesario señalar que para que se sigan acrecentando los ingresos por medio de las exportaciones, se deben de eliminar de manera - continúa las pesadas trabas que tanto recaen en la labor del productor y del exportador.

Un positivo ejemplo de eliminar los impedimentos para exportar es en lo siguiente: En 1986 se dió mayor capacidad exportadora, debido a la revisión de la política proteccionista y tratar de eliminarla; el aumento de estímulos fiscales, crediticios y cambiarios a la exportación; simplificación de trámites, en fin dar incentivos a las exportaciones; esto se debe de mantener presente en la política de comercio exterior para los años siguientes.

- En la medida en que aumente nuestra producción se podrá satisfacer al mismo tiempo el mercado interno y solventar las exigencias de la dinámica internacional.

- La actividad exportadora es un esfuerzo de todos, no es responsabilidad de un solo sector, sino de la conjunción del esfuerzo del trabajo de todos los mexicanos, el sector campesino, obrero y empresarial deben de tener una actitud emprendedora y ampliar la planta agrícola e industrial.

- Se tiene que seguir apoyando la diversificación de las exportaciones y dentro de estas las manufacturas por dos razones esenciales: 1) nos permite aumentar valor agregado a las materias primas y 2) generar mano de obra. Debe de canalizarse el desarrollo económico en varias actividades.

- Actualmente la Industria Maquiladora ha dado óptimos resultados, así pues aprovecharlas como una de las tantas vías para la industrialización, exportación, tecnificación y captación de mano de obra.

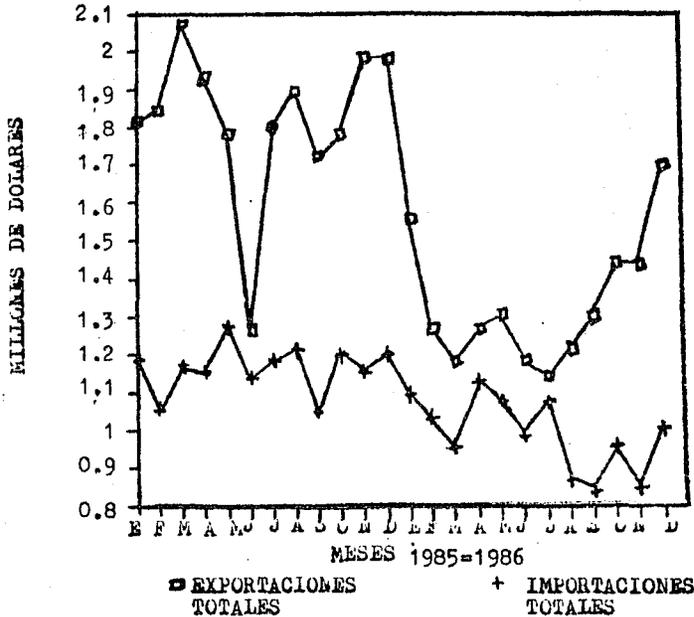
- El turismo también constituye una buena fuente de ingresos, por lo tanto hay que efficientar la industria turística.

- En cuanto a las importaciones, si no es posible reducirla en los renglones de maquinaria y tecnología entre otros, será viable suprimir la importación de alimentos; México cuenta con muchos recursos naturales y tierras fértiles para producirlos, y esto podrá ser factible en la medida que se den los incentivos en el sector agropecuario y en la industria.

- Se debe propiciar que el intercambio comercial sea favorable para nosotros e incrementar más los ingresos, pues una gran mayoría de las veces los precios de los productos que se exportan se venden a precios más bajos que los productos que se compran al exterior, de aquí que se necesitan mejorar la calidad de los productos para hacerlos más competitivos y buscar otros mercados de exportación a nivel mundial.

- En la medida que se observe una vasta oferta en la producción y se continúe a largo plazo con una positiva apertura comercial, se podrá lograr una inserción en las corrientes mundiales del comercio, se obtendrá una mayor eficacia en el financiamiento y habrá una óptima promoción del comercio exterior de México.

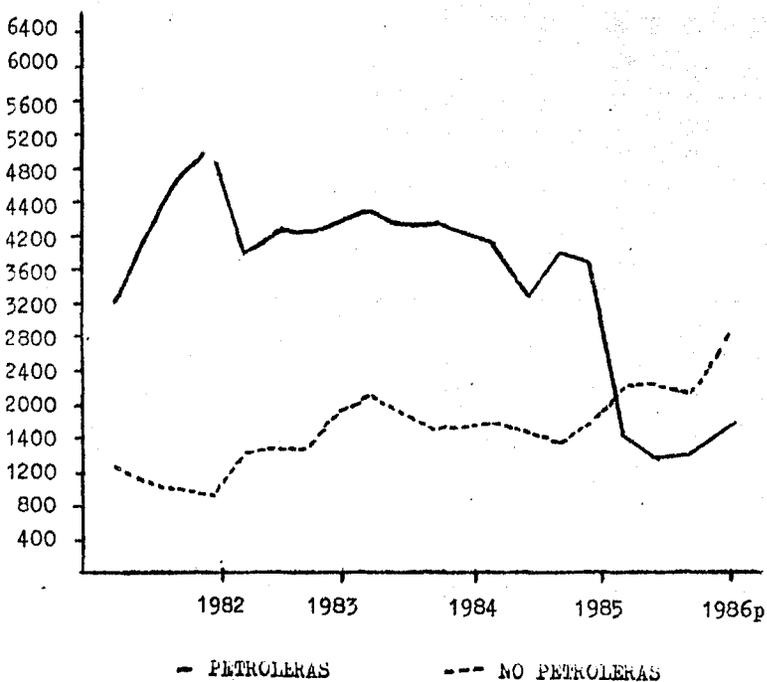
BALANZA COMERCIAL DE MEXICO POR MESES
Millones de dólares



La Gráfica muestra la evolución de la Balanza Comercial de México desde Enero de 1985. Debe notarse que la mejoría reciente que se aprecia en la Balanza es atribuible más aun desplome de las importaciones que aún aumento en las exportaciones. Las exportaciones totales de México, registran una tendencia alcista; ello prueba el éxito de la política económica en materia y es posible esperar, a partir del sector exportador, una reanimación general de la economía.

Fuente: Banxico.

EXPORTACIONES
(Millones de dólares)



PCifras Preliminares

La gráfica muestra como las exportaciones no petroleras tienden a incrementarse, mientras que las petroleras van perdiendo su fuerza.

Fuente: Banco de México.

CAPITULO V

LA SITUACION EN LA ADMINISTRACION PUBLICA DURANTE 1986

La situación económica de México en 1986, se encontró inmersa en una serie de desequilibrios económicos y financieros internacionales que repercutieron en el contexto económico nacional; ante tal situación se observó la caída del precio del crudo, además existían presiones de parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) hacia las autoridades mexicanas para que se llevaran a cabo algunas medidas económicas y políticas, entre una de ellas estaba el reducir el gasto público para poder hacer frente a nuestros compromisos con el exterior.

a) Caída en el precio del petróleo

En 1985, a raíz del exceso de producción que se llevó a cabo por los países miembros de la "Organización de Países Exportadores de Petróleo" (OPEP); al no respetar las cuotas y tarifas de producción se desencadenó la guerra de precios que conllevó a una crisis energética, esto afectó principalmente a los países que contaban imperativamente con los ingresos petroleros, como lo fue el caso de México.

Para 1986, la caída drástica del precio del crudo agudizó aún más la crisis económica.

Los mayores efectos se sintieron en el ámbito de las Finanzas Públicas (+); "Hubo un deterioro en los términos de intercambio y repunte de la inflación, así como los efectos del ajuste interno que se instrumentó para enfrentarlo, particularmente en materia cambiaria y de tasas de interés. La disminución de los ingresos en divisas, aunada al nulo financiamiento externo en la mayor parte del año, propició una reducción en la disponibilidad de recursos financieros en la economía y afectó negativamente el comportamiento de la cuenta corriente de la balanza de pagos y del uso total de recursos financieros del sector público. Por su parte la tasa de inflación aumentó con respecto a 1985, mientras que los mercados financieros y cambiarios se mantuvieron estables. En el último trimestre del año, la captación bancaria y financiera continuó mostrando tasas de crecimiento negativas en términos reales, aunque más favorables que las observadas en los trimestres anteriores, lo que permitió preveer que el proceso de desintermediación financiera empezó a revertirse." (1)

En 1986, hubo una disminución de 8 500 millones de dólares por los ingresos petroleros que no se recibieron. Las exportaciones petroleras se redujeron 57% y las no petroleras se incrementaron 41%, mientras que las importaciones disminuyeron 14%. También el impacto derivado de la caída del precio del crudo, fué el equivalente a la producción total de petróleo de los estados de Yucatan, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Oaxaca.

(1) SHCE y SEF. "La Actividad Económica durante 1986" Revista El Mercado de Valores. Año XLVI, Num 17, Abril 27 de 1987 pág. 419.

(+) Las Finanzas Públicas son vitales e importantes en el desarrollo de cualquier país. Son un elemento muy poderoso que incide en la economía nacional y sus efectos repercuten tanto en la producción como en el consumo. Glosario de términos. Recopilado en las clases de la materia: Finanzas Públicas. Profesor: Lic. Salvador H. Yañez Campero.

Para una mayor comprensión sobre la caída drástica del crudo, la tendencia de este producto fué la siguiente:

- En enero, el petróleo por primera vez en más de cinco años, se cotiza por debajo de los 20 dólares.
- En febrero el precio del petróleo rebasa la barrera de los 15 dólares. Petroleos Mexicanos informa que diferiría por un mes los pagos de los proveedores.
- En marzo el petróleo rompe la barrera de los 10 dólares.

"La Organización de Países Exportadores de Petróleo, efectuarán el 17 de marzo de 1986 una reunión de emergencia con el fin de fijar topes de producción para cada miembro del cartel, pero no se logró ningún contexto dentro del grupo; esto provocó que la producción promedio diario de la OPEP durante el primer trimestre ascendiera a 16.7 millones de barriles diarios, cifra superior al límite de producción fijado durante 1985 que fué de 14.5 millones de barriles diarios. En el mes de Marzo, el deterioro en los precios internacionales del petróleo llegó a su nivel máximo, pues el precio del crudo oscilo entre 11 y 12 dólares." (2)

- En abril el precio del petróleo cayó a 9.27 dólares por barril.
- Entre los meses de mayo a septiembre se mantuvo la tendencia negativa del precio del crudo, fluctuando entre los 7 y 10 dólares en lo que respecta al petróleo maya; el itamo entre los 10 y 13 dólares y la mezcla entre 9 y 11 dólares por barril.
- "En los meses de octubre a diciembre se redujó la inestabilidad del mercado petrolero internacional y se registró una ligera tendencia al alza de los precios y de los volúmenes comercializados. Las cotizaciones

(2) SHCP y SEP. "Informe sobre la situación económica y las finanzas públicas - primer trimestre de 1986 -" Revista El Mercado de Valores AÑO XLVI, Num 22, junio 2 de 1986 pág. 529.

de algunos crudos como el Brent y el West Texas alcanzaron 15 dólares por barril en promedio, lo que se compara favorablemente con los niveles promedio del trimestre inmediato anterior. (12 dólares por barril).

Ello se debió principalmente, a los resultados de la reunión de la OPEP en agosto, en la que los países miembros acordaron limitar su producción total a 17 millones de barriles diarios, así como a las pláticas que esa organización celebró en diciembre en la que 12 de los miembros acordaron crear un nuevo sistema para restringir las cuotas de producción - a pesar de la oposición de Irak - con base en un sistema de precios fijos y una cotización de referencia de 18 dólares por barril. De esta manera, la producción total de la OPEP prevista para la primera parte de 1987 sería como máximo 15.8 millones de barriles diarios." (3)

Esta cantidad significó el tope más bajo de la OPEP desde su creación hace 26 años.

Con la última reunión de la OPEP - mencionada anteriormente - concluyó en la terminación de la guerra de precios.

Con esta medida adoptada a fines de diciembre, esperamos que los países productores miembros de la OPEP, puedan mantener ese nivel de producción y mantener a un precio constante el precio del barril.

Para finalizar este apartado, llegamos a las siguientes conclusiones:

- Es en el exterior, donde se empieza a observar la inestabilidad en el exceso de producción en el mercado mundial y repercute en México severamente.

- Algunos economistas y políticos expresan que la caída en el precio del crudo fué la causa de la crisis económica; es preciso aclarar, que los problemas económicos que estamos afrontando vienen desde años atrás; por

(3) ENR y SPR. "La actividad económica durante 1986" revista citada pág.

lo tanto la caída del precio del crudo incidió en a ser más severa la crisis.

Para 1987, se dió apertura a nuevos productos manufactureros, agropecuarios para la exportación para contar con otros soportes de apoyo en base a las divisas que pudiera captar el país; así es como el Estado tienen que hacer frente a una situación financiero que más que paleativos economicos, exige cambios profundos en política economica.

- En un futuro próximo, el mercado destinado al exterior tiene que ampliarse y diversificarse para dar prioridad a nuevos productos y que ya no sea tan vulnerable para las finanzas públicas los ingresos no recibidos por concepto de petróleo, es decir lo que se necesita es mantener e incrementar a los diferentes ramos de exportación, más no reducirlos pues esto daría lugar a complejos problemas.

- Con la caída de este producto, se demostró que el país no puede permanecer aislado sin divisas ya que el ahorro interno no era lo suficientemente vasto. Se necesitan ingresos del exterior para fortalecer la economía.

- Se debe de aprender de la experiencia pasada, como lo fué la petrolización de la economía de 1977 a 1981 y que posteriormente nos sorprendió con una baja repentina en 1982 al desestabilizar enormemente las finanzas, así como también la guerra de precios causada por la OPEP en 1985 y 1986.

Estos aspectos nos comprueban la inestabilidad del mercado petrolero, pues se rigen por la oferta y demanda mundiales.

- La OPEP debe de respetar las tarifas y cuotas de producción y lograr una estabilización del mercado mundial.

Además dicha organización debe de equilibrar la producción del crudo tanto para los países que pertenecen a esta organización, como los que no pertenecen como es el caso de México.

- La economía del país debe de estar preparada para soportar los desequilibrios económicos y financieros del exterior y saber administrar los recursos existentes para que cuando se observe una escasez económica se cuente con ingresos y evitar endeudamientos.

EXPORTACION DE CRUDO: PRECIO

MESES	1985			1986		
	ITSMO d/b	MAYA d/b	MEZCLA d/b	ITSMO d/b	MAYA d/b	MEZCLA d/b
ENERO	29.00	25.50	26.52	21.03	18.57	19.71
FEBRERO	27.75	25.50	26.70	15.07	13.24	14.27
MARZO	27.75	25.50	26.46	11.62	9.27	10.68
ABRIL	27.75	25.50	26.50	11.77	8.72	10.32
MAYO	27.75	25.50	26.35	12.60	7.18	9.31
JUNIO	26.75	24.00	25.18	11.08	8.24	9.30
JULIO	26.55	23.19	24.55	10.18	7.63	8.61
AGOSTO	26.59	23.08	24.62	13.12	10.01	11.20
SEPTIEMBRE	26.53	23.15	24.53	13.57	10.55	11.84
OCTUBRE	26.57	23.15	24.85			11.65
NOVIEMBRE	27.08	22.77	24.61			12.02
DICIEMBRE	26.14	21.80	23.73			13.67

d/b dólares por barril.

1. Los precios de cada tipo de crudo a partir del 1o. de julio de 1985 son múltiples, dependiendo de la zona de venta. Las cifras que consignan para cada uno son los promedios observados, excepto en el caso de las estimaciones.
 2. Debido al redondeo y obtención de las fuentes más recientes, las sumas y promedios no reflejan fielmente los componentes mensuales obtenidos.
 3. La participación del crudo tipo Maya o pesado es el complemento del porcentaje de tipo itsmo anotado.
- Fuente: PEMEX, cifras preliminares.

b) Recorte al Gasto Público

En los años de 1970 a 1982, el Estado puso en práctica una política expansiva de gasto público para activar el desarrollo económico.

Sin embargo, debido al arbitrario manejo en el gasto público, empezó haber problemas en la programación e indisciplina en el ejercicio del presupuesto, hubo irracionalidad y corrupción.

"Así el gasto neto presupuestal aumentó 10 puntos como proporción del producto entre 1971 y 1976 y 14 puntos entre 1976 y 1982." (1)

".....la divergencia entre gasto e ingreso tuvo como resultado la ampliación del déficit presupuestal y del endeudamiento del sector público, tanto interno como externo. La creciente importancia relativa del servicio de la deuda y la modificación de la estructura del gasto, aunado a la inercia de las erogaciones corrientes, imprimieron en el ejercicio presupuestal una dinámica propia que no siempre correspondió a los propósitos de la política económica. Así la actividad de este instrumento para orientar el desarrollo se redujo, y frente al alza en las tasas de interés y la caída en el precio internacional del petróleo, el déficit alcanzado se tornó insostenible." (2)

Debido a la problemática económica existente, contribuyó a que hubiera una nula captación de dólares, esto provocó que se recurriera al Fondo Monetario Internacional, pues el Gobierno necesitaba urgentemente créditos con el exterior para solventar los problemas más apremiantes.

(1) SEP. "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 Poder Ejecutivo Federal"

Edición de Toluca. 1a Edición México 1983 pág. 168.

(2) Ibidem.

Se acudió al Fondo Monetario Internacional, no tanto por el monto del préstamo que este pudiera conceder, sino porque ello significaba el aval para otros préstamos de la banca privada internacional.

El 10 de noviembre de 1982 se hizo pública la carta de intención que el gobierno mexicano firmaba con el FMI para obtener un crédito de los llamados de facilidad ampliada. De dicha carta uno de los aspectos que destacaba era el siguiente: "Es necesario elevar el ahorro interno, ---- racionalizar el gasto público y reestructurar los ingresos públicos mediante medidas tributarias y aumento de precios a los bienes y servicios públicos; así también se mencionaba que el déficit público debe de irse reduciendo año con año.

Posteriormente en la toma de posesión, el presidente daba a conocer una de sus líneas estratégicas y esta era: "La disminución en el ritmo del gasto pública, de ahí que fuera necesario un estricto control sobre esta en los próximos años.

Así pues, desde el principio de la administración de Miguel De la Madrid Hurtado se inició un severo proceso de reestructuración del presupuesto, consistente en la racionalización de las áreas administrativas, la disminución del gasto superfluo, la revisión de transferencias y subsidios, el reordenamiento de las adquisiciones y la revisión a fondo de los programas de inversión.

En 1983, por la disminución del gasto público y el abatir el déficit se recurrió a los recortes proporcionales del gasto corriente y de la inversión pública y paralelamente se daba el incremento sostenido en las tasas de interés; dado que la reducción del gasto público es proceso paulatino, rápidamente se llegó a que el servicio de la deuda comenzó a superar como renglón presupuestario, tanto al gasto corriente como al de inversión.

"En 1984, las cifras definitivas del ejercicio presupuestal muestran - que en dicho año los egresos totales fueron de solo 10% mayores que el - presupuesto original. Esto se compara positivamente con la desviación de lo ejercido frente a lo presupuestado en otros años, en 1982 supero el - 66% y en 1983 el 13%. En conjunto el gasto programable fue 5% menor que - el presupuestado y en el sector central este concepto de gasto fué inclu - so inferior al original en 7%. El gasto no programable, es decir, aquel - referido al pago de la deuda y las participaciones a Estados y Municipi - pios fué mayor que lo previsto en 17%." (3)

En 1985 la economía mexicana se vió severamente afectada por la pre - sencia de diversos fenomenos estructurales que provocaron en buena medi - da, que las metas trazadas por la administración pública federal no se - alcanzaran totalmente, lo cual trajo como consecuencia continuas presio - nes sobre la economía en virtud del comportamiento de la deuda interna, el incremento por arriba de los niveles presupuestados del déficit del - sector público, el avance de la inflación y la situación que presento la paridad peso dólar.

Ante tal situación, una de las acciones del gobierno federal para com - batir las presiones fué: aplicar reducciones sustanciales en el gasto co - rriente; ordenar y racionalizar los gastos de inversión y continuar con - la venta de empresas paraestatales.

En cuanto a la reducción del gasto público estas se realizaron en fe - brero, mayo, junio y la última en julio de 1985.

La primera de ellas realizada en febrero, consistió en la cancelación y congelación de plazas de confianza y de base respectivamente. Tambi - se redujeron las estructuras administrativas del gobierno federal y se -

(3) De la Madrid Hurtado, Miguel. "Texto Integro del Tercer Informe de - Gobierno. Politico de Gasto Público." Excelsior, México L.M a 2 de - septiembre de 1986.

revisarán los proyectos de inversión considerados no prioritarios.

Posteriormente en los meses de mayo y junio se efectuó una reducción adicional que junto con la anterior implicó una liberación de recursos por 700 000 millones de pesos. En conjunto el mayor peso de este ajuste recayó en el gasto programable con un 93% del total, dentro del cual el 55% lo constituyó el gasto corriente. Finalmente en el mes de julio se inició un proceso de reestructuración de la Administración Pública, que canceló 30 026 de confianza, redujo gastos de honorarios, congeló sueldos y prestaciones en los niveles superiores y restringió los gastos de viaje, representación y publicidad.

Así se eliminarán 15 subsecretarías, 2 oficialías mayores, 8 coordinaciones generales y 121 direcciones generales en el Gobierno Federal y se suprimieron 945 áreas organizacionales en el sector paraestatal. Estas medidas significarán un ahorro de 100 000 millones de pesos de gasto corriente. Adicionalmente se redujeron en 50 000 millones las participaciones a estados y municipios, por lo que las acciones de julio implicarán en su totalidad un ahorro de 150 000 millones de pesos.

El paquete de medidas tomadas a lo largo del año tuvo un impacto presupuestal de 850 000 millones de pesos, que afectaron tanto al gasto corriente como al de inversión; en ningún momento se desatendieron las áreas sociales o de infraestructura básica que el país requiere.(4)

En su tercer informe de gobierno, Miguel De la Madrid explicó:

"A fines de diciembre de 1982 existían 690 unidades - de las mencionadas párrafos anteriores - y con las modificaciones hechas durante 1983 y 1984 y con la reducción radical decidida en julio de 1985, las hemos abatido en 187, esto es más de una cuarta parte. Una acción paralela se está realizando en el sector paraestatal."

(4) De la Madrid Hurtado, Miguel. "Informe de ejecución 1985 del Plan Nacional de Desarrollo." Revista El Mercado de Valores, Año XXVI, Num 19, Mayo 12 de 1986 pág. 449.

En abril de 1986, el secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, anunció la decisión de reducir en alrededor de 500 000 millones de pesos, el monto de gasto inicialmente presupuestado y autorizado.

Expreso: "Esta reducción corresponde fundamentalmente a la reorientación de programas de inversión de menor prioridad relativa y ajustes en los gastos corrientes y de operación no indispensables.

Cabe subrayar que, con esta baja adicional, el gasto público sin incluir el servicio de la deuda se ha reducido de 32% del PIB en 1981 a 1% en 1986, lo que significa una caída acumulada de 40% en términos reales; paralelamente, la inversión pública pasó de 11% del PIB en 1981 a 3% en 1986, lo que significó una reducción acumulada de 70% en términos reales. Agregó: Se han alcanzado ya límites en el proceso de reducción global del gasto; reducciones adicionales podrían poner en peligro en el corto plazo la operación de la planta productiva paraestatal y, a mediano plazo, la capacidad de infraestructura y de oferta en áreas estratégicas y prioritarias.

En el IV informe de gobierno, el presidente señaló: "En materia de gasto público, en el transcurso de este año se continuara avanzando en diferentes aspectos, como son la reorientación de los recursos de inversión, la contención del gasto corriente para aumentar el ahorro, la revisión del esquema normativo para asegurar disciplina, eficiencia y honradez en su ejecución; la redefinición de los criterios de asignación, la adecuación de las prioridades sectoriales y regionales de mediano plazo, y el cambio gradual e integral del esquema de transferencia.

En política de gasto, reiteramos el firme propósito de mantener la disciplina presupuestaria."

Como pudimos observar la acción tomada de recortes al Gasto Público siguió adelante hasta 1986.

Tomando en cuenta lo anterior, concluimos de la siguiente manera:

- Consideramos que el Estado, debe de tener una adecuada Política Económica y estar sujeta a cambios que le sean necesarios para el beneficio de toda la población.

- El Presidente De la Madrid, acordó el recorte presupuestal por una necesidad viable y real, que así lo propiciaban las circunstancias de la época que eran difíciles.

Esta reducción no implicó en ningún momento la pérdida de poder, ni de la capacidad del ejecutivo en la Administración Pública, pues el Estado mexicano es y seguirá siendo un Estado fuerte.

- Lo único que significaron estos recortes presupuestales, fué hacer un examen exhaustivo de las instituciones y empresas que realmente no eran indispensables ya que constituían gastos superfluos que muchas veces no tenían razón de existir.

- Estos recortes al Gasto Público, llevados a cabo de 1983 a 1986 no desatendieron en ningún momento las necesidades sociales de la población ni repercutió en un deterioro severo de la economía; en cambio si sirvió para hacer más ligera la obesidad estatal.

- La reducción del gasto en lo referente a las empresas paraestatales, no se siguió un proceso de liquidar nada más porque sí, sino que se estudiaron cada uno de los casos de las diferentes empresas y los especialistas determinaron que era viable la liquidación, venta, transferencia etc, pues mermaban el presupuesto del gobierno federal.

El sostener estas empresas como fundidora de Monterrey entre otras significaba el bienestar de unos cuantos y perjudicar a la mayoría de la población.

Debe de saberse dirigir el gasto hacia las actividades más apremian-
tes para que garanticen el crecimiento económico.

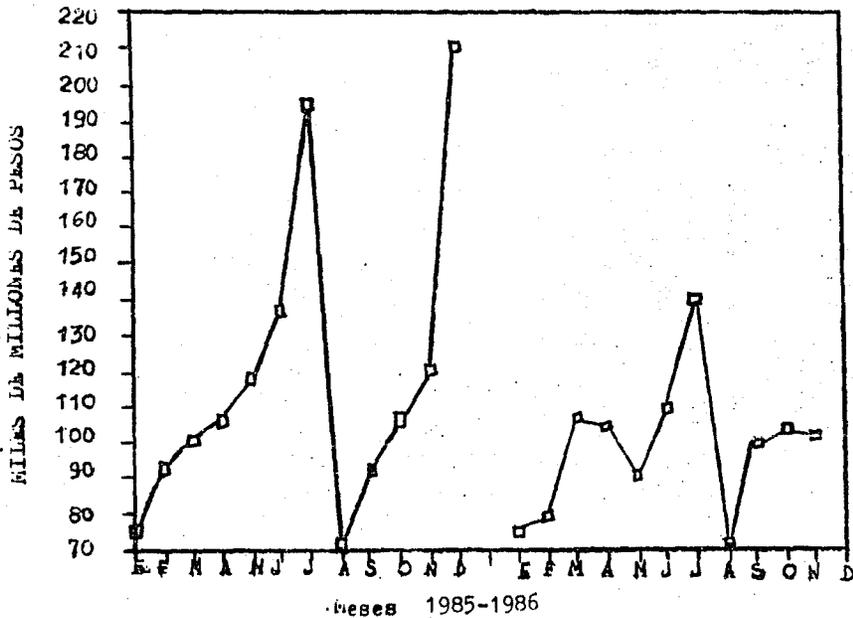
- El Estado seguira siendo el rector de la vida económica y ya que ha
obtenido esa gran responsabilidad, debe de responsabilizarse de las -
acciones emprendidas y debe de actuar con sentido común y tomar las --
medidas más acordes con la realidad.

- El cambio es aceptado como el proyecto económico que nos ayuda a su-
perar la crisis y fortalecer las finanzas públicas.

- En su IV informe de gobierno, De la Madrid expreso: "respecto al -
saneamiento de las finanzas públicas el ajuste mayor se ha hecho por el -
lado de una reducción del gasto público; así de un total de 30.7% del -
PIB en 1981 el gasto paso alrededor del 22% en 1986, este ajuste de --
casi 9 puntos del PIB en 5 años, muestran la magnitud de la contención
presupuestal lograda."

- Los recortes al Gasto Público en el gobierno de De la Madrid ha sido
uno de los avances logrados en este sexenio.

GOBIERNO FEDERAL CONSUMO DEL GOBIERNO
precios constantes. Aereo 1984=100



El consumo del gobierno Federal retrocedió significativamente durante 1986, en relación a 1985. La caída fué efecto de los menores ingresos por las exportaciones petroleras y una decisión sana para sanear las finanzas públicas.

Fuente: Banxico.

c) Reordenamiento Burocrático

(+)

El reordenamiento burocrático fué una consecuencia inmediata del -- recorte al gasto público.

Algunas áreas administrativas y sociales del Gobierno Federal fueron eliminadas como consecuencia de su inútil presencia, esto repercutió en la cancelación de miles de plazas de confianza, contrato de honorarios, congelación de plazas de base, además de observarse el congelamiento de sueldos y prestaciones en los niveles superiores, restringiéndose los - gastos de viaje, de representación o publicidad.

Fueron despedidos los burocratas principalmente los de confianza, - pues su trabajo consistía en actividades secundarias o complementarias o había duplicidad de funciones que no eran exclusivamente indispen --- sables como son otras áreas administrativas que son necesarias para el buen funcionamiento de la Administración Pública.

El reordenamiento burocrático conllevó a corto plazo por un lado a lograr una mayor concientización al personal burocrático y por otro - lado se incrementó el desempleo, de ahí la urgente necesidad de que es - tas personas se incorporen a otros sectores económicos privado o so--- cial.

El reto para el gobierno es seguir cumpliendo con todas sus funciones inherentes y satisfacer las demandas de los ciudadanos.

(+) En 1970, el número de empleados por el sector público (Gobierno - Federal y entidades paraestatales sujetas a control presupuestal - era de 826 mil personas; en 1976 alcanzó la cantidad de 1 millón - 315 personas y para 1986 llegó a 4 millones de personas.

Tomando en cuenta lo anterior, concluimos en lo siguiente:

- El impacto derivado de los desequilibrios económicos, ocasionarán una reducción del aparato estatal cuyo objetivo era seguir funcionando con menos gente y menos dinero.

- Debido a la complicada concentración burocrática existente en el Distrito Federal, se da paso a las ineptitudes y problemas, lo que sería viable emprender es una desconcentración burocrática hacia el interior de la república, esto serviría para que se observen los problemas más de cerca y solucionando más rápidamente las demandas.

La desconcentración burocrática puede ser positiva en la medida que se logre hacer más eficiente al servidor público y más consciente de su labor social.

- Se debe de eliminar al burocratismo parasitario cuyo trabajo no es compensatorio ni para las instituciones ni para la sociedad.

- El Estado debe crear armonía, organización, planeación, control administración en todas las partes existentes del aparato estatal, para que el logro de sus fines sean positivos.

d) Venta de Empresas Paraestatales

La empresa pública es un organismo gubernamental, que va a producir bienes y servicios públicos para surtir al Gobierno Federal como a la sociedad en su conjunto; se creó para el logro de un conjunto definido de propósitos públicos y cuyos objetivos van a ser el desarrollo económico del país y su bienestar social.

La venta de empresas paraestatales obedece primordialmente a problemas financieros, operativos, comerciales, administrativos y legales que inciden en cada caso.

"El fondo del problema financiero del Estado se encuentra en el fuerte déficit del sector paraestatal, pues se estima que el 70% de la deuda externa se ha canalizado hacia el financiamiento de dichas entidades.

La realidad es que las paraestatales han distorsionado el gasto gubernamental por su alto endeudamiento y los gastos por rama no se articulaban al aparato productivo nacional, provocando fuertes distorsiones económicas y por lo tanto, se desligó la amortización de los adeudos de la rentabilidad de cada empresa." (1)

Existen diversas entidades que han alcanzado los propósitos para los cuales fueron creados y hay otros que no cumplieron con esos fines u objeto social o cuyo financiamiento no es ya conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público.

Ante este desalentador panorama fué evidente la necesidad de reorganizar a todo el sector paraestatal, no sólo vendiendo algunas empresas; sino replanteando las prioridades nacionales en torno a un cambio estructural.

(1) Lochen E, J. José. "Las Paraestatales, trasfondo de la crisis financiera. Originaron 70% de la deuda externa." Excelsior, México D.F. a 21 de abril de 1986 pp. 1-10^a (Sección Financiera).

Fue así como desde el inicio de la administración de Miguel De la Madrid se reconoció la necesidad de un ordenamiento legal que precisara con claridad la operación de las empresas públicas y su vinculación con la Administración Pública Federal, a la vez fortalecer al sector paraestatal para concentrar sus recursos y esfuerzos en las actividades estratégicas y prioritarias de el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

El Plan Nacional de Desarrollo en el apartado correspondiente a la Política de Empresa Pública, señala:

"Las empresas paraestatales constituyen un importante instrumento para el logro de los objetivos nacionales, refuerzan la rectoría del Estado en la vida económica y dan apoyo directo a la política económica y social que toca instrumentar al sector público.

Sin embargo, los objetivos económicos y sociales que justifica la presencia de las empresas públicas no se ha logrado alcanzar con celeridad y consistencia deseadas.

Para alcanzar los objetivos es necesario atender los problemas de operación del sector paraestatal, principalmente los aspectos de orden administrativo, de organización, financieros, laborales y tecnológicos.

El desarrollo de la empresa pública tendrá que basarse en consolidar su intervención en las áreas donde esta se requiera, más que en el crecimiento indiscriminado de sus actividades.

Para lograr una Administración Pública paraestatal eficiente se pondrá en práctica lineamientos y criterios que determinan la creación, adquisición, fusión, liquidación o venta de empresas paraestatales." (2)

(2) SEP. "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 Ejecutivo Federal".

Edición de bolsillo 1a Edición 1983 pp. 176-177.

En los primeros años de administración de Miguel Le la Madrid, se dieron avances en la revisión del tamaño del sector paraestatal. Para 1985 en su tercer informe de gobierno señaló con respecto a la empresa pública lo siguiente:

"Hemos ordenado el proceso de venta, fusión, liquidación o transferencia de organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos que comprenden a 482 entidades no estratégicas ni prioritarias, de las 1 155 que integraban el sector público a fines de 1982.

Este proceso tiende a fortalecer la capacidad del Estado en áreas irrenunciables y estratégicas o prioritarias, quitándonos obesidades y lastres que habían convertido al aparato paraestatal, como conjunto, en un ente desequilibrado financieramente.

...Vamos a continuar con esta política. Seguirá la depuración del sector paraestatal para evitar que al pretender abarcar mucho se apriete poco.

Es indispensable elevar la productividad de nuestras empresas públicas, equilibrar sus finanzas, ajustar su personal, reducir los subsidios en su favor a los estrictamente justificados, mejorar la tecnología por por ellas empleada, suprimir líneas de producción obsoletas, evitar dispendios y corruptelas, restringir a lo indispensable sus plantas directivas mantener la calidad de sus productos, y hacer más eficiente su administración."

Para febrero de 1986, el presidente en un mensaje dirigido a la nación y con respecto a la reestructuración del sector paraestatal afirmó

"Se continuara con la eliminación de los casos de presencia estatal injustificada para disminuir el endeudamiento y la fragilidad fiscal."

Con lo señalado anteriormente se puede observar que el gran peso de las paraestatales representan un obstáculo para el saneamiento de las finanzas públicas y ocasionan fuertes gastos al gobierno.

Posteriormente en mayo del mismo año, entró en vigor la Ley Federal de Entidades Paraestatales⁺ que tiene como objetivo central proporcionar a la empresa pública un estatuto jurídico propio, dotarla de mayor autonomía de gestión y definir sus responsabilidades de manera más precisa.

De esta nueva ley se deriva la preocupación de que las empresas públicas operen con mayor autonomía y eficiencia administrativa para el logro de sus objetivos sociales.

En su cuarto informe de gobierno el presidente expuso:

"El proceso de depuración de las entidades paraestatales continúa en marcha. A la fecha se han liquidado, transferido, fusionado o vendido 205 entidades y 261 se encuentran en proceso, lo que deja un saldo alrededor de 700, comparadas con las 1 155 que existían en 1982.

Para noviembre de 1986, por instrucciones presidenciales se anunció la desincorporación de 173 entidades paraestatales en las cuales no se justifica la presencia del Estado; sumadas a las 459 de aquellas que ya siguieron igual camino.

La SEP señaló que de 1 155 empresas existentes hasta diciembre de 1982 se sometieron a este sistema un total de 459 organismos hasta la fecha, de los cuales 96 fueron sometidos a procesos de venta; 168 a liquidación, 110 a extinción, 46 a fusión y 39 a transferencia a gobiernos estatales.

En el periodo solo se han creado 48 entidades de servicio, por lo que de acuerdo con la nueva Ley Federal de Entidades Paraestatales, hay 744 empresas en operación, de las cuales se excluyen 36 de participación estatal minoritaria y 28 fideicomisos de mandato, y quedan un total de 680 entidades vigentes.

Sin embargo, en la segunda etapa de revisión de los 680 organismos existentes, la SEP determinó la desincorporación de 173 entidades en don

(+) Esta Ley Federal de Entidades Paraestatales, entro en vigor el 15/V/86

de no se justifica la presencia del Estado, y precisó que no se desprenderá de las empresas estratégicas señaladas en el artículo 28 constitucional." (3)

Así de las 1 155 empresas públicas con que contaba el Estado en Diciembre de 1982, dicho número se redujó a 502 a finales de 1986.

Hasta 1986, este fué el proceso por el cual se han desincorporado - varias empresas del sector paraestatal, cuyo propósito fundamental es el cambio para mantener la forja de nuestro aparato productivo y el óptimo saneamiento de las finanzas públicas.

Tomando en cuenta lo anterior, concluimos en lo siguiente:

- La decisión gubernamental de vender, fusionar, liquidar, transferir y extinguir empresas paraestatales, responde originalmente a problemas - financieros más que ideológicos, puesto que se cree que entre más grande sea el Estado más fuerte y activo es en el manejo de los asuntos económicos, y esto se demuestra en los sexenios anteriores donde se tenía la plena convicción de que un Estado grande podía aliviar las presiones internas y externas, más la experiencia ha demostrado que una gran cantidad de estas empresas no ha funcionado como se esperaba, ya que el - Estado en lugar de obtener eficiencia y rentabilidad de estas empresas se ocasionan fuertes gastos; como por ejemplo: "Fundidora de Monterrey que de no haber sido liquidada sus pérdidas acumuladas hubieran alcanzado en cinco años unos 50 000 millones de pesos." (4)

(4) Garza Morales, Antonio. "3.5 billones requiriera la reconversión de Paraestatales; afirmó Alfredo del Mazo." Excelsior, México D.F a - 12 de noviembre de 1986 pp. 1-12A (primera plana).

(3) Angel M, Jesús. "Venderan o liquidaran otras 178 paraestatales." Excelsior, México D.F a 25 de noviembre de 1986 pp. 1-14A (primera plana)

Así podemos observar que de no haberse efectuado a tiempo, la venta, fusión, liquidación, transferencia de empresas paraestatales, los riesgos hubieran sido mayores.

- El déficit público, incide en gran parte en las operaciones implícitas del sector paraestatal, por eso debe ser preocupación del Estado - el sanear las finanzas públicas mediante una política que controle y discipline estrictamente el Gasto Público, así como las transferencias y subsidios para evitar el derroche y arbitrariedad del presupuesto, esto coadyuvara a reeucir el forma efectiva y permanente el déficit.

- El Estado no puede justificar el tener más empresas, pues lo que se necesita es que sean más eficientes y productivas las que ya existen.

- Las empresas paraestatales deficitarias contribuyen al declive económico por la gran cantidad de recursos que consumen que es mayor de lo que proporcionan; además que se debe de procurar un equilibrio económico con menos gastos, reeuciendo la obesidad estatal y permitir tener una mayor productividad en las áreas estratégicas y prioritarias.

- El Secretario de Programación y Presupuesto señaló: "El desprenderse el Estado de entidades no fundamentales, abre espacios para apoyar el avance de la reestructuración productiva del país, y encontrar la posibilidad en un contexto de recursos escasos de apoyar programas realmente prioritarios."

Aquí se observa la necesidad de a ser más ligero el sector paraestatal y atender primordialmente actividades estrictamente prioritarias.

- Varios economistas, administradores públicos, así como especialistas en Finanzas Públicas coinciden en que la desincorporación de las empresas públicas debe de encauzarse positivamente.

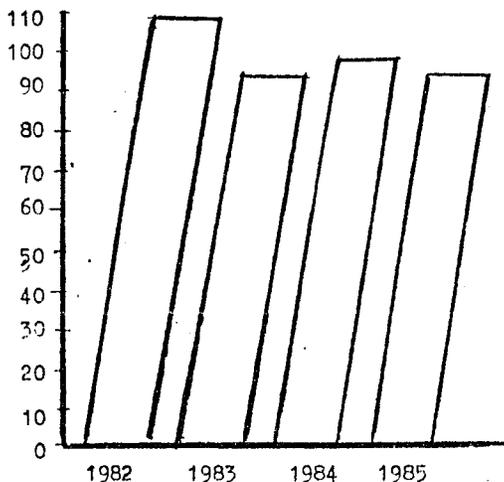
Algunos aluden que estas empresas se deben de transferir hacia entidades federativas o municipales; otros opinan que se debe de intentar la venta hacia sindicatos, cooperativas o empresarios, también señalan que se deben de ofrecer las acciones de estas empresas hacia obreros o a cualquier persona interesada, otros creen que es conveniente ofrecerlas a empresas extranjeras interesadas para que entren al país divisas del exterior y propiciar fuentes de empleo, y finalmente de no ser posible lo anterior se debe proceder a la extinción.

Lo que se busca con estas alternativas de solución es que la economía se torne más ágil y productiva, sin por esto perder nuestra independencia económica, ni el debilitamiento del Estado.

- Era preciso a ser este ajuste económico en el país para reconocer la importancia de imprimir mayor eficiencia, productividad, honestidad y rentabilidad a las empresas paraestatales, porque es la forma de fortalecer al Estado en su función rectora de la economía, aliviar presiones internas y consecuentemente en hacer más sólido nuestro sistema político económico y social.

INGRESOS TRIBUTARIOS POR RENTA

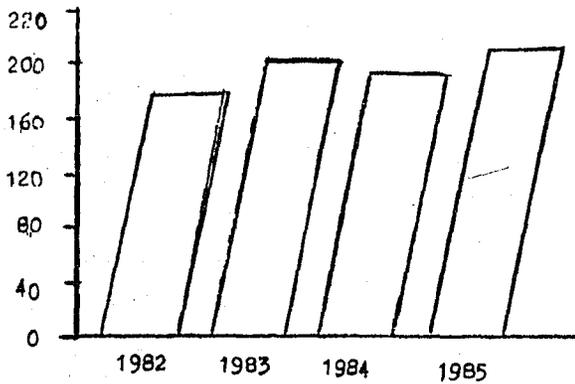
(Miles de millones de pesos)
desde 1982.



Los ingresos del gobierno por impuesto a la renta de las empresas ha declinado. La tendencia es decreciente como se observa en la gráfica.

Fuente: Elaborado por el departamento de Estudios Economicos de Banamx, con datos del Banco de México.

EGRESO DE EMPRESAS PARAESTATALES CONTROLADAS
 (Miles de millones de pesos desde 1982)



+ lo incluye a Petroleos Mexicanos

A pesar de la creciente deuda interna del sector público, los gastos de las paraestatales bajo control presupuestal continúan creciendo.

Fuente: Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de Banamex, con datos del Banco de México.

e) Deuda Externa e Interna

La Deuda Pública: "Es la suma de obligaciones a cargo del sector público, derivado de la celebración de empréstitos sobre el crédito de la nación." (1)

La Deuda Pública tiene dos ámbitos de acción que son la Deuda Pública Externa y la Deuda Pública Interna.

La Deuda Pública Externa: "Es la contraída por el sector público con acreditantes extranjeros y pagadera en el exterior tanto en moneda nacional como extranjera. Su pago no implica salida de fondos del país." (2)

La Deuda Externa es una de las causas principales que obstaculizan el desarrollo económico de México, y sigue siendo nuestra más pesada lacra a lo largo de varias generaciones.

La situación de la Deuda Externa durante 1986 fué la siguiente:

Significativamente la caída en los precios del petróleo a principios de este año, acabo complicando más la situación económica, ya que con la baja entre 10 y 15 dólares por barril, dejarón de ingresar al país millones de dólares, siendo que estos recursos son necesarios para pagar formalmente el servicio de la deuda. Ante tal situación fué necesario revisar los términos de las renegociaciones de la deuda pública, sin embargo estas renegociaciones dejarón de tener vigencia en vista de que la caída en los precios del crudo en febrero y Marzo habían generado un déficit de 6 000 millones de dólares en la balanza de pagos.

Dadas estas condiciones los intereses de la deuda no estaban en condi

(1) Término recopilado de la materia Finanzas Públicas.

(2) Ibidem.

ción de poder cubrirse.

Así como en el primer trimestre de 1986; el gasto del sector público ascendió a 3.7 billones de pesos de los cuales 1.8 billones casi la mitad se destinaron al pago de intereses; además las amortizaciones⁺ e intereses de la deuda total representaron el 70.3% del presupuesto de egresos.

En abril el país se encontraba en el límite de su capacidad de pago y se observaba el riesgo de caer en moratoria, en tanto que el Fondo Monetario Internacional seguía exigiendo el pago formal de los intereses de la Deuda Externa.

En este mes, dicha organización expone su informe "Perspectivas de la Economía Mundial" donde se aclaraba: "La Deuda Externa sigue siendo el factor determinante de mediano plazo para las economías de gran número de naciones en desarrollo. Para las naciones endeudadas, las perspectivas a mediano plazo son menos favorables que la de los países que han evitado grandes aumentos en sus deudas en el periodo de 1973 a 1982. Las perspectivas más inciertas corresponden a los que tienen en el petróleo su principal fuente de ingresos: México, Venezuela, Argelia y Nigeria."

Las negociaciones entre México y el Fondo Monetario Internacional se encontraban en serios problemas por la incapacidad del país de reducir su gasto gubernamental, que es la obtención clave para la obtención de nuevos fondos con el FMI.

Para mayo de este año, el gobierno mexicano decidió ejecutar un recorte presupuestal de 500 000 millones de pesos del monto presupuestado y autorizado.

En este mes la deuda pública era de 99 000 millones de dólares.

(+) Amortización de la deuda pública: Es el pago parcial o total de un empréstito otorgado al sector público, de conformidad con lo convenido o contratado. Adem.

A finales de mayo, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog expuso: "No estamos casados con una fórmula específica sino con un concepto, que puede ser alterado, para suavizar el costo de nuestra deuda. Como están las cosas se espera que los ingresos petroleros totales para México disminuyan este año en 3 000 millones de dólares frente a 14 700 millones el año pasado." (3)

Para el mes de junio había indicios de que en la Comunidad Financiera Internacional, tenía listo un paquete crediticio para México por un total de 6 000 millones de dólares; todo este paquete económico contó con el apoyo del FMI.

"...Se deseaba evitar a toda costa que nuestro país declare la suspensión temporal de pagos, pero el enfoque que empieza a darse a la solución del problema es doblemente cuestionable, primero porque simplemente canalizar más préstamos a México - que se emplearían sobre todo para pagar intereses, - causara a nuestra economía un daño muy profundo a largo plazo; y - segundo porque el paquete de rescate estaba atado a que el país suscriba un convenio con el FMI en el que se tienen que aceptar, condiciones inaceptables...." (4)

Ante esta polémica observada, el Secretario de Hacienda y Crédito Público expuso que el nuevo enfoque externo que se exigiera y propondrá a la Banca Internacional será el de compartir obligaciones, pues México no puede seguir cubriendo los intereses de nuestros pasivos en las condiciones pactadas. "Se pagará de acuerdo a nuestras posibilidades."

(3) Gardner, David. "Maya o no un acuerdo con el FMI, hablaremos con los bancos, advierte el titular de hacienda." Excelsior, México D.F. a 23 de Mayo de 1986 pp. 1-23A.

(4) "Crédito atado" Excelsior, México 12 de junio de 1986 p. 6A Editorial.

En el primer semestre de 1986, la cuenta corriente de la balanza de pagos, registró un déficit de 1 159 millones de pesos, y se pagaron en este tiempo 4 mil 781 millones de dólares en intereses.

Para el tercer trimestre de 1986, dos hechos fueron muy importantes: el primero en julio con la sustitución del secretario de Hacienda y Crédito Público,⁺⁺ Jesús Silva Herzog por Gustavo Petriccioli y el segundo fue que en el mes de septiembre el gobierno mexicano se vió en la necesidad de negociar un nuevo acuerdo con el FMI y se concluyó que se recibirían de los bancos acreedores en los próximos dos años, 12 000 millones de dólares, cantidad con la que se cubrirían las necesidades más apremiantes.

El acuerdo del 30 de septiembre con la Banca Internacional llegó a establecer el diferimento del pago del principal de la deuda contraída antes de 1982 (la vieja deuda de 48 000 millones de dólares) por 20 años con un periodo de gracia de 7 años, y vincular los intereses de esa deuda con la tasa Libor (historicamente más baja que la Tasa Prime y reducir la sobretasa); el resto de la deuda a 12 años de plazo con 5 de gracia.

"El acuerdo con el FMI no obligara a México a establecer las tradicionales medidas restrictivas sino, por el contrario apoya un moderado crecimiento económico en el bienio 1987-1988. El tratado se caracteriza por ligar las fluctuaciones del crudo y de las tasas de interés al pago de la deuda externa." (5)

Los acuerdos logrados con los diferentes bancos internacionales y el apoyo del FMI ayudarán a traer recursos frescos a México y a espantar la moratoria nada deseada en nuestro país.

(++) El artículo 40. de la Ley General de la Deuda Pública dice: Corresponde al Ejecutivo Federal por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuidar que los recursos procedentes de financiamiento constituidos de la deuda pública, se destinen a la realización de proyectos, actividades y empresas que apoyen los planes de desarrollo económico y social que generen ingresos para su pago o que se utilicen para el mejoramiento de la estructura de endeudamiento público.

(5) García, J. de Jesús. "Regeneración. Más Deuda, menos ingresos....." Excelsior, México D.F. a 17 de septiembre de 1986 pág. 1F.

"El acuerdo efectuado en septiembre deja bien claro que se lograron mejores condiciones que las anteriores, pero no hay que olvidar que el negocio para los banqueros esta en los intereses y estos según parece, regresan cíclicamente a nuestros horizontes para volver a abrir las heridas de nuestra economía y beberse nuestra riqueza." (6)

Cabe señalar que la necesidad tan imprescindible de obtener nuevos créditos, también se debieron al hecho de que en octubre se vencían intereses que tenían que ser cubiertos por el Gobierno Federal. De octubre a diciembre no se observó ninguna otra novedad acerca de la deuda externa.

Ahora bien, los principales sustentos de la nueva estrategia de deuda ha llevado a los siguientes resultados:

= "Lograr una masa crítica de recursos suficientemente importantes (12 000 millones de dólares) o sea el 10% del P.D., para impulsar la recuperación del crecimiento.

- Aplicar los recursos para la transformación estructural.
- Obtención de un volumen adecuado de divisas para proteger el programa económico contra choques externos.
- Reducción de transferencias de recursos netos, logrando un saldo entre nuevos créditos y pago del servicio de la deuda que representa un reducido porcentaje del ingreso de divisas, inicialmente menos del 15%.
- Mantener el saldo real de deuda constante.
- Obtención de concesiones de las partes: organismos financieros y banca comercial, de acuerdo con el principio de corresponsabilidad." (7)

La Deuda Externa al finalizar el año fué de 75 350.9 millones de dólares y se tiene una deuda pública total de 100 mil millones de dólares.

(6) Schietak B. Alberto. "Ya paso lo feo. Juventud Madura." Excelsior, México D.F. a 1 de octubre de 1986 pág. 10.

(7) Suarez Dávila, Francisco. "Estrategia Mexicana. El problema de la deuda." Excelsior, México D.F. a 20 de octubre de 1986 pág. 7^B (sección financiera.)

Tomando en cuenta lo anterior, concluimos en lo siguiente:

- La Deuda Externa es un problema muy difícil de solucionar en su totalidad y ha ocasionado durante varias generaciones graves problemas.

Si no es posible pagar el monto de la deuda por lo que está significaría, tan siquiera tratar de mantener una cantidad a mediano plazo.

- La pesada deuda externa representa para México la necesidad de incorporar en México actividades más productivas y permitir la inversión extranjera, así como incrementar el turismo, apoyar las exportaciones no petroleras para no tener que recurrir nuevamente al endeudamiento externo para solventar las amortizaciones e intereses.

- Se necesita sostener una economía realista y adecuada a las circunstancias actuales.

Deuda Interna

La Deuda Pública Interna: "Es la contraída por el sector público con acreditantes nacionales y pagadera en el interior del país, tanto en moneda nacional como extranjera. Su pago no implica salida de fondos del país." (8)

A la Deuda Interna no se le ha dado la importancia económica que merece, ya que siempre es a la Deuda Externa a la que se le ha dado mayor interés. La Deuda Interna representa un problema económico muy serio y es indispensable evitar que continúe incrementándose.

Fue a partir de 1982, con la restricción crediticia externa que sufrió nuestro país, que ocasionó que la deuda interna se convirtiera en un importante instrumento de apoyo para financiar los gastos del gobierno, - tal financiamiento se ha dado a través de colocación de valores gubernamentales.

"Esto significa que en términos reales, hay una presión creciente de necesidades monetarias en el Gobierno Federal. ¿A que se debe esta presión creciente? Nosotros creemos, tomando en cuenta la política económica aplicada, que los errores son las altas tasas de interés, errores de diagnóstico, la mala planificación, el monetarismo excesivo y las equivocaciones en la política de Deuda Interna ya que no es la adecuada pues evita la reestructuración indispensable del sistema impositivo, la política de precios de las empresas públicas y la de los impuestos indirectos que se ponen en juego para salvar las finanzas públicas.

La Deuda Interna se implementa como un mecanismo de socialización de deuda privada. Todo ello conduce a un problema creciente de Deuda Pública Interna." (9)

(8) Término recopilado de la materia Finanzas Públicas. 1985

(9) Castaingts Kelly, Juan. "Así Vamos... Excesivo Crecimiento de la Deuda Pública Interna." *Excelsior*, México D.F. a 26 de junio de 1985 - pp. 2-3-4F.

Ahora bien, independientemente de las restricciones crediticias, la Deuda Interna del gobierno federal se convierte en una carga cada vez más pesada. Los valores que el gobierno federal tenía colocados como deuda en diciembre de 1983, representaron el 16.2% del PIB de ese año; para 1984 ese porcentaje era de 15.8%; para 1985 fué de 19.0% del PIB y para 1986 representó el 30.4% del PIB. Con estos datos se demuestra como ha ido aumentando la Deuda Interna del Gobierno Federal, ya que estas cifras son enormes.

"Para 1986, el saldo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, que incluye sanciones de pasivo por 2 227 miles de millones de pesos, al 31 de diciembre de 1986 ascendió a 23 755.7 miles de millones de pesos, lo que significa un incremento de 18.2% en términos reales con respecto a 1985.

En estos dos últimos años las tasas de aumento de la deuda interna -- fueron positivas, en virtud de la reducida contratación de crédito externo la caída de los ingresos petroleros y la necesidad por parte del Gobierno Federal de concluir los programas de inversión necesarios. Así durante el periodo 1982 a 1986, la tasa de crecimiento de la deuda fué de -1.7% en términos reales; sin embargo excluyendo las asunciones de pasivos la tasa fue de -4.1%.

Se estima que el saldo de diciembre de 1986 representa alrededor del 30.4% del PIB, porcentaje que representa un incremento de 11 puntos con respecto a 1985. Dicho aumento, se explica por la contracción de la actividad económica más allá de lo previsto y de otro lado las asunciones de pasivo que realizó el Gobierno Federal.

El uso de recursos netos para financiar el gasto del Gobierno Federal ascendió a 9 903.8 miles de millones, de los cuales el 16.4% provino del Banxico, 56.3% de la colocación de valores y 27.3% del sistema bancario.

* Datos obtenidos de la SHCP. Cuenta Pública.

La dificultad para el acceso a las fuentes de financiamiento externo, hizo necesario el uso del ahorro interno disponible a fin de no incurrir en el financiamiento inflacionario.

El pago de intereses por la deuda interna del Gobierno Federal ascendió a 9 471.0 miles de millones de pesos, lo que representa una tasa implícita de 56.2%, que es inferior a la tasa promedio del mercado y a la inflación observada en el año de 1986, significando un pago de intereses a tasa real negativa." (10)

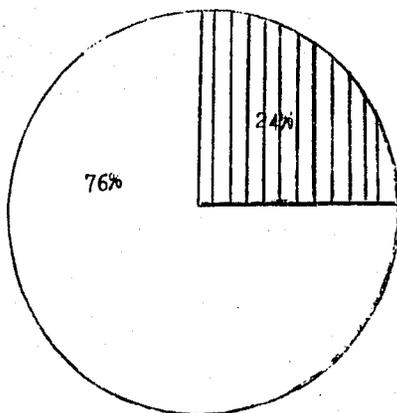
La Deuda Interna del Gobierno Federal representó hasta 1986, --- -- el 24% de la Deuda Pública.

Tomando en cuenta lo anterior, llegamos a las siguientes conclusiones:

- La Deuda Interna al igual que la Deuda Externa constituyen una pesada carga para las finanzas públicas; de ahí que se necesitan tomar medidas al respecto, como por ejemplo: bajar las tasas de interés en el mercado interno y mantener una política económica adecuada.
- Los Cetes y demás valores gubernamentales estrangulan al gobierno con los altos intereses que hay que pagar y encarecen el mercado interno, hay que controlar ese medio de financiamiento, de manera que todos los elementos que fomenten el crecimiento de la Deuda Interna hay que tratar de reducirlos.
- La Deuda Interna no debe ser irreversible y se deben buscar los medios adecuados y reales para sacar adelante este problema financiero. ~~importante~~

(10) SHCF, SFP. "La Actividad Económica durante 1986". Revista El Mercado de Valores. Año XLVII, Num 17, Abril 27 de 1987 pág. 423.

DEUDA PÚBLICA EXTERNA E INTERNA
DURANTE 1986
(porcientos)



□ DEUDA PÚBLICA EXTERNA
▨ DEUDA PÚBLICA INTERNA

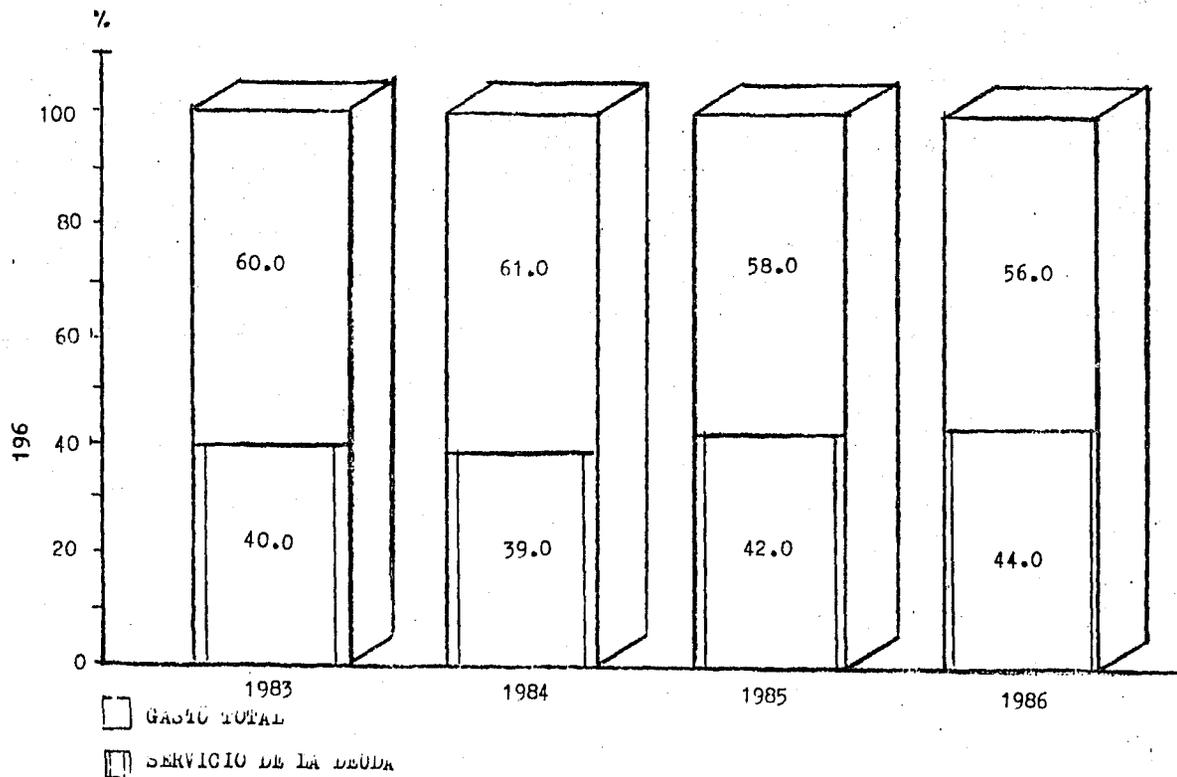
Fuente: El Mercado de Valores, año XLVII, Num. 17, Abril 27 de 1987.

La gráfica muestra que predomina en porcentaje la Deuda Pública Externa, aunque también la Deuda Pública Interna ha registrado un crecimiento explosivo sobre todo a partir de 1982, cuando la válvula de endeudamiento fué cerrada. La Deuda Pública Interna es de gran importancia en el mercado de dinero mexicano; el pago de la misma se lleva una parte importante del presupuesto del gobierno, ya que por un alza de un punto porcentual en la tasa de interés los pagos aumentan en 176 999 millones de pesos a finales de 1986. La necesidad de refinanciarla presiona a los mercados de dinero en 2 formas: a) induce a nuevos aumentos en la tasa de interés y b) absorbe buena parte del dinero disponible en el mercado.

PARTICIPACION DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EN EL GASTO TOTAL

1983-1986

(PORCIENTOS)



Fuente: Gráfica tomada de la materia: Analisis de la economia mexicana.

CAPITULO VI

SUGERENCIAS

A lo largo de la investigación se ha mencionado los grandes problemas que aquejan a la situación económica de México en cuanto a crisis económica y Administración Pública; es por esto que creemos conveniente dar algunas sugerencias y estas son las siguientes:

- a) Auténtica Democracia
- b) Control del Gasto Público Federal
- c) Mayor Productividad
- d) Desconcentración Administrativa e Industrial.

a) Auténtica Democracia

Democracia del vocablo griego significa: Gobierno del pueblo.

La palabra democracia tiene varios significados y estos son:

"Doctrina favorable a la intervención del pueblo en el gobierno mediante el sufragio.

Gobierno en el que el pueblo ejerce la soberanía.

Estado en que los ciudadanos gozan de la igualdad de derechos." (1)

El Artículo 39 Constitucional establece: "La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo y se instituye para beneficio de este."

(1) Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Selecciones del Reader's Digest. T. II, Impreso en E.U. A. 1972 pág. 537.

El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de gobierno.

El Artículo 40 Constitucional dice: "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república democrática, representativa y federal."

En una república democrática el pueblo es soberano, pero debido a que este no puede gobernarse por sí mismo elige a sus representantes.

El problema de fondo consiste en que desde hace algunos años se ha venido observando una serie de aspectos que impiden que haya una Auténtica Democracia y estos son:

1) Falta de legitimidad del sistema electoral

"En este contexto la lucha por el respeto al voto y la legalidad en el proceso electoral es una cuestión fundamental, en la que han participado como abanderados de la democracia todos los partidos opositores, independientemente de su signo político de derecha o izquierda. Solamente la participación más amplia de los partidos de oposición han podido configurar paulatinamente, en un proceso que todavía no puede darse por terminado, una imagen de legitimidad del proceso electoral mexicano." (2)

En algunos Estados de la República se han observado fraudes electorales.

Se afirma que los procesos electorales en Chihuahua, Durango y Oaxaca, como en otros Estados de la Federación se realizaron con respecto a la ley. Sin embargo, esto no es exacto. Hay documentación y pruebas suficientes para demostrar que en dos ciudades de Chihuahua se negó la participación de representantes de un partido político en las casillas electorales; también de que el padrón fué alterado y que en varias casillas llegó haber más de 9 mil empadronados; que hubo urnas llenas antes de la apertura de las casillas, que se expulsó a representantes de otro partido de las

(2) Gómez Lagle, Silvia. "Fraude y Democracia en procesos electorales del país." Excelsior, México D.F. a 4 de junio de 1985 pp. 2-4.

casillas en más de un barrio popular, etcetera. De la misma manera que las infracciones de tránsito no se miden por metros, las infracciones a la legislación electoral no se miden por porcentajes de ilícitos. Hubo trucos y fraudes probados, por lo tanto no se realizaron las elecciones con respecto a la ley sino en contra de ésta." (3)

Con lo anterior se demuestra que no hubo una participación justa para elegir a los representantes y se deterioro la efectividad del sufragio en gran parte de las votaciones.

En 1986, ciertos procesos electorales fuerón particularmente polémicos y suscitarón fuertes criticas de los partidos de oposición.

Se ha criticado duramente la falta de legitimidad del sistema electoral mexicano.

2) Corrupción

"En México el poder político está afectado profundamente por la corrupción, además la falta de democracia de un partido revela la manera absoluta e ininterrumpida de gobernar, para nadie es un secreto que en México - las instituciones esten dañadas por las corruptelas, mismas que se deben primordialmente a la eticencia que se tiene para abrirse a una autentica y sincera democracia.

El fraude electoral es otro de los sinónimos de la corrupción, que no se limita solamente a la falsificación de boletas, sino que se expande de acuerdo a las medidas reprobables que estan por encima de la libre elección de los ciudadanos.

Otra de las formas de corrupción es presionar a los empleados gubernamentales, ó a personas que tienen acceso a escuelas oficiales, ó a tiendas del gobierno, ó reciben tortibonos o tarjeta para la leche, para que voten a favor del partido en turno, de lo contrario se les negara el bien ofrecido.

(3) Rodríguez Araujo, Octavio et al. "IV Informe de Gobierno y Perspectivas Nacionales." Cuadernos de Análisis Político Administrativo. No. 2. Colegio de licenciados en ciencia política y administración pública a.c.

Otra forma usual, es la desviación de los fondos de la Administración Pública para cubrir gastos de campañas políticas." (4)

Hay corrupción y esto ocasiona crisis de legitimidad del Sistema Político Mexicano y de sus máximos representantes.

3) El debilitamiento de la división de poderes, debido a la concentración del poder Ejecutivo que es muy fuerte y en la práctica ha subordinado a los poderes legislativo y judicial.

"En las recientes denominadas consultas populares del PRI, afortunadamente, se opuso de diversas maneras, a que la oposición tuviera no ya un mayor número de representación en la Cámara de Diputados, sino simplemente la misma proporción que el PRI de acuerdo con el porcentaje de sus votos, que si la aritmética no miente esta sobrerrepresentada. Esta necesidad priista impedirá que la Cámara de Diputados pueda ser mayoritariamente no priista, lo que redundara en que el Poder Legislativo no sea realmente un contrapeso del Ejecutivo, como se supone en la división de poderes. Y mientras el senado sea también priista, no es posible pensar que el poder judicial sea realmente independiente y autónomo del Poder Ejecutivo. No mientras el partido oficial continúe insistiendo en el discurso y en la práctica, que el partido sigue la línea y directrices del Ejecutivo." (5)

Es así como se observa que la persona que está en el poder tiende a excederse de este, al absorber las funciones determinadas de los otros poderes que son el Legislativo y Judicial que están estrechamente supeditados al Ejecutivo.

(4) Irigoyen, Alejandro. "La Corrupción afecta el poder político en México"; Almeida y M. "Excelsior, México D.F. a 25 de Marzo de 1986 pp. 25

(5) Rodríguez Araujo, Octavio, et al. "IV Informe de Gobierno y Perspectivas Nacionales." Ob. cit. pág. 38.

4) Demagogia

La demagogia consiste en que al pueblo se le prometen muchas cosas positivas sin ser respaldadas por acciones. Por ejemplo se dice que no va a subir la gasolina y al día siguiente sube de precio, también se dice que van a atender en forma razonable y eficaz a las demandas de los campesinos y no hacen mucho por cumplirlas; se expresa que van a mejorar los niveles de vida de la población y se sigue igual, etcétera.

En general, somos un pueblo que no cree firmemente en sus gobernantes, por la experiencia histórica que ha sufrido de engaños y mentiras.

Es tiempo de que confiemos en ellos, para la cual es necesario reestablecer la democracia y la justicia, palabras a las que hay que devolver su verdadero sentido social.

Actualmente en el país, no se contempla una auténtica Democracia, nosotros pugnamos porque a la sociedad se le respete su voto y elija por libre albedrío y por convicciones propias a sus representantes Federales, Estatales y Municipales.

Una auténtica Democracia que permita al pueblo creer en la legitimidad del poder, sin tener presiones económicas, políticas y sociales; ni tanta publicidad que se llevan acabo en las elecciones, ya que se derrochan millones de pesos que se podrían aprovechar en otros aspectos económicos y sociales más importantes.

Si en la Constitución se contempla como una de las formas de gobierno como democrático debe respetarse y atender hacia el bien común del pueblo.

Además de haber una Democracia Política debe darse una democracia económica en la que la redistribución de la riqueza sea real y una Democracia Social en la que se proporcionen niveles mínimos de bienestar a toda la población que incluya: salud, vivienda, alimentación, empleo y recreación.

El país necesita una auténtica democracia, pero mientras no sea depurado el padrón electoral, el partido en turno siga siendo juez y parte al nombrarse vencedores; la Comisión Federal Electoral siga siendo auspiciada por el Gobierno; haya fraudes y trucos electorales, entre otros, seguirá presente la ausencia de democracia.

"La aspiración democratizadora del gobierno se enfrenta hoy en día, al problema de la ausencia de democracia como fenómeno cultural en el pueblo mexicano." (6)

Una de las formas de demostrar que el pueblo ya no cree en las elecciones es la predominancia del abstencionismo, que en gran parte de los lugares resulta ser más alta que las votaciones para el partido en turno.

"Lo que el país requiere, es la introducción de nuevos factores para equilibrar resultados electorales, haciendo efectivas las decisiones políticas de la ciudadanía, así como la asociación pluripartidista de la Administración Pública." (7)

En la medida que haya una auténtica democracia, habrá una verdadera legitimidad electoral y se reeucira substancialmente el abstencionismo.

Se deben de atacar las deficiencias que existen y buscar un proceso democrático en las elecciones.

(6) Gutierrez, Ricardo. "La actual crisis ha dejado al descubierto las contradicciones de la clase gobernante. Excelsior, México D.F a 25 de Marzo de 1986 pág. 10.

(7) Faesler, Julio. "Democratización. El país lo necesita." Excelsior, México D.F a 30 de octubre de 1986 pág. 7A.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES POR PARTIDO POLÍTICO
(Por ciento del padrón conformado)

Partido político	Tipo de elección							
	Gobernador		Diputados				Ayuntamientos	
	1985	1986	Mayoría relativa		Representación proporcional		1985	1986
			1985	1986	1985	1986		
Padrón conformado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Votación total	51.6	53.3	45.6	50.9	46.4	51.9	42.5	49.0
Votación efectiva	51.0	52.1	45.2	49.2	45.5	50.7	41.8	46.8
. PAN	8.4	6.1	7.8	6.6	7.5	4.9	4.9	8.3
. PRI	37.2	42.0	32.3	37.7	33.4	32.0	33.4	34.4
. PRD	0.8	0.7	0.5	0.9	0.6	1.7	0.4	0.4
. PDM	2.5	0.4	2.0	0.5	1.6	0.6	1.1	0.4
. PSDM	0.4	0.9	0.5	1.1	0.5	1.7	0.5	0.9
. PSD	1.2	1.1	1.1	1.3	1.2	2.1	0.3	0.8
. PRT	0.2	0.2	0.1	0.3	0.2	0.2	0.1	0.3
. PAKM	0.2	0.6	0.8	1.0	0.5	1.3	0.2	1.0
. PML	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	0.2	0.2	0.1
. No registrados	0.1	+	+	+	+	+	0.2	0.2
Anulados	0.6	1.2	0.4	1.7	0.9	1.2	0.7	2.2
Abstencionismo	48.4	46.7	54.4	49.1	53.6	48.1	57.5	51.0
Número de elecciones								
celebradas	7	12	10	14	9	14	14	16

+ Porcentaje menor a 0.05 por ciento

Fuente: Comisión Federal Electoral.

b) Control al Gasto Público

Gasto Público Federal: "Son las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, pago de pasivos y de Deuda Pública que realiza el sector público para cumplir con los objetivos que tiene encomendados y satisfacer las demandas de la ciudadanía"(1)

El Gasto Público es uno de los fundamentos esenciales para el desarrollo económico en un país en vías de desarrollo.

El Gasto Público se manifiesta principalmente en el ejercicio de un presupuesto de egresos⁽⁺⁾, que en la mayoría de los países es aprobado por el parlamento o congreso.

En México, el presupuesto de egresos es aprobado por el poder legislativo que se deposita en el Congreso de la Unión, que se divide en dos cámaras, una de diputados y otra de senadores.

La Cámara de Diputados es la que tiene la facultad exclusiva de examinar, discutir y aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación; sin embargo debido a la predominancia del Ejecutivo en México, el presupuesto se presenta como una proposición del Ejecutivo para que el legislativo lo apruebe o lo rechace. Debe ser un poder diferente al que lo ejecuta, quien apruebe los montos del presupuesto.

El ejercicio formal del Gasto Público se autoriza mediante la Ley de Egresos y se manifiesta en el ejercicio de egresos en la publicación del Diario Oficial el primero de enero de cada año.

(1) Término recopilado de la materia Finanzas Públicas. 1985.

(+) Presupuesto de Egresos: "Documento jurídico, contable y de política económica, a través del cual se integra el Gasto Público Federal por ramas y sectores de la Administración Pública Federal, incluye los parámetros, se integra de acuerdo a su naturaleza y cuantía." *Ibidem*. 1985.

"La Secretaría de Programación y Presupuesto, es la que le corresponde el proyectar y calcular los egresos del Gobierno Federal y de la Administración Pública Paraestatal, haciendo compatibles con la disponibilidad de recursos que señale la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional." (2)

El Gasto Público difiere y es distinto de un país a otro, por diversas razones, entre otras por su razón histórica y por la confrontación ideológica de los grupos en el poder.

La historia de un país es muy importante para conocer como se conforma el Gasto Público ya que tiene varios tipos de aplicaciones.

El Gobierno mexicano tiene como necesidad apremiante el cubrir aspectos de bienestar social.

El Gasto Público es la herramienta que tiene el gobierno para acelerar el desarrollo económico.

En México, las finalidades más apremiantes del Gasto Público son las siguientes:

- a) Desarrollo económico: incrementar las funciones en la producción agropecuaria, forestal, industrial, minera, comunicaciones, electricidad etc.
- b) Seguridad y protección social: proporcionar servicios de salud, vivienda, educación, comunicaciones, infraestructura etc.
- c) Elevar el nivel de vida de la población: incrementar el empleo, la producción, la renta nacional y el capital.

(2) "La Nueva ley Orgánica de la Administración Pública Federal" ---

El Gasto Público tiende a dividirse en dos grandes categorías:

Gasto Corriente: "Es el importe de las erogaciones del sector público que se consume en el desarrollo de sus funciones administrativas y en la producción de bienes y servicios que realiza y que en ninguno de estos - gastos significa incremento en el patrimonio del Estado.

Gasto de Capital: Son las erogaciones que se traducen en la creación de activos; su efecto en la economía es permanente y se destina a la - creación de bienes de capital y conservación de las ya existentes así - como en la adquisición de muebles e inmuebles y valores, incrementa y - preserva los activos físicos y financieros de la nación." (3)

Los gastos de capital también son conocidos como gastos de inversión.

En México por razones ideológicas se da mayor prioridad al gasto corriente que al de inversión, porque se mantiene en consecuencia y en forma lógica una gran nómina de alto costo de servidores públicos. El gasto de inversión es mínima siendo que tiene ventajas muy grandes en el multiplicador de la economía nacional.

Al darse mayor importancia al gasto corriente que al gasto de inversión, de ahí surge la necesidad de alentar a la inversión extranjera y - no impedir su colaboración, pues canalizan gran parte de sus recursos a engrandecer la economía, ya que el Estado como los sectores económicos - no pueden garantizar este incremento a largo plazo.

El gasto corriente depende de la orientación que tenga se da por lo - que percibe y significa para la ciudadanía y no por lo que es en sí mismo. El excesivo gasto corriente no es malo en sí, sino que depende de la óptima realización de sus actividades que tengan los burócratas para beneficio de la sociedad.

(3) Términos recopilados de la materia Finanzas Públicas. 1985.

Los burócratas parasitarios que no cumplen con el beneficio de la ciudadanía deben liquidarse, pues constituyen una pesada carga económica para el Estado.

La tendencia en el gasto público en México va ser seguir atendiendo - las necesidades de la ciudadanía que son cada vez mayores, debido al incremento demográfico de la población, y esto provoca irremediablemente - un mayor número de servidores públicos.

Ahora bien, la cuestión fundamental es la siguiente:

En México, la experiencia ha demostrado en la década de los 70's y de los 80's, que el excesivo gasto público no remedia los problemas a largo plazo, sino únicamente por un determinado tiempo, trayendo consigo problemas mayores como: aumento de deuda externa, interna, déficit etc.

El excesivo gasto público hizo posible que el Estado fuera interviniendo mayormente para fortalecerse económica y políticamente, fué así - como se crearon cientos de empresas paraestatales, fideicomisos, coordinaciones, organismos, instituciones etc.

Posteriormente, al pasar los años de auge económico, el gobierno tuvo un grave desequilibrio y se tenía que continuar sosteniendo un excesivo aparato paraestatal, como consecuencia se tuvo que recurrir a un mayor endeudamiento para poder financiarse.

El petróleo y los préstamos dejarón de ser los soportes de la economía, por lo que es imprescindible apoyar a otros sectores productivos.

Para 1986, la meta gubernamental del presupuesto de egresos de la federación fué de 32.2 billones de pesos, sin embargo al finalizar el año la realidad fué de 41.8 billones.

De este presupuesto original se canalizó 60% al pago de servicio de la deuda interna, externa, capital e intereses y 40% fué de gasto programable; gastos en bienes y servicios no financieros y la participación a estados y municipios.

En este año se reconoció la falta de una reducción en el gasto público y no tardaron en empezar a venderse, fusionar, liquidar, transferir empresas paraestatales ya que no eran rentables y constituían elevados gastos para el gobierno, además se observaron recortes en el presupuesto y la capacidad subsidiadora del Estado quedó limitada.

Al respecto, es necesario aclarar que el presupuesto que se otorga a la administración paraestatal se mantenga una estricta disciplina administrativa que es fundamental, ya que cuando hay indisciplina ningún presupuesto alcanza.

Se deben evitar gastos superfluos, los funcionarios públicos nos piden carestía, austeridad y sacrificio a los sectores de la población, mientras que ellos no tienen ningún problema económico y no hacen ningún esfuerzo por dejar de excederse en sus gastos.

El presupuesto de egresos debe ejercerse responsablemente y saberlo racionalizar hacia las actividades más apremiantes para el beneficio de la población.

El presupuesto no importa tanto por su cuantía, sino por su canalización hacia áreas estrictamente indispensables.

(++)

El gobierno al contar con mayores gastos que ingresos se provocan déficit presupuestales.

La meta gubernamental del déficit presupuestal/ PIB era para 1986 de 4.9 más al final del año fué de 16.8.

Se puede abatir el déficit público gastando únicamente lo que se percibe, sin alterar el gasto original.

(++) Ingresos Públicos: son los recursos provenientes de la imposición, de la emisión de papel moneda, de la emisión y colocación de bonos y valores gubernamentales de los empréstitos, de la explotación de recursos naturales, de las empresas del Estado, de las donaciones de particulares etc. Ibidem.

El tratar de reducir el gasto público resulta contraproducente, pues este es la herramienta del gobierno para el desarrollo económico, entonces surge la pregunta ¿crecemos económicamente o reducimos el gasto público, ya que esto no es posible llevarlo a cabo a largo plazo, entonces si es posible controlarlo estrictamente para el logro de sus objetivos.

El control estricto y disciplinado del gasto público conlleva a un mejor rendimiento, distribución, administración y equilibrio del mismo.

El saneamiento de las finanzas públicas es vital para el desarrollo económico, de ahí la necesidad de controlar el gasto público y permitir la participación nacional y extranjera.

GASTO PÚBLICO PRESUPUESTADO
(billones)

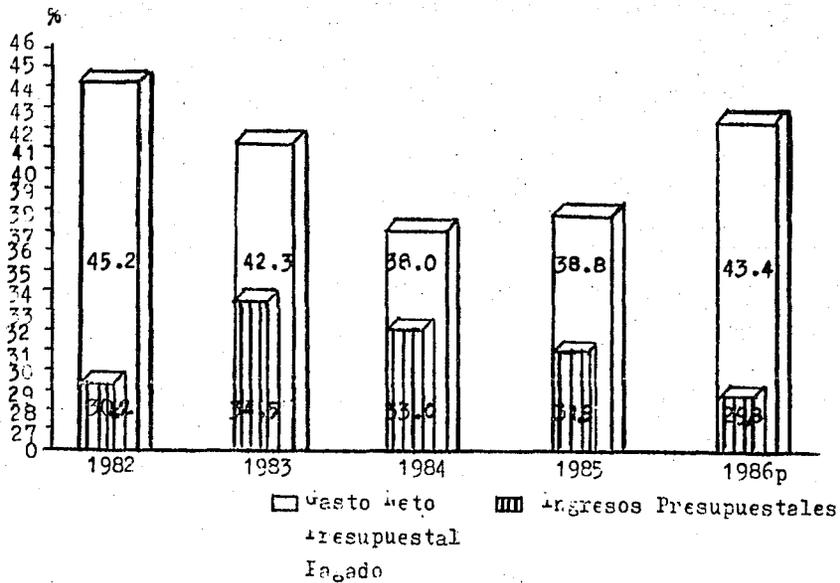
1983	6.9
1984	11.9
1985	18.5
1986	41.8
1987	86.2 ⁽⁺⁾

(+) PROYECTO DE LEY DE EGRESOS PARA 1987

El cuadro muestra como el Gasto Público ha ido incrementándose año con año, las cifras que se muestran ya han sido alteradas del gasto público presupuestado inicialmente a principios de año.

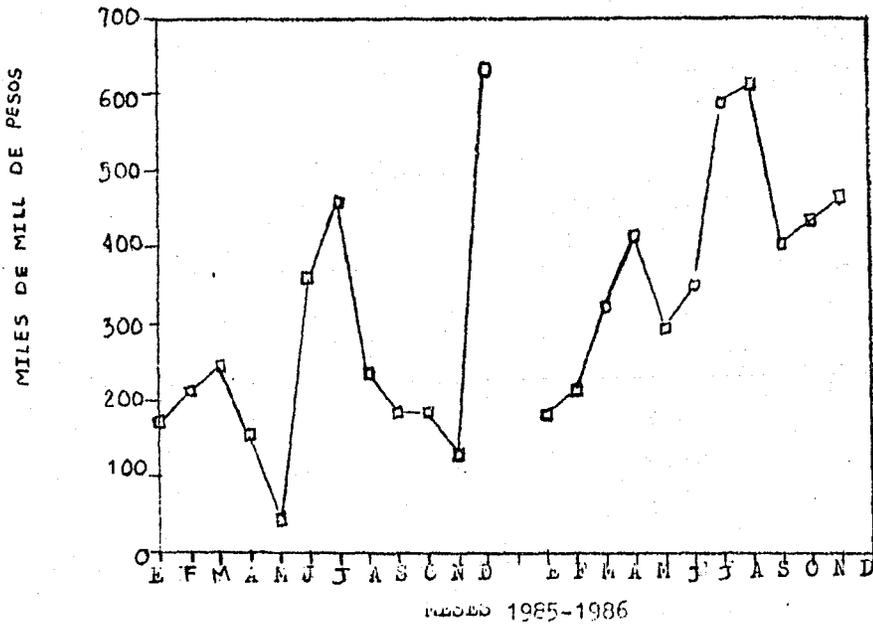
Fuente: Datos obtenidos de la SPP y Banxico.

EVOLUCION DEL GASTO NETO PRESUPUESTAL E INGRESOS
PRESUPUESTALES DEL SECTOR PUBLICO
(Porcientos del PIB)



Fuente: SEFI. Cuenta de la Hacienda Pública Federal, SHOF y SEP.
Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas.

SECTOR PÚBLICO. DEFICIT ECONÓMICO
Precios constantes. Enero 1984=100



El Deficit Económico del Sector Público, es el resultado de graves desequilibrios entre ingresos y egresos. Se pierden ingresos por la caída en el precio del crudo y se aumentan las erogaciones para cubrir el servicio de la deuda.

Fuente: Banxico y SEP

c) Mayor Productividad

La planta productiva del país, industrial y agropecuaria se encuentra sumamente deteriorada provocando el estancamiento del desarrollo económico.

Algunas industrias se han paralizado, otras se encuentran sumamente resentidas por la crisis económica en que estamos inmersos, esta crisis ocasiona: desconfianza, baja en la producción, fuga de capitales, desempleo, endeudamiento etc.

La baja productividad industrial se debe entre otras causas a:

- El poder adquisitivo se ha deteriorado fuertemente en contra de los ingresos de los trabajadores.
- Altas tasas de interés
- Disminución del salario real
- Aumento en las tarifas de bienes y servicios públicos como son: electricidad, gasolina, diesel, agua potable etc.
- Dificultad para obtener créditos.
- Falta de divisas para importar tecnología moderna.

El círculo vicioso de las industrias es el siguiente:

Debido al bajo poder adquisitivo de los trabajadores, las industrias producen menos a mayor costo y trabajan a la mitad o a menos de la mitad de su rendimiento productivo real, al no haber mucha producción ocasiona el despido de los trabajadores y provoca el desempleo.

El deterioro en la baja industrial también se debe a que el gobierno para equilibrar sus gastos se ve en la necesidad de incrementar sus ingresos por medio de las tasas impositivas; las industrias al verse presionadas prefieren invertir sus capitales en otros lugares o canalizarlos hacia otras áreas; de ahí la necesidad de adecuar una reforma fiscal

que tienda a poner las bases de un aparato productivo más sano y eficaz.

Por otro lado, las divisas que se obtienen del exterior a través de endeudamiento se han orientado hacia actividades no productivas como por ejemplo: pago de intereses, incremento en gasto corriente, ayudas sociales etc.

Es imposible mantener un crecimiento⁽⁺⁾ sostenido; mientras se tenga que atender formalmente al servicio de la deuda; por esto es necesario que se busquen otros medios para que ingresen divisas ya sea mediante la exportación de productos no petroleros o por la inversión extranjera y estos recursos canalizarlos hacia una mayor productividad.

El Estado debe adoptar medidas realistas y posiciones francas para estimular el desarrollo⁽⁺⁺⁾ económico.

La República Mexicana cuenta con grandes recursos naturales (10 000 kilómetros de litorales), grandes zonas agrícolas fértiles, un extenso territorio y recursos humanos para salir adelante.

(++) El crecimiento económico es un aumento de las actividades económicas de un país, generalmente se mide cada año y las principales variables que se pueden medir son: crecimiento de la producción, de la inversión, del empleo, de las exportaciones; es decir el crecimiento implica cambios cuantitativos que se pueden medir en forma absoluta o en porcentajes.

(++) El desarrollo económico es un proceso mediante el cual los países pasan de un estado atrasado de su economía a un estado adelantado de la misma, pero el adelanto de la economía se obtiene no sólo cuantitativamente sino cualitativamente; es decir logrando mayores niveles de vida para la mayoría de la población.

Actualmente ya no es posible que el Estado continúe con la política expansiva de los anteriores sexenios, pues se descuido el aparato productivo nacional.

El Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari expresó: "La expansión indiscriminada del Estado como política de desarrollo no resuelve los problemas y si conduce a congestionarlos y a disminuir su eficacia para atender áreas que son estratégicas para el país.

Que el Estado adelgace su economía para ser más eficaces y abra espacios democráticos para que la sociedad se articule cada vez más y potencialice en productividad y creatividad." (1)

Se necesita fomentar el aparato productivo nacional, tanto en el campo como en la industria.

El campo se ha estancado en la mitad del desarrollo, no se han canalizado los recursos necesarios para que sea más productivo; la escasez de recursos financieros principal problema del campo.

La crisis que nos aqueja, crea la necesidad imperante de que el esfuerzo se canalice hacia todos los sectores económicos, para lograr una mayor productividad y reducir la crisis.

"Una política económica sana para aumentar la producción y contrarrestar la crisis, consiste en aumentar la capacidad de compra de nuestro pueblo trabajador, para incrementar así la producción de las indus---

(1) "Economía de Mayorías. Excelsior, México D.F a 24 de octubre de 1986 pág. 6A. (sección editorial)

trías y la agricultura." (2)

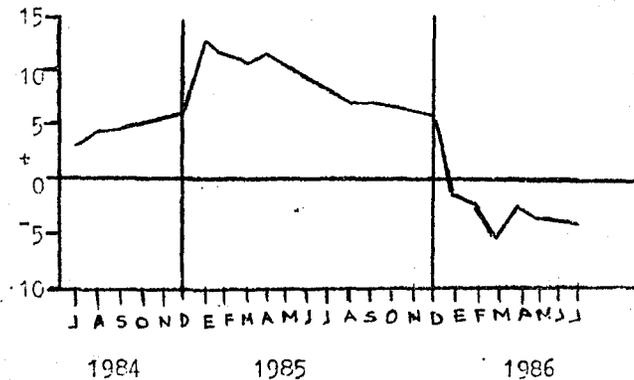
Consideramos que cuando se cuente con una mayor productividad se podrán satisfacer las necesidades internas y se podrá exportar en cantidad y calidad suficientes.

(2) Campa, Valentín. "Exportar no es la salida" Excelsior, México D.F. a 5 de junio de 1986 pág. 6A. (Sección Editorial)

EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE ACUERDO A LA
ENCUESTA INDUSTRIAL MENSUAL

INDICADOR GLOBAL DE PRODUCCION

Tasas de crecimiento promedio anual



Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística,
Geografía e Informática.
Secretaría de Programación y Presupuesto.

El indicador global de producción, es con base 1975
de las 57 clases de actividad que comprende la --
Encuesta Industrial Mensual.

d) Desconcentración Administrativa e Industrial

A raíz de los últimos 50 años el crecimiento económico del país se ha deteriorado y provocado desequilibrios estructurales; estos traen como repercusión la impropia distribución de la población hacia ciertas ciudades de la República Mexicana como son: Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, en donde hay grandes concentraciones urbanas e industriales.

El problema de la elevada concentración administrativa e industrial, no es sólo de la ciudad de México, es universal.

En el mundo en desarrollo se presenta tanto en Argentina, Brasil, India, Pakistán, Egipto al igual que en Nigeria.

"En México, en un sólo punto geográfico, como es el caso de la zona metropolitana de la capital de la República, la concentración es muy elevada, alcanzando niveles cercanos al 45%. Más grave aún, en las zonas metropolitanas de tres ciudades: México, Monterrey y Guadalajara, se concentra el 63.3% de la actividad industrial." (1)

La gran concentración urbana e industrial en la ciudad de México, provoca el incremento del fenómeno de migración, elevados índices de contaminación, mayor suministro de agua, proporcionar más educación, servicios de salud, vivienda así como otorgar subsidios en algunos bienes y servicios; evidentemente estos aspectos son difíciles de resolver sino se llevan a cabo medidas realistas sobre la desconcentración.

"La desconcentración tiene el propósito de distribuir en varias ciudades, en forma compensada y racional, las cargas, costos y beneficios de la descentralización de las oficinas federales de la industria y los servicios. Esto nos permitiera planear con mayor seriedad y coherencia las -

(1) "Descentralización Industrial." El Mercado de Valores. Publicación semanal de nacional financiera. Año XLVI, Num. 19, Mayo 12 de 1986 -

futuras acciones de descentralización." (2)

"En nuestro país hay una gran vastedad de territorio, en donde se encuentran Estados de la República como: Aguascalientes, Sonora, Campeche. entre otras ciudades, que están realmente aptos para recibir las industrias que estaban en el Distrito Federal o pensaban radicarse en las grandes ciudades industriales.

El Distrito Federal necesita disminuirse Administrativa e Industrialmente. En los Estados de la República Mexicana se necesita personal capacitado para trabajar en las instituciones estatales, municipales y regionales, esto es importante tomarlo en cuenta ya que es necesario que una gran mayoría de facultades y funciones administrativas ya no estén concentradas en la capital de México, pues cuenta actualmente con 18 millones de personas y tiende a aumentar en los próximos años, siendo que existen otros Estados en el interior de la República que son más extensos en su territorio y es más reducida su población.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 señala como objetivo en su estrategia de redespliegue territorial de la economía, la desconcentración de la actividad industrial, creando alternativas de localización industrial de sistemas urbanos independientes de la ciudad de México, para sentar las bases de una mayor integración de las diversas regiones del país en el desarrollo nacional.

(+)

En 1986, el programa de descentralización, actuó en tres direcciones; profundiza la desconcentración de facultades y decisiones a los representantes federales, se toman ahora las decisiones en el lugar de las necesidades, se impulsa la transferencia de áreas operativas y de servicios a los gobiernos de los estados y continúa la reubicación de personal de-

(2) "Descentralización y Simplificación Administrativa." El Mercado de Valores. Año XLVI, Num. 17, Abril 28 de 1986. pág. 395.

(+) La Descentralización de la vida nacional, se materializa en las siguientes acciones fundamentales: desarrollo estatal integral, fortalecimiento municipal y la reordenación de la act. económica en el territorio.

oficinas fuera de la ciudad de México, esto con el objeto de realizar la administración y promover la realización de las actividades productivas y sociales.

La desconcentración administrativa hacia los estados, municipios y regiones es muy necesaria y creemos importante el seguir apoyando esta decisión en los años siguientes; de no realizar estos esfuerzos para romper la tendencia concentradora administrativa e industrial, los efectos negativos de la misma serán cada vez mayores, no sólo en la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey sino también en el resto del país, obstaculizando posibilidades de desarrollo social y económico.

La continúa desconcentración administrativa e industrial de la Administración Pública Federal va a permitir el absorber de cerca los problemas latentes del agro, educación, infraestructura, vivienda, comunicaciones, servicios de salud entre otros, como por ejemplo las delegaciones desconcentradas de la secretaria de agricultura y recursos hídricos, van a observar los graves problemas del campo y no será ya tras un escritorio donde no se lograba sensibilizar a los servidores públicos de los problemas, donde no palpan la realidad existente.

Además, también es necesario acelerar la descentralización política administrativa para encabezar eficazmente el proceso desconcentrador y así fortalecer el desarrollo rural, a través del establecimiento de una relación más equitativa entre el campo y la ciudad y de la generación de empleos en las zonas rurales, procurando aumentar el nivel de vida de toda la población.

Se hace evidente que en este proceso, es definitiva la participación del gobierno a efecto de darle congruencia mediante la descentralización de actividades administrativas, infraestructura y toma de decisiones oportunas que requiere la gradual relocalización de las empresas hasta-

ahora concentradas, así como el desarrollo de nuevas actividades industriales en las regiones.

Se requiere de la misma manera una cooperación y concertación entre los diferentes niveles de gobierno federal, estatal, municipal, regional y la participación empresarial y ciudadana.

Consideramos que a medida que se vaya fortaleciendo constantemente y oportuna la desconcentración administrativa e industrial, se contará con nuevos polos de desarrollo para el progreso económico.

Este impulso hacia la desconcentración, propiciará una mayor eficiencia en la Administración Pública Federal tornándose más ágil, congruente y propiciará nuevos enfoques administrativos, económicos y se ayudará optimamente a los gobiernos estatales y municipales para satisfacer las demandas de la población para propiciar un mayor crecimiento económico dentro del área donde se ubique, además que colaboraran con el Gobierno Federal en el logro de sus objetivos económicos, políticos y sociales.

(++) La desconcentración administrativa, lleva implícito la desconcentración de muchos burócratas que tendrán que desplazarse hacia otras ciudades del interior de la República, para seguir llevando a cabo sus funciones laborales y al mismo tiempo contribuir para el manejo y eficiencia de la Administración Pública Federal.

CONCLUSIONES

A lo largo de la investigación "Crisis Económica y Administración Pública en México", se ha llegado a las siguientes conclusiones.

- Es de suma importancia, tener como tema de análisis la crisis económica, pues es un fenómeno que día a día va cobrando gran relevancia y es preciso encontrar los medios más adecuados para solucionarla lo más pronto posible.

- La crisis económica tiene sus orígenes en factores externos que irremediablemente influyen en factores internos derivados de estrategias o políticas económicas inadecuadas.

- Las políticas del Estado desde la década de los 70's hasta 1986, reflejan las mismas tendencias económicas como son: incremento de la inflación, desempleo, baja productividad, recesión, devaluación del peso mexicano, altos niveles de endeudamiento, déficit presupuestales etc.

Estas políticas económicas instrumentadas en un excesivo gasto público e indiscriminados subsidios no resolverán nuestros problemas a largo plazo; se puede decir que se logró un crecimiento artificial a base de endeudamiento que agudizó la crisis.

Esto nos demuestra que las políticas puestas en marcha por el Estado no han sido las correctas para solucionar los problemas económicos y hacen falta cambios y medidas más congruentes para salir de la crisis, de lo contrario seguiremos con las mismas dificultades que obstaculizan el progreso económico de México.

- El Estado debe mantener la rectoría e intervenir únicamente en lo económico y socialmente indispensable para promover el desarrollo, así como evitar excesivos y costosos paternalismos que merman el presupuesto de egresos del Estado.

Fue así como la venta, transferencia, fusión, liquidación de empresas paraestatales, reducción del gasto público, reordenamiento burocrático, reducción de subsidios, descentralización administrativa e industrial, renegociación y reestructuración de la deuda, obedecen a medidas económicas necesarias que representaban excesivas cargas para el Estado.

- En cuanto a las Secretarías de Estado es de vital importancia fortalecerlas y apoyarlas económicamente, pues constituyen factores de desarrollo para el bienestar de la población, además se les debe otorgar mayor presupuesto a algunas dependencias como son: la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Secretaría de Comunicaciones y Transportes entre otras, para que sean más eficientes cualitativa y cuantitativamente, atendiendo responsablemente a las demandas de la sociedad a nivel federal, estatal, municipal y hacer llegar estos servicios a rancherías o regiones rurales muy apartadas de las ciudades.

- En cuanto a la Administración Paraestatal, el Estado cuenta con las empresas, organismos descentralizados, fidelcomisos etc, más importantes para un país y representa una enorme responsabilidad para el gobierno el sustentarlas, por lo tanto la venta de empresas paraestatales es una medida positiva pues no eran consideradas como estratégicas ni prioritarias y sí absorbían gran parte del presupuesto de egresos.

La Deuda Externa total, representa una pesada carga económica, acentúa nuestra dependencia y atraso.

La experiencia ha demostrado que el apoyar nuestro crecimiento económico ha base de endeudamiento no resuelve nuestros problemas a largo plazo y si los agrava.

Actualmente el monto total de la deuda es impagable.

Se podrá continuar con el servicio de la deuda responsablemente en el plazo fijado, de la siguiente forma:

- a) Una vez que se obtenga el financiamiento del exterior, debe canalizarse estrictamente hacia las áreas más importantes que proporcionen una función económica y no hacer mal uso de los recursos.
- b) Controlar el monto total de la deuda a mediano plazo para que no aumente en proporciones desfavorables.
- c) No alterar el Gasto Público presupuestado por el Gobierno Federal.
- d) Estimular y apoyar otras fuentes de divisas como es la inversión extranjera, turismo, industria maquiladora etc.
- e) Lograr una mayor productividad en la conjunción de los diferentes sectores económicos para garantizar un mayor crecimiento interno.
- f) Continuar con el diálogo político y crear un clima de responsabilidad compartida entre deudores y acreedores.

- En cuanto al fundamentar la estrategia de desarrollo en un sólo producto como lo fué el petróleo, la experiencia ha demostrado que no es salida viable para encauzar el crecimiento económico, pues posteriormente la caída en sus precios, significa un enorme desequilibrio en las Finanzas Públicas.

El Estado ya no debe ser tan vulnerable de depender únicamente de las divisas que genere la venta de petróleo a otros países; por lo tanto se debe de estimular y diversificar las exportaciones no petroleras, pues representan varias fuentes de ingresos.

- La inflación es un fenómeno que día a día va tomando gran trascendencia en el pueblo mexicano pues su manifestación más importante es el alza general de los precios y el deterioro constante del poder adquisitivo del salario.

A las clases sociales que más afecta el proceso inflacionario es a la clase de pocos recursos y a la clase media en donde no se ha logrado aumentar el nivel de vida de la población.

Mientras no se consiga reducir la inflación en cifras realistas en los próximos años, no se logrará la recuperación económica y seguiremos con los mismos efectos como son: devaluaciones del peso frente al dólar, altas tasas de interés, baja actividad industrial tanto en la producción, la inversión, el empleo y la distribución del ingreso.

- En cuanto al desempleo, se ha demostrado que el Estado no cuenta con la capacidad de absorber toda la fuerza de trabajo existente, ya que el crecimiento de la industria y la agricultura es menor que el elevado índice demográfico, de aquí el desequilibrio que existe y los efectos de desocupación que se provocan.

Mientras no se fomente seguridad y estabilidad económica en el agro y en la industria, no se resolvera el problema del desempleo, porque si bien es cierto que se ha sostenido el número de empleos existentes, las personas en edad de trabajar van aumentando día con día, por este mismo es imprescindible crear otras fuentes de empleo para el progreso económico y así poder abatir el desempleo, subempleo, la continúa migración del campo a la ciudad, los braceros, actos delictivos etc.

- La inversión de capital extranjero directo será viable en México, siempre y cuando proporcione nuevas fuentes de trabajo, se capturen divisas y proporcione al país progreso económico; por lo tanto la industria maquiladora y la inversión extranjera son viables para el país.

- El comercio exterior, puede ayudar a lograr un sostenido crecimiento económico siempre y cuando:

- a) haya una adecuada apertura comercial, sin obstáculos que dificulten la producción e impulsar a los sectores económicos.
- b) Incrementar la producción para abastecer el mercado interno y externo en cantidad y calidad suficiente para que se fomente nuestra competitividad con el exterior.
- c) Las divisas que se capturen, primeramente encauzarlas ya sea en la ampliación de la planta productiva y crear fuentes de empleo, secundariamente pagar el servicio de la deuda, porque si no se saben adecuar los recursos proporcionalmente, no habrá crecimiento económico.

- En cuanto a las importaciones, deben reducirse o eliminarse las que se puedan producir en el país como son las importaciones de alimentos básicos como: frijol, maíz, arroz, garbanzo, leche etc.

En general las exportaciones deben de incrementarse y las importaciones tratar de reducir las, para que la balanza comercial sea favorable.

- Mientras en el país, no se contemple una verdadera legitimidad electoral, se incremente la corrupción, no se controlen las facultades del Ejecutivo, los poderes legislativo y judicial sigan supeditados a este, los discursos políticos no sean respaldados por hechos, aumente el abstencionismo; no se logrará una Auténtica Democracia que dirija el destino político administrativo de un país.

- Mientras que los ingresos públicos sigan aumentando continuarán los incrementos en impuestos, productos, derechos y aprovechamientos, repercutiendo en una mayor evasión fiscal, menores niveles de vida de la población, menor actividad industrial, menores inversiones y ahorro; por lo tanto se requiere adecuar los gastos a los ingresos para que ya no se observen tremendos desequilibrios económicos y se logre reducir el déficit público.

Disminución de gastos, disminución de ingresos hasta llegar a un presupuesto equilibrado.

El control estricto y disciplinado del Gasto Público conlleva a un mejor rendimiento, distribución, administración y equilibrio del mismo.

- Mientras no hay un clima propicio para la inversión y el ahorro, se observen obstaculos jurídicos para garantizar la producción, haya -- leyes inestables, poca libertad y estabilidad económica, no se lográ una mayor productividad.

- La desconcentración administrativa e industrial, propiciara a -- crear otros polos de desarrollo en el área donde se ubique, procuran de obtener la mayor equidad en la distribución territorial de la industria, evitara la concentración y eliminara los costes sociales -- que provoca; por otro lado los administradores públicos serán más -- eficientes a nivel federal, estatal y municipal en el logro de sus -- objetivos sociales como económicos y permitira sensibilizarles de -- los problemas de cada región para tratar de satisfacer las demandas.

- Nuestro país, puede salir adelante, pues hay recursos humanos y naturales para resolver nuestros problemas económicos, políticos y sociales.

Todo depende del como se administren nuestros recursos y la toma de decisiones que se efectua para salir de la crisis económica que vivimos.

BIBLIOGRAFIA

Libros Consultados

- Alemán Valdez, Miguel. La verdad del Petróleo en México.
Ed. Grijalvo 3a Edición México 1977.
- Bazant, Jean. Historia de la Deuda Exterior de México 1823-1946.
El Colegio de México 1a Edición México 1968.
- Bermúdez J. Antonio. La Política Petrolera Mexicana.
Cuadernos de Joaquín Mortiz 1a Edición México 1976.
- Compendio de Historia y Economía.
Ediciones de Cultura Popular 17a Edición México 1984.
- Cosío Villegas, Daniel. Historia Mínima de México.
El Colegio de México 6a Edición México 1981.
- De la Peña, Sergio. Formación del Capitalismo en México.
Ed. Siglo XXI 12a Edición México 1985.
- Duhalt Krauss, Miguel. Aspectos de la Administración Pública y el desarrollo en México.
Ed. ANAP 1a Edición México 1970.
- Fraga, Gabino. Derecho Administrativo.
Ed. Porrúa 24a Edición México 1985.
- Green, Rosario. El endeudamiento público externo 1940-1973.
El Colegio de México 1a Edición México 1976.
- Guerrero Orozco, Omar. Introducción a la Administración Pública. I.
Ed. Harla 1a Edición México 1985.
- Guerrero Orozco, Omar. La Administración Capitalista del Trabajo.
Ed. Fontamara 1a Edición España 1981.
- Guzmán Leal, Roberto. Sociología.
Ed. Porrúa 1a Edición México 1970.

- Lubermann, Leo. Los bienes terrenales del Hombre.
Ed. Nuestro Tiempo 5a Edición México 1975.
- Loal, Juan Felipe. La Burguesía y el Estado Mexicano.
Ediciones El Caballito 9a Edición México 1982.
- Marcos, Patricio. Cartas Mexicanas.
Ed. Nueva Imagen 1a Edición México 1982.
- Mendez Morales J. Silvestre. 100 preguntas y respuestas en torno a la economía mexicana.
Ediciones Océano 2a Edición México 1983.
- Likitin K. Economía Política.
Ediciones de Cultura popular 3a Edición México 1975.
- Pazos De la Torre, Luis. Mitos y realidades del petróleo mexicano.
Ed. Diana 3a Edición México 1979.
- Richardo Pagaza, Ignacio.
Introducción a la Administración Pública en México. Tomo I.
INAP - CULACYT 1a Edición México 1984.
- Semo, Enrique. Historia del capitalismo en México.
Ediciones Era 11a Edición México 1982.
- Solís, Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana: retrovisión y perspectivas.
Ed. Siglo XXI 13a Edición México 1981.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Vieja Deuda Exterior Titulada en México. (Desde sus orígenes) 1960.
- Tello, Carlos. La Política Económica en México 1970-1976.
Ed. Siglo XXI 4a Edición México 1980.
- Uvalle Berrones, Ricardo. El gobierno en acción.
Ed. Fondo de Cultura Económica 1a Edición México 1984.
- V. I. Lenin. El Imperialismo, fase superior del capitalismo.
Ediciones de Lenguas Extranjeras 4a Edición Pekin 1975.

Revistas

- Comercio Exterior. Banco Nacional de Comercio Exterior.
Vol. 32, Num. 3 México Marzo de 1982.
- Comercio Exterior. Banco Nacional de Comercio Exterior.
Vol. 33, Num. 2 México Febrero de 1983.
- Economía Informa. Facultad de Economía. UNAM, Enero de 1983.
- Investigación Económica. Facultad de Economía.
UNAM, Vol. XLII, Num. 165 México Julio-Septiembre 1983.
- Examen de la Situación Económica de México. Banco Nacional de México.
Vol. LIX, Num. 697 México Diciembre 1983.
- Econo Finanzas. Desarrollo e Investigación Económica.
No. 24 México Junio 30 1986.
- Política y Administración Pública. Colegio de licenciados en ciencias
políticas y administración pública, a.c.
Año 1, 2a época No. 1 México septiembre-diciembre 1986.

Periodicos Consultados

- Uno más uno. México D.F, a Octubre 9 de 1982.
- Excelsior. México D.F, Junio 4 y 26 de 1985.
- Excelsior. México D.F, Marzo 25; Abril 21, 29 y 30; Mayo 23 y 28; Junio
5, 9 y 12; Septiembre 12 y 17; Octubre 1, 20, 21, 24, 29 y 30; Noviem--
bre 5, 12, 19, 24 y 25 de 1986.
- Excelsior. México D.F, Enero 19; Marzo 5; Septiembre 1 y 3 de 1987.

Leyes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ed. Trillas 3a Edición México 1985.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
Diario Oficial 14 de Mayo de 1986.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Ed. Libros Economicos México 1986.
- Ley General de Deuda Pública.

Otras Publicaciones

- Cuadernos de Análisis Político Administrativo No. 2.
Colegio de licenciados en ciencias políticas y administración pública.
- De la Madrid Hurtado, Miguel. Tercer Informe de Gobierno 1985.
- De la Madrid Hurtado, Miguel. Cuarto Informe de Gobierno 1986.
- El Mercado de Valores: Publicación semanal de Nacional Financiera.
Año XLIV, Num. 18 Abril 30 de 1984.
- El Mercado de Valores: Publicación semanal de Nacional Financiera.
Año XLVI; Num. 6 Febrero 10; Num. 17 Abril 28; Num. 10 Marzo 10; Num.
19 Mayo 12; Num. 22 junio 2 de 1986.
- El Mercado de Valores: Publicación semanal de Nacional Financiera.
Año XLVII; Num. 17 Abril 27; Num. 19 Mayo 11 de 1987.
- Gaceta Informativa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Año 3, Nueva Epoca No. 55 Septiembre 30 de 1983.

- Gran Diccionario Enciclopedico Ilustrado. Selecciones del Reader's Digest. Tomo II. Impreso en Estados Unidos de America 1972.
- Glosario de Términos; recopilado en las clases de Finanzas Públicas. Maestro: Lic. Salvador H. Yañez Campero. 1985.
- León Berber, Rigoberto. Tesis. Los Origenes del Capitalismo y su relación con el proceso de trabajo y la Administración Científica. UNAM México 1980.
- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Poder Ejecutivo Federal. Secretaria de Programación y Presupuestos. Edición de Bolsillo 1a Edición México 1983.
- Presupuesto de Egresos de la Federación. Diario Oficial del 31 de Diciembre de 1975 a 1985. SPP.
- Witker, Jorge. Las Economías Mixtas. Colección Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas. No. 6 UNAM 1a Edición México 1985.